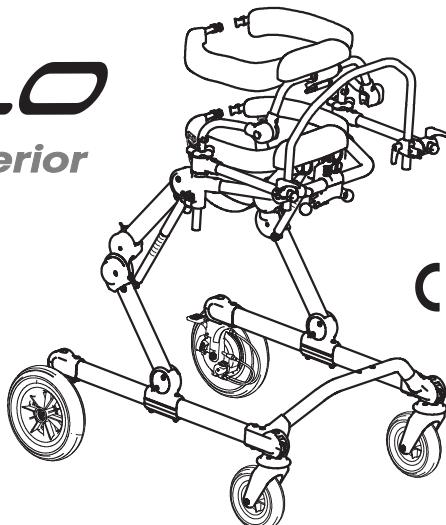


GRILLO

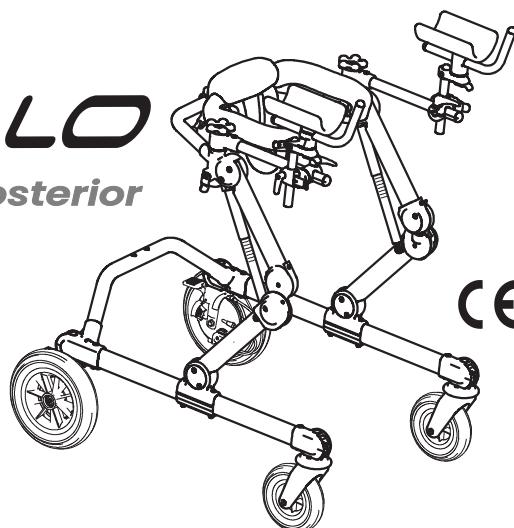
andador anterior



SPAGNOLO - Cod.22865 - 12.03.25

GRILLO

andador posterior



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CORMESA®

• MADE IN ITALY SINCE 1980 •



ORMESA s.r.l. agradece por la confianza demostrada al haber elegido el **andador GRILLO**, un producto sanitario diseñado y fabricado por ORMESA srl.

ORMESA aconseja leer este manual con mucha atención y comprender todo su contenido. Esto ayudará a familiarizarse rápida y eficazmente con el dispositivo, pero no sólo eso, porque además encontrará una serie de consejos prácticos para utilizarlo de la mejor manera y para conservarlo siempre en perfecto estado.

Si después de leerlo surgiera alguna pregunta o duda, no dude en dirigirse a su revendedor de confianza, que con gusto le ofrecerá toda la asistencia necesaria, o en contactarse directamente con ORMESA Tel. +39 0742 22927, fax +39 0742 22637 e-mail: info@ormesa.com

El Equipo de Ormesa



CONTENIDO DEL MANUAL

ADVERTENCIAS	4
ALGUNOS EJEMPLOS DE AQUELLO QUE NO SE DEBE HACER CON GRILLO	6
ETIQUETAS Y PLACAS	6
GARANTÍA.....	7
INSTRUCCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y EL TRANSPORTE	7
QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE GRILLO. USO PREVISTO	8
CÓMO FUNCIONA GRILLO	8
COMPONENTES DEL GRILLO	10
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	11
CÓMO SE USA GRILLO ANTERIOR y GRILLO POSTERIOR	15
CHASIS: REGULACIÓN DE LA ALTURA	15
FRENO DE ESTACIONAMIENTO	16
ACCIONAMIENTO DEL FRENADO REGULABLE.....	17
ACTIVACIÓN DE LA MARCHA ATRÁS	18
INSERCIÓN DEL SOPORTE PÉLVICO	19
SOPORTE PÉLVICO: REGULACIÓN DE LA ALTURA [<u>med. SMALL y MEDIUM</u>]	20
SOPORTE PÉLVICO y TORÁXICO: REGULACIÓN de la CIRCUNFERENCIA	21
DIRECCIONADORES DE RUEDAS DELANTERAS	22
MODIFICACIÓN GRILLO de ANTERIOR a POSTERIOR y VICEVERSA.....	23
MANILLAS: REGULACIÓN en ANCHURA.....	27
INSERCIÓN DEL SOPORTE TORÁXICO	28
SOPORTE TORÁXICO: REGULACIÓN DE LA ALTURA	29
SOPORTE TORÁXICO: REGULACIÓN en INCLINACIÓN, ROTACIÓN y en SENTIDO ANTERO-POSTERIOR	30
SUSTITUCIÓN DEL SOPORTE PÉLVICO Y TORÁXICO de la medida <i>MEDIUM</i> con la medida <i>SMALL</i> y de la medida <i>LARGE</i> con la medida <i>MEDIUM</i>	32
REGULACIONES PARA GRILLO DELANTERO	33
FAJA DE SOSTÉN: REGULACIÓN medidas M y L	33
FAJA DE SOSTÉN: MONTAJE medidas S, M y L.....	34
MANILLAR: REGULACIÓN en ALTURA, INCLINACIÓN y en SENTIDO ANTERO-POSTERIOR	36
REGULACIONES PARA GRILLO TRASERO	37
EMPUÑADURAS EXTRAIBLES.....	37



FAJA DE SOSTÉN: REGULACIÓN y MONTAJE	38
MONTAJE y REGULACIÓN DE LOS COMPONENTES	39
APOYOS ANTEBRAQUIALES	39
SOPORTES DE ANTEBRAZO	43
DIVISORIO CON MUSLERAS GRILLO	44
DIVISORIO SIN MUSLERAS GRILLO	47
ASIENTO para GRILLO TRASERO [med. SMALL y MEDIUM].....	49
MOVIMIENTO LUMBAR para GRILLO TRASERO [med. SMALL y MEDIUM].....	50
ASA DE EMPUJE PARA ASISTENTE [med. SMALL eMEDIUM].....	52
BARRAS ESTABILIZADORAS.....	54
PAREJA DE RUEDAS DE BASE ESTRECHA CON PEDALES DE FRENOs DE ESTACIONAMIENTO SOLO PARA USO INTERIOR [med.MEDIUM/LARGE].....	55
SILLA [med. SMALL y MEDIUM].....	57
SILLA [med.LARGE]	59
MANIJAS ERGONÓMICAS.....	62
APOYACABEZA AJUSTABLE	64
SILLÍN ERGONÓMICO [med. SMALL e MEDIUM].....	66
MANTENIMIENTO	67
1.MANTENIMIENTO ORDINARIO (mensual).....	67
2.MANTENIMIENTO PREVENTIVO (de dos años).....	71
3.MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO O CORRECTIVO	72
LIMPIEZA, DESINFECCIÓN SANIFICACIÓN.....	73
INFORMACIÓN.....	73
ADVERTENCIAS	73
PROCEDIMIENTO	74
SERVICIO AL CLIENTE Y PIEZAS DE REPUESTO.....	76
ELIMINACIÓN DEL DISPOSITIVO	76
CONDICIONES PARA LA RESISTENCIA, LA REUTILIZACIÓN y REASIGNACION A UN NUEVO USUARIO	77



ADVERTENCIAS

- **Antes de utilizar el dispositivo, leer atentamente las instrucciones de este manual**, ya que el mismo fue redactado para su seguridad y guía en el proceso de aprendizaje para un correcto uso y mantenimiento del producto. El manual de uso y mantenimiento es, a todos los efectos, parte integrante del producto y debe ser conservado con cuidado para futuras referencias.
- **El manual está dirigido a los Revendedores Técnicos Habilitados, a los Asistentes y a los Usuarios del producto.** Provee indicaciones sobre el uso correcto del dispositivo y debe estar acompañado por un conocimiento adecuado del dispositivo para rehabilitación.
- El manual refleja el estado de la técnica en el momento de la comercialización del producto. **ORMESA s.r.l. se reserva el derecho de realizar cualquier modificación al dispositivo y al correspondiente manual** que la experiencia sugiera, por consideraciones técnicas o por la evolución de la legislación, sin obligación de actualizar la producción anterior y sus correspondientes manuales.
- **El uso del dispositivo y de sus componentes debe ser controlado y supervisado** por personal cualificado, tal como lo establecen la legislación, los reglamentos y las normas vigentes.
- **GRILLO** puede ser utilizado sólo por personas que se hayan interiorizado sobre las normas e instrucciones presentes en este manual.
- **El entrenamiento para el uso de GRILLO** debe ser llevado a cabo en los centros de rehabilitación, con la asistencia de personal competente.
- **El dispositivo debe ser utilizado por personas con contextura física y peso conformes a lo especificado en el apartado «CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS».**
- **Exigir siempre que se utilicen repuestos originales, de lo contrario la garantía perderá la validez.**



- **Controlar siempre que en el área en donde se use GRILLO no haya obstáculos** que pudieran provocar el vuelco del mismo, tales como alfombras, escalones y cualquier objeto en el suelo. **Se deben quitar los adornos y objetos que, accidentalmente, pudieran ser golpeados y caer por el GRILLO.**



- **Prestar atención a los puntos de peligro** en el área de uso del dispositivo. Evitar áreas cercanas a cuencas artificiales y naturales o cursos de agua no protegidos.



- **Bloquear siempre los frenos en caso de detención**, incluso en terreno llano y antes de realizar cualquier tipo de - regulación.



- **Controlar siempre, antes de cada uso, de haber eficazmente bloqueado los accesorios y las palancas de bloqueo verdes.**



- **Controlar siempre, antes de cada uso, el buen estado de los frenos, el desgaste de las ruedas, la eficacia de las palancas de bloqueo verdes, el bloqueo de los accesorios y de todas las partes que por alguna razón pudieran aflojarse.** **En el caso de que descubrás una pérdida de eficacia,** dirigíos a vuestra oficina ortopédica de confianza siguiendo las indicaciones sobre el mantenimiento a las páginas 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76.



GRILLO es un DISPOSITIVO MÉDICO MÉCANICO

EL USUARIO DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO Y

LIMPIEZA regular siguiendo las instrucciones que aparecen en el capítulo "Mantenimiento" en las páginas 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y hacer **INSPECCIONAR** el dispositivo en los **INTERVALOS INDICADOS** para verificar que funciona correctamente y está en buen estado, de lo contrario se producirá un error en la garantía y el marcado CE será anulado



La REPARACIÓN del producto, que no sea el mantenimiento regular aparece en las páginas 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 del manual, **DEBE REALIZARSE ÚNICAMENTE POR UN CENTRO DE SERVICIO**

ESPECIALIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS AYUDAS MECÁNICAS PARA MINUSVÁLIDOS, de lo contrario se producirá un error en la garantía y el marcado CE será anulado



CUALQUIER CAMBIO en el producto no es autorizado. Contactar con ORMESA, de lo contrario la garantía y el marcado CE serán anulados.



La SUSTITUCIÓN DE PIEZAS O COMPONENTES QUE NO SEAN ORIGINALES no están autorizados.

Contactar con ORMESA, de lo contrario la garantía y el marcado CE serán anulados.



En caso de **DUDA** sobre la **SEGURIDAD** del producto o los **DAÑOS** de las piezas o componentes, se recomienda **INTERRUMPIR INMEDIATAMENTE EL USO** y **CONTACTAR CON EL CENTRO DE SERVICIO ESPECIALIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS AYUDAS MECÁNICAS PARA MINUSVÁLIDOS**, o con ORMESA directamente.





ALGUNOS EJEMPLOS DE AQUELLO QUE NO SE DEBE HACER CON GRILLO

- GRILLO NO SE DEBE UTILIZAR SIN LA PRESENCIA CONSTANTE DE PERSONAL CUALIFICADO O DE UN FAMILIAR DEL USUARIO.
- NO REALIZAR OPERACIONES O MANIOBRAS SIN ESTAR TOTALMENTE SEGUROS DE SUS EFECTOS. EN CASO DE DUDAS CONTACTAR CON EL SERVICIO DE ASISTENCIA MÁS CERCANO O DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE.
- NO UTILIZAR EL DISPOSITIVO CON PERSONAS QUE NO CUMPLAN LAS DIMENSIONES REQUERIDAS.
- NO AGREGAR COMPONENTES Y/O ACCESORIOS SIN SEGUIR ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE MONTAJE DETALLADAS EN EL MANUAL.
- NO REGULAR LOS COMPONENTES EN POSICIONES EXTREMAS PARA COMPROMETER LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DEL DISPOSITIVO.
- NUNCA UTILIZAR GRILLO EN SUPERFICIES IRREGULARES, PENDIENTES PRONUNCIADAS O ESCALERAS.
- NO PERMITIR QUE PERSONAS AJENAS UTILICEN GRILLO, NI SQUIERA PARA JUGAR.
- NUNCA DETENER EL ANDADOR EN UN TERRENO CON PENDIENTE.
- NO LEVANTAR EL ANDADOR PARA DESPLAZARLO CUANDO EL DISPOSITIVO ESTÁ SIENDO UTILIZADO POR ALGUIEN.
- EVITAR VELOCIDADES EXCESIVAS DE DESPLAZAMIENTO, ESPECIALMENTE EN PISOS IRREGULARES PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y LA SEGURIDAD DEL DISPOSITIVO.
- NO UTILIZAR EL DISPOSITIVO SI ALGUNA DE SUS PARTES ESTUVIERA DAÑADA O FALTARA.

ETIQUETAS Y PLACAS

Nombre del modelo

Número de serie

Código de catálogo



Código lote

Fecha de fabricación

Dispositivo médico

Atención Leer las instrucciones antes de usar

La MARCA CE certifica que el andador GRILLO cumple con los requisitos de seguridad establecidos por el REGLAMENTO (UE) 2017/745 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de abril de 2017 aplicable a DISPOSITIVOS MÉDICOS



GARANTÍA

ORMESA s.r.l. garantiza el producto por 2 años: en caso de mal funcionamiento, contactar con el revendedor que suministró el producto. Exigir siempre que se utilicen repuestos originales, de lo contrario la garantía perderá su validez.

ORMESA s.r.l. no se responsabiliza por los daños que pudieran producirse en los siguientes casos:

- uso por parte de personal inexperto;
- montaje incorrecto de piezas o accesorios;
- modificaciones o intervenciones no autorizadas;
- uso de piezas de repuesto no originales;
- uso inapropiado (por ejemplo, transporte de objetos o cargas superiores a las indicadas en el manual de instrucciones);
- daños provocados por el uso incorrecto y la falta de mantenimiento ordinario, indicado en el manual de instrucciones;
- casos excepcionales;
- incumplimiento de las normas establecidas en el presente manual.

ESTÁN EXCLUIDAS DE LA GARANTÍA LAS PIEZAS DE CONSUMO, sujetas a desgaste como el tapizado y las ruedas.



INSTRUCCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y EL TRANSPORTE

EL DISPOSITIVO DEBE SER ALMACENADO Y TRANSPORTADO EMBALADO con materiales de embalaje originales Ormesa s.r.l. **EL DISPOSITIVO SIEMPRE DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR SU MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO,** de lo contrario la garantía perderá su validez.

Una vez desembalado, **EL TRANSPORTE** debe efectuarse **SUJETANDO ADECUADAMENTE** el dispositivo al medio de transporte.

Durante el transporte aéreo o en vehículo, **NO SOMETER EL CHASIS CERRADO A CARGAS QUE,** especialmente con las tensiones viales, **PODRÍAN DAÑAR LA ESTRUCTURA.**

EL DISPOSITIVO DEBE CONSERVARSE EN LUGARES CERRADOS Y SECOS. DE HECHO, **EL AMBIENTE OPERATIVO NO TIENE PARTICULAR INFLUENCIA SOBRE EL DISPOSITIVO, SIEMPRE QUE SEA USADO DE MODO CORRECTO** y no sea expuesto al sol o a la intemperie. En **AMBIENTES MARINOS** la salinidad puede perjudicar la pintura y las partes deslizantes. **POR LO TANTO, EN ESTOS CASOS SE RECOMIENDA LIMPIAR Y SECAR CUIDADOSAMENTE EL CHASIS SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL CAPÍTULO "MANTENIMIENTO", EN LA PÁG 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 Y LAS ADVERTENCIAS △ DE LA PÁGINA 67.**



QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE GRILLO. USO PREVISTO

GRILLO es un andador postural (gait trainer), es decir un dispositivo diseñado para ayudar y facilitar el desplazamiento autónomo. Es indicado para personas con discapacidad que necesitan de un apoyo para el mantenimiento de la posición de pie y la configuración de la marcha.

Está destinado a sujetos espásticos/distónicos, a sujetos con hipostenia y/o agotabilidad de la respuesta antigravedad, a sujetos con dificultad en la coordinación y en el control motor y a sujetos que comienzan a caminar.

Ha sido diseñado y fabricado para:

- **trasladarse en forma autónoma** cuando no sea posible caminar independientemente;
- **entrenar y promover el desplazamiento autónomo** que en un segundo momento podrá realizarse incluso sin el dispositivo. **Se puede utilizar como medio de desplazamiento permanente.**

Recordamos brevemente que **el traslado es el desplazamiento del cuerpo en posición recta desde un punto a otro del espacio** y el mismo es posible por:

- esquema del paso (flexión de una pierna con extensión de la otra);
- mantenimiento del equilibrio del tronco y de la pelvis, primero en ambos pies y luego sólo en uno, durante el traslado;
- conocimiento del espacio y de las distancias.

GRILLO es útil para:

- a) generar y facilitar el esquema del paso;
- b) entrenar y mantener el equilibrio de la pelvis y del tronco;
- c) organizar una visión más amplia y estructurada del espacio, de las distancias y del ambiente que rodea al individuo en posición recta; facilita el control visual del desplazamiento conducido.
- d) permitir la estructuración de "proyectos" y de "acciones" como, por ejemplo, la posibilidad de ver un objeto, pensar la función, organizar el traslado para alcanzarlo y utilizarlo dando un motivo al desplazamiento.
- e) desarrollar la autonomía física y la independencia psicológica, experimentando la posibilidad de operar solos sin la ayuda de otros.

El dispositivo debe ser prescrito por un médico especialista y configurado y ajustado por un profesional sanitario habilitado por el Servicio Sanitario Nacional

CÓMO FUNCIONA GRILLO

GRILLO compensa la falta de equilibrio gracias a los soportes ergonómicos y a la base estable permitiendo de este modo al usuario que concentre sus habilidades en el desplazamiento.

Es necesario un buen entrenamiento en el uso, el cual se debe llevar a cabo en un centro de rehabilitación.

Por lo tanto, existen algunas indicaciones que se deben tener en cuenta para el uso de este medio en condiciones óptimas.

Regulación del dispositivo

Accionar los frenos de estacionamiento.

Apenas el individuo es colocado en el dispositivo, debe ser cerrado, bloqueado y se debe regular la altura:

- del chasis;
- del soporte torácico;
- del soporte pélvico;
- de la faja de sostén.

Estas regulaciones se deben realizar de manera aproximada ya antes de colocar a la persona, de acuerdo a las medidas anatómicas que posee.

Una vez posicionada la persona en el dispositivo se puede realizar una micro-regulación de los soporte hasta alcanzar el ajuste deseado.



¡No hay regulaciones predeterminadas!

Las mismas se establecen según el individuo y se modifican teniendo en cuenta el desarrollo físico, el cambio de su situación motriz y el programa de rehabilitación.

Es conveniente regular el soporte pélvico de modo tal que el mismo circunde el margen superior de la pelvis.

Además, se pueden regular las correas y las hebillas de la faja para aumentar o disminuir la contención de la pelvis y la posición en pie.

El soporte torácico generalmente es regulado en altura teniendo en cuenta la capacidad que tiene el sujeto para controlar el tronco.

Con un control del tronco suficiente, el soporte torácico se puede quitar.

LUEGO SE DEBE REGULAR VERTICALMENTE LA ALINEACIÓN DE LOS DOS SOPORTES: ÉSTA ES UNA OPERACIÓN IMPORTANTE Y DELICADA YA QUE DE LA MISMA DEPENDE LA CORRECTA POSICIÓN DEL TRONCO CON RESPECTO A LA PELVIS.

Para colocar el soporte torácico, utilizar las palancas de bloqueo (véase pág. 29, 30, 31) y desplazar el soporte hacia adelante y hacia atrás.

GENERALMENTE SE DEBE INTENTAR LOGRAR LA POSICIÓN QUE PERMITE QUE LOS HOMBROS, EL TRONCO Y LAS CADERAS ESTÉN ALINEADOS.

Desplazando el soporte torácico hacia delante, con respecto al soporte pélvico, se produce un desplazamiento hacia adelante del baricentro, aumentando la estimulación a caminar. Sin embargo, es necesario no sobrepasarse ya que se podría producir el efecto opuesto.

El manillar se debe regular en base a la posición (extensión o flexión) de los brazos que el individuo debe adquirir para poder impulsarse y manejar GRILLO.

UNA VEZ CONCLUIDAS ESTAS OPERACIONES SE PUEDE COMENZAR CON EL PROGRAMA DE INICIO DE USO DE GRILLO que se describe a continuación.

En primer lugar se debe promover el conocimiento del dispositivo y de sus funciones.

Generalmente los niños no tienen temor a utilizar el dispositivo. Por el contrario, es muy frecuente que el mismo se demuestre contento o alegre, con muchas ganas de desplazarse en todas las direcciones.

La voluntad de estos niños "audaces" no se debe inhibir, sino incentivar. En los primeros días se aconseja un uso muy libre de **GRILLO** para permitir que el niño experimente todas sus funciones.

En el caso de niños "temerosos", es decir que temen utilizar **GRILLO** (probablemente por problemas perceptivos que dificultan el conocimiento del espacio y de las distancias), se aconseja proceder de otro modo. En los primeros pasos no se debe dejar al niño solo, sino que debe estar asistido por personal competente o bien acompañado por el terapeuta o por un parent, quienes colocándose de frente, al lado o detrás, moverán lenta y suavemente el andador.

Estas medidas dan mucha seguridad al niño, sobre todo si al mismo tiempo se le habla explicándole lo que se está haciendo (por ejemplo: "ahora vamos hacia la mesa, llegamos hasta el televisor, vamos a tomar la pelota que está sobre la mesa, volvemos hacia atrás, etc.").

Los primeros pasos se realizan siempre hacia adelante, luego en sentido antero-posterior y finalmente hacia los lados.

Al principio se intentará un caminar con velocidad uniforme, luego se intentarán cambios con paso más o menos rápidos, y con consecuente mayor o menor frecuencia de los pasos.

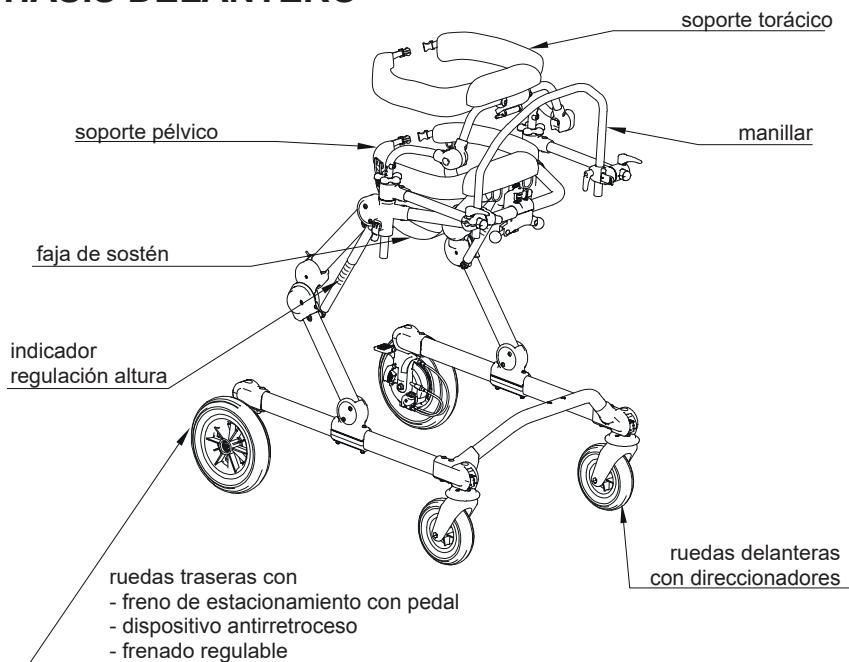
Tanto en el caso de niños "audaces" como "temerosos", se recomiendan recorridos delimitados que permitan específicamente facilitar el desplazamiento y la orientación.

Para los niños que tiene dificultades específicas para comenzar a caminar, es necesario desplazar hacia adelante el soporte torácico para lograr la flexión del busto que permitirá los primeros movimientos del paso en los miembros inferiores.

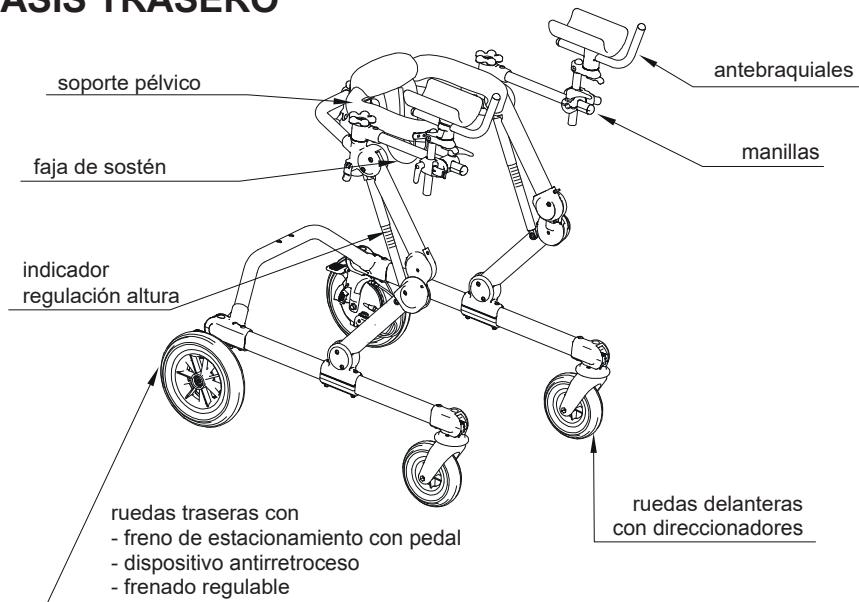


COMPONENTES DEL GRILLO

CHASIS DELANTERO



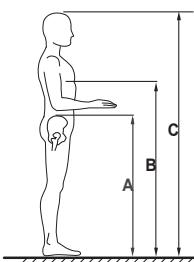
CHASIS TRASERO





CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- El andador **GRILLO** está disponible en 3 medidas [Small. Medium e Large] y en 2 modelos **GRILLO ANTERIOR** y **GRILLO POSTERIOR**.
- **CHASIS** de aluminio, PLEGABLE para el transporte y con SISTEMA DE REGULACIÓN EN ALTURA PATENTADO.
- **SOPORTE PÉLVICO** y **SOPORTE TORÁXICO** acolchados, regulables en altura, anchura y circunferencia. Sostienen al usuario como si fuesen DOS MANOS, brindando seguridad lo cual le permite concentrarse en el desplazamiento sin temores. EL SOPORTE TORÁXICO puede también ser regulado en inclinación y en sentido antero-posterior.
- **BARRAS GRADUADAS** en las regulaciones en altura.
- **FAJA DE SOSTÉN**, regulable y fácilmente extraíbles para su limpieza. Sostiene al usuario en caso de necesidad sin generar presión a nivel genital – inguinal.
- **MANILLAS** regulables.
- **MANILLAR** extraíble y regulable, tiene la función de un apoya manos de referencia.
- **SOPORTES ANTEBRAQUIALES** regulables en altura, inclinación, rotación y profundidad.
- **MOVIMIENTO LUMBAR**, para medidas S y M.
- **ASIENDO PLEGABLE** manualmente. Proporciona un apoyo en caso de necesidad para mis. S y M
- **ASIENDO REGULABLE** manualmente. Funciona como apoyo en caso de necesidad.
- **RUEDAS** antipinchazos y livianas, 2 delanteras pivotantes de 15 cm (med.Unodos) y de 17,5 cm (med. Trescuatro y Cinco), 2 traseras macizas direccionadas, de 20 cm (med. Unodos) y de 25 cm (med. Trescuatro y Cinco) aptas para uso interno y externo.
- **DISPOSITIVOS ORIENTADORES** en las ruedas delanteras.
- dispositivo **ANTIRRETROCESO**.
- **FRENADO REGULABLE**.
- **PEDAL PARA FRENO DE ESTACIONAMIENTO**.
- **PARACHOQUES** para la protección contra los golpes.
- **DIVISORIO CON MUSLERAS** contrasta la aducción de los miembros inferiores, guía y acompaña el esquema del paso.
- **ASA DE EMPUJE PARA ASISTENTE**
- **BARRAS ESTABILIZADORAS**
- Aumentan el peso del andador de acuerdo a la medida: **SMALL + 2,6 Kg x2 – M y L + 3,4 kg. x2**
- **PAR DE RUEDAS PARA BASE ESTRECHA** para medidas **M y L**



ALTURA DEL USUARIO (C)

GRILLO S : ALTURA DEL USUARIO de 90 cm a 135 cm

GRILLO M : ALTURA DEL USUARIO de 110 cm a 160 cm

GRILLO L : ALTURA DEL USUARIO de 150 cm a 190 cm

ADVERTENCIA:

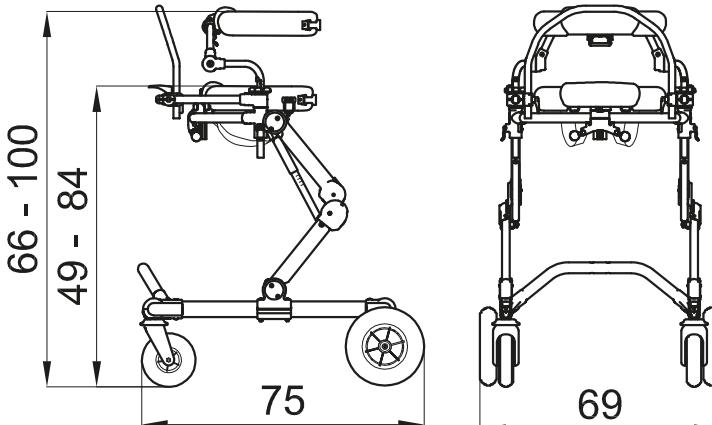
asegurarse de que las alturas representadas en las figuras A y B, caigan dentro de el intervalo de medidas indicados para el apoyo torácico y pélvico (véase la pág. 13, 14 y 15)



MEDIDAS EN cm

Circunferencia interna anillos regulables pélvico-torácico

de 60 a 86 cm.



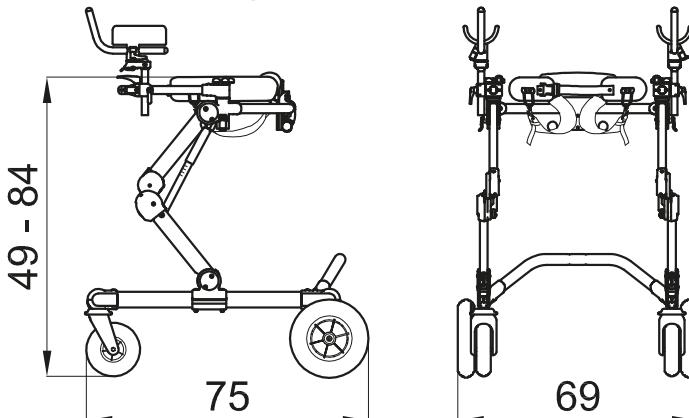
GRILLO ANTERIOR med. S

PESO Kg 19

CAPAC. MÁX kg 45

Circunferencia interna anillo regulable pélvico

de 60 a 86 cm.



GRILLO POSTERIOR med. S

PESO Kg 18.5

CAPAC. MÁX Kg 45

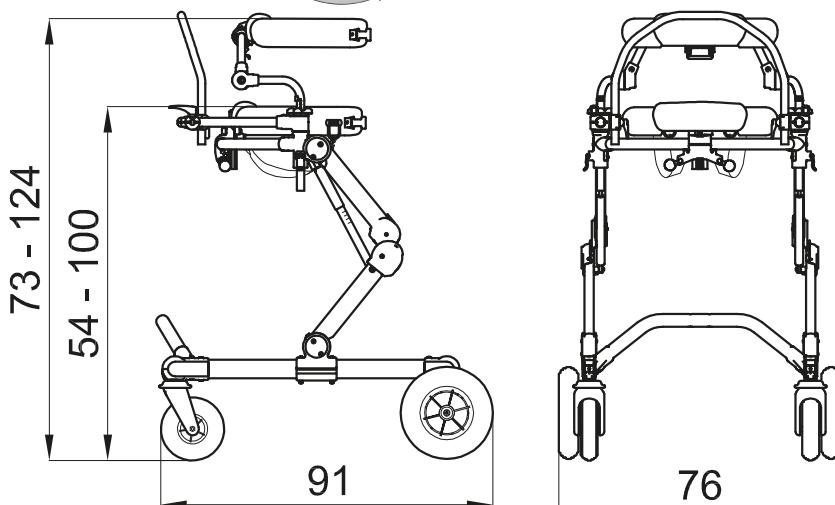
LOS NÚMEROS SEPARADOS POR UN GUIÓN INDICAN UNA REGULACIÓN MÍNIMA Y UNA REGULACIÓN MÁXIMA



MEDIDAS EN cm

Circunferencia interna anillos regulables pélvico-torácico

de 74 a 120 cm.



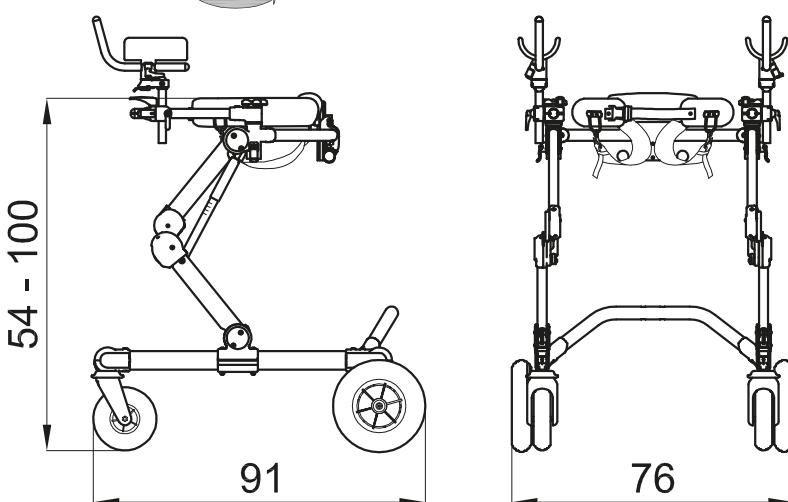
GRILLO ANTERIOR med. M

PESO Kg 22,5

CAPAC. MÁX kg 90

Circunferencia interna anillo pélvico regulable

de 74 a 120 cm.



GRILLO POSTERIOR med.M

PESO Kg 21,7

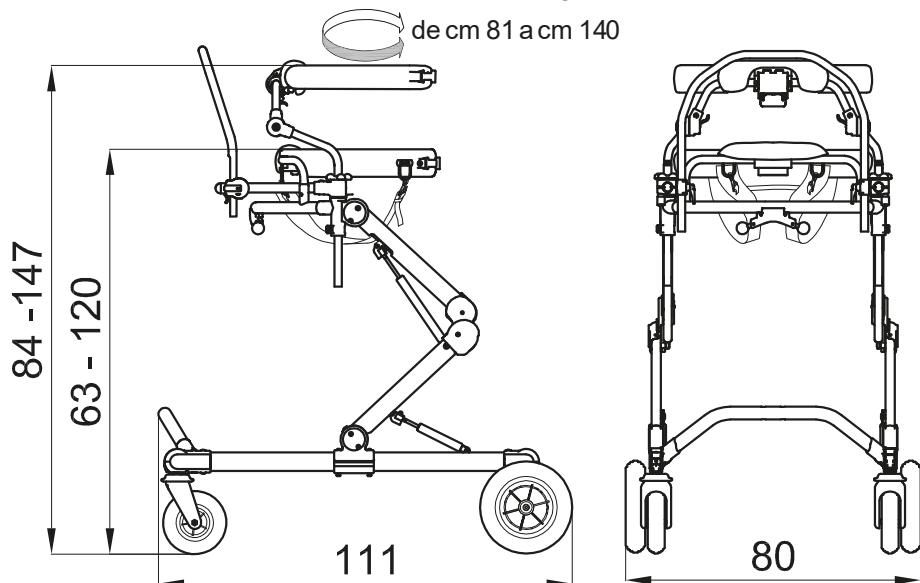
CAPAC. MÁX Kg 90

LOS NÚMEROS SEPARADOS POR UN GUIÓN INDICAN UNA REGULACIÓN MÍNIMA Y UNA REGULACIÓN MÁXIMA

MEDIDAS EN cm

Circunferencia interna anillos regulables pélvico-torácico

de cm 81 a cm 140



GRILLO ANTERIOR

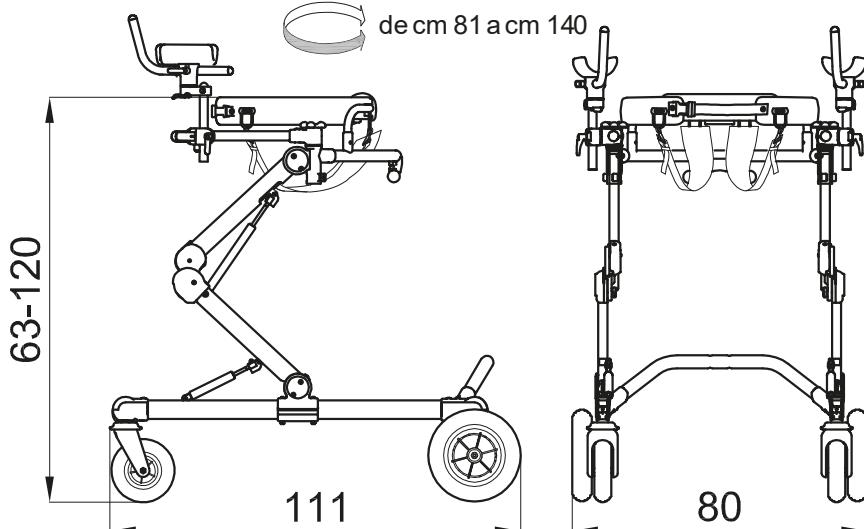
med. L

PESO Kg 29.5

CAPAC. MÁX kg 110

Circunferencia interna anillo regulable pélvico

de cm 81 a cm 140



GRILLO ANTERIOR

med. L

PESO Kg 28.5

CAPAC. MÁX kg 110

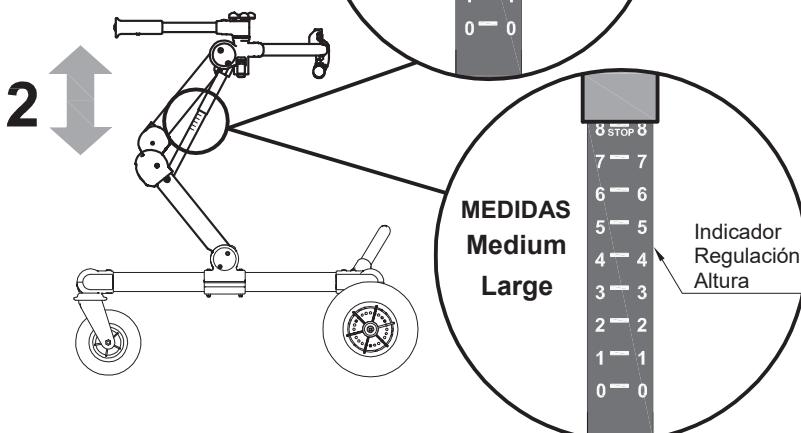
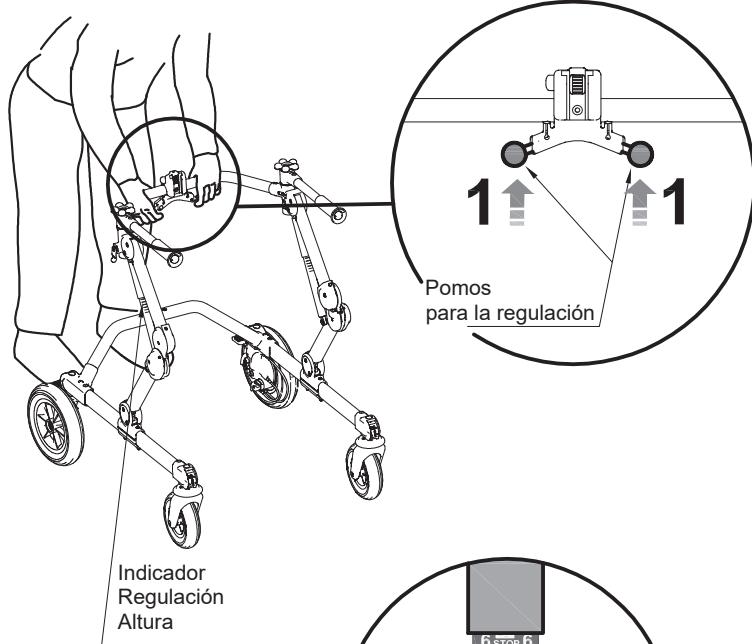
LOS NÚMEROS SEPARADOS POR UN GUIÓN INDICAN UNA REGULACIÓN MÍNIMA Y UNA REGULACIÓN MÁXIMA



CÓMO SE USA GRILLO ANTERIOR y GRILLO POSTERIOR

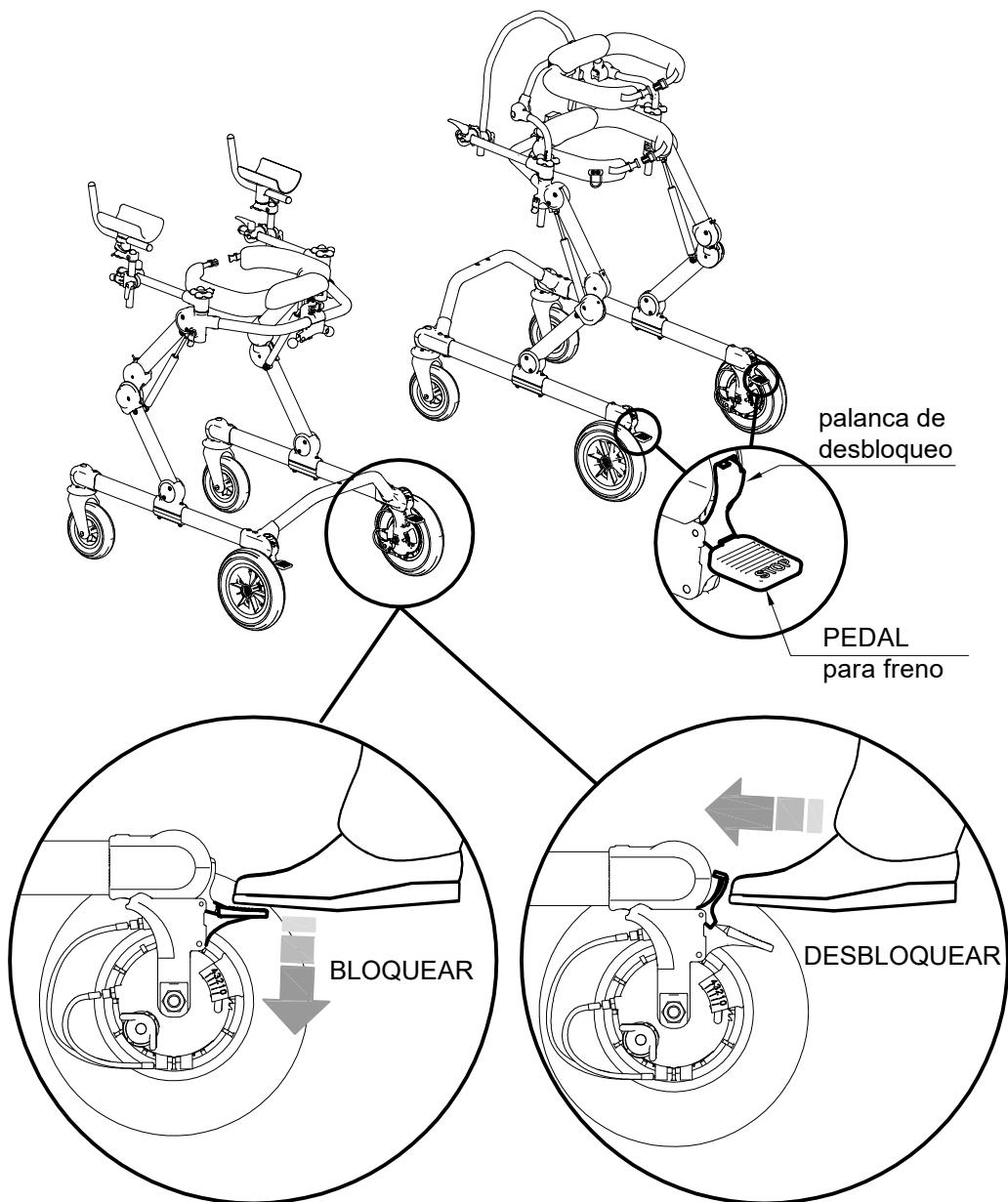
CHASIS: REGULACIÓN DE LA ALTURA

- 1- Accionar los pomos de regulación con ambas manos
- 2- Regular al altura del andador manteniendo presionados ambos pomos



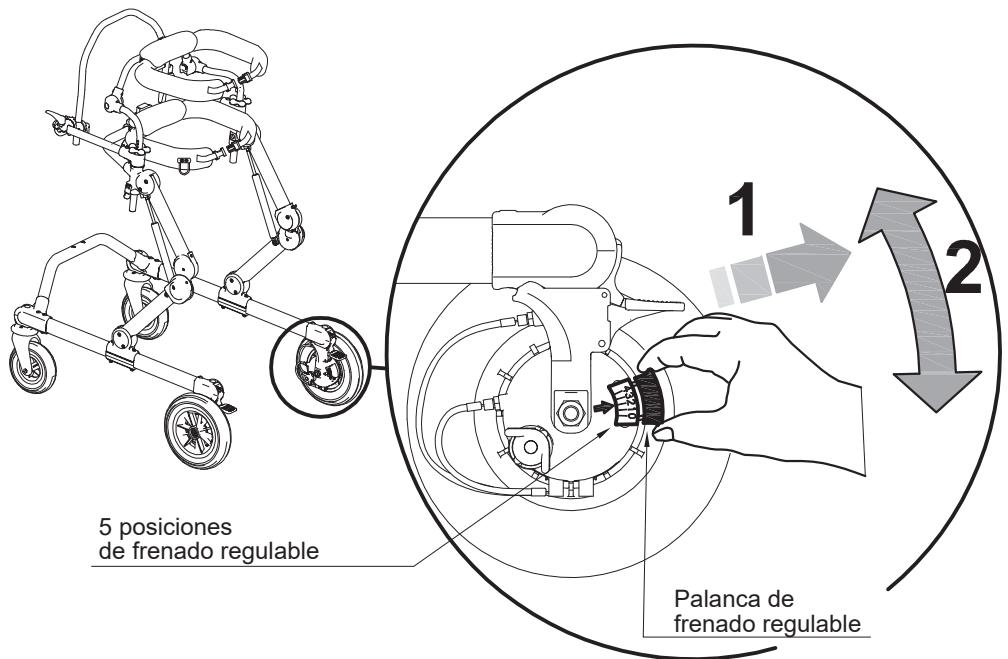


FRENO DE ESTACIONAMIENTO

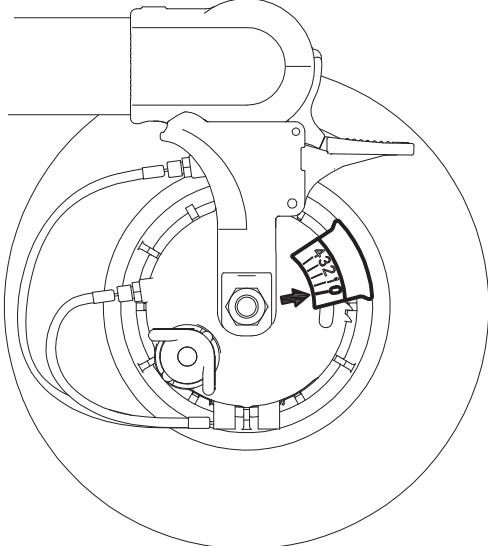




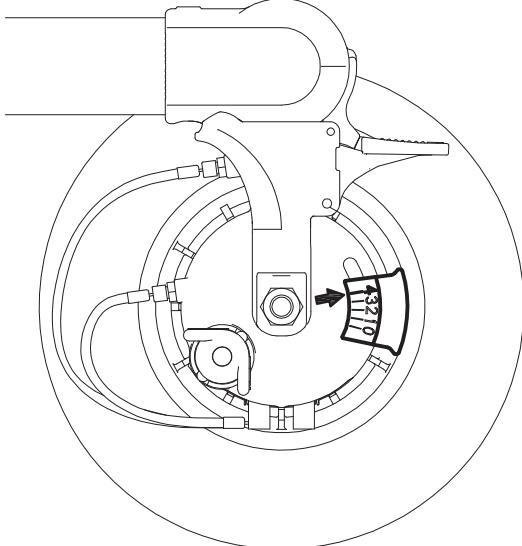
ACCIONAMIENTO DEL FRENADO REGULABLE



POSICIÓN CERO
RUEDA LIBRE



POSICIÓN CUATRO
RUEDA BLOQUEADA



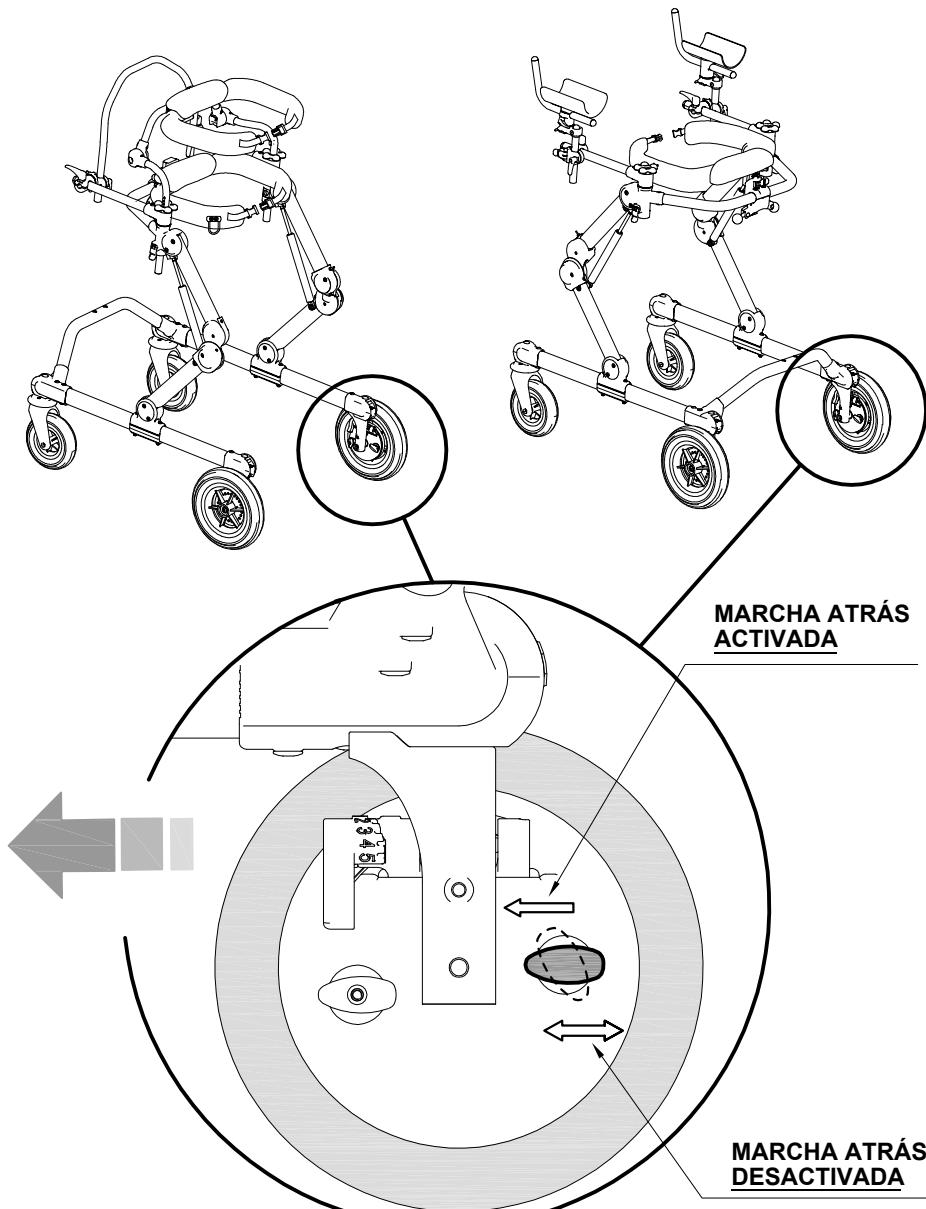


ACTIVACIÓN DE LA MARCHA ATRÁS



¡ATENCIÓN!

La activación de la marcha atrás limita la posibilidad de maniobra del andador incluso frente a obstáculos y peligros.

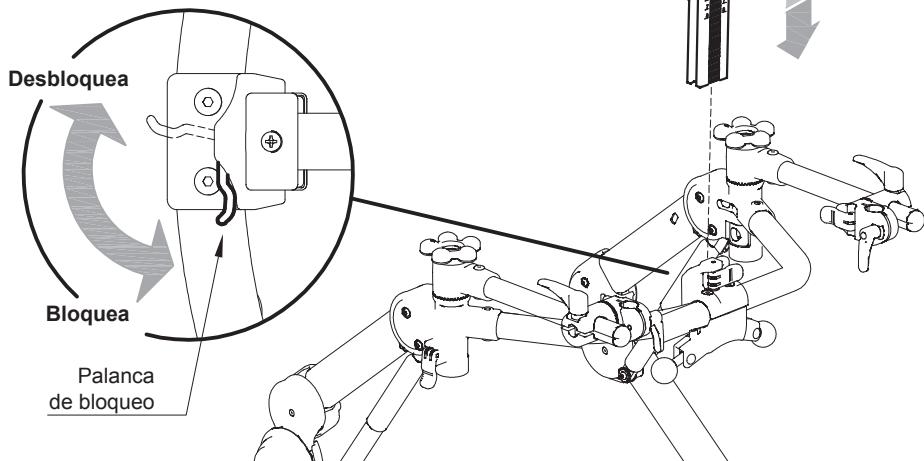




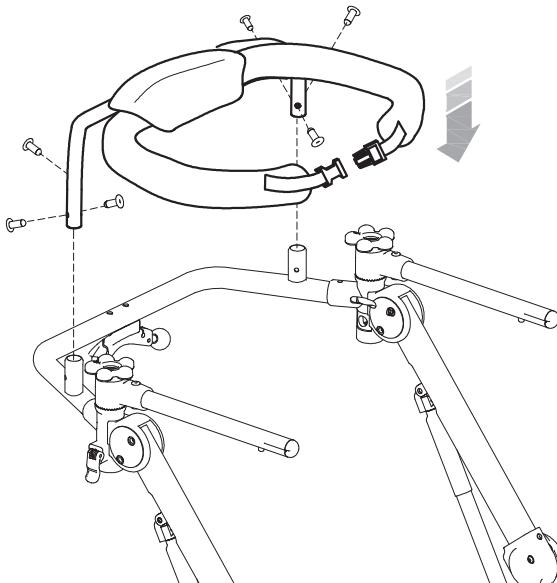
INSERCIÓN DEL SOPORTE PÉLVICO

Medida S e M

VISTA DESDE ARRIBA

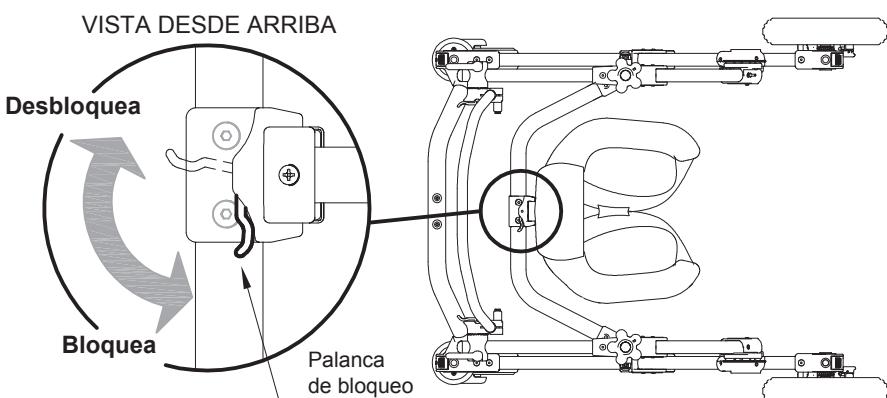
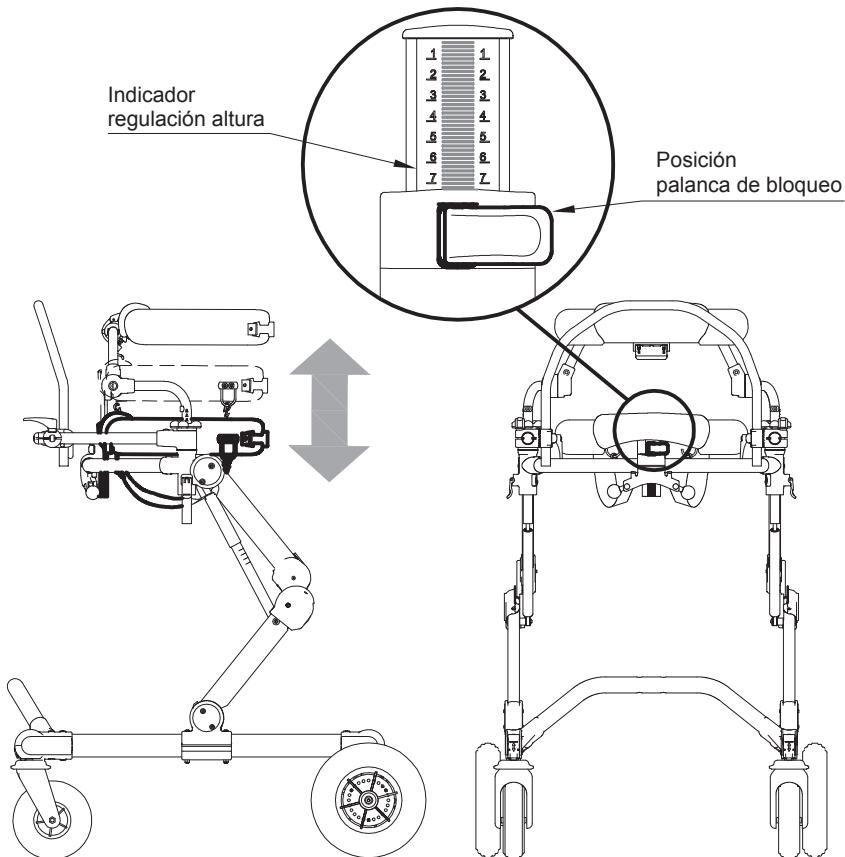


Medida L





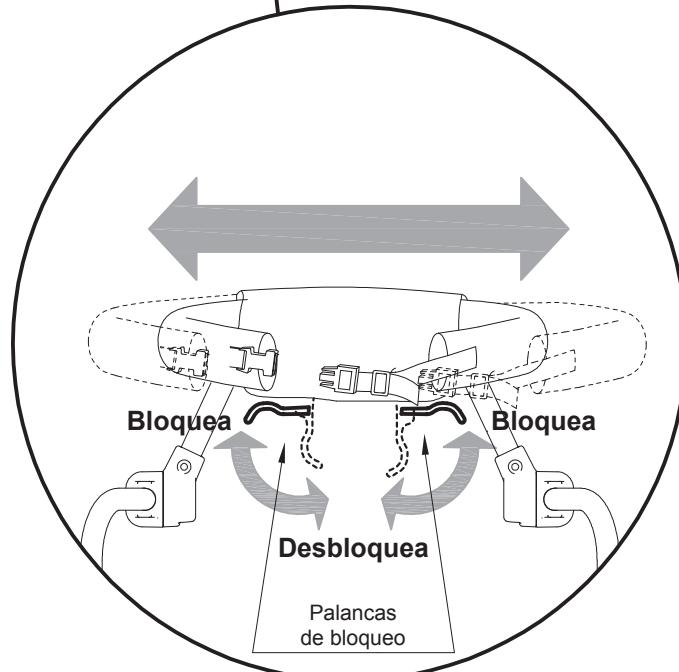
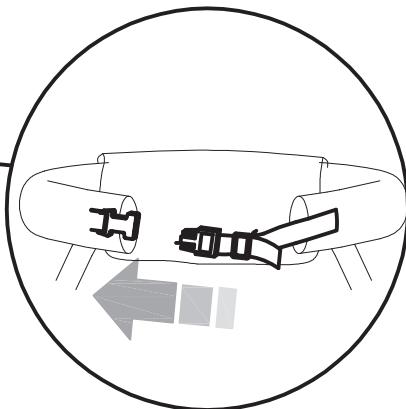
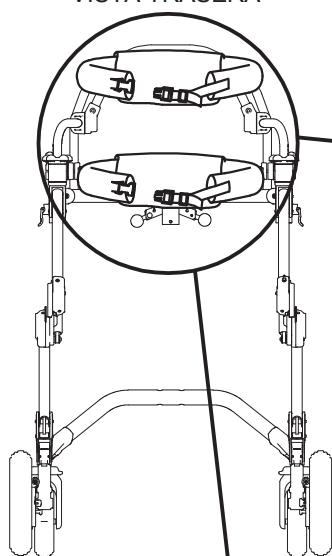
SOPORTE PÉLVICO: REGULACIÓN DE LA ALTURA med. Small y Medium





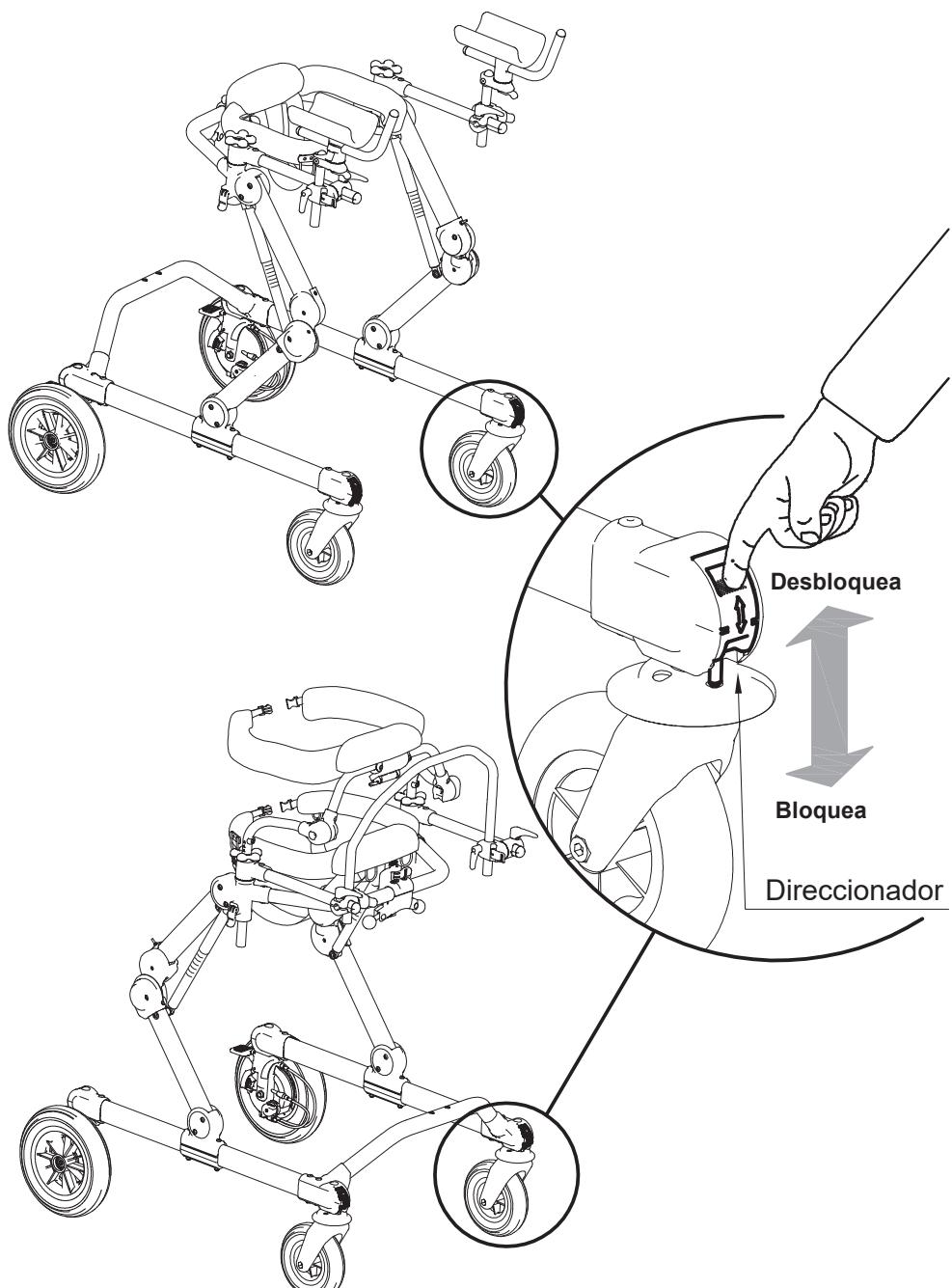
SOPORTE PÉLVICO y TORÁCICO: REGULACIÓN de la CIRCUNFERENCIA

VISTA TRASERA





DIRECCIONADORES DE RUEDAS DELANTERAS





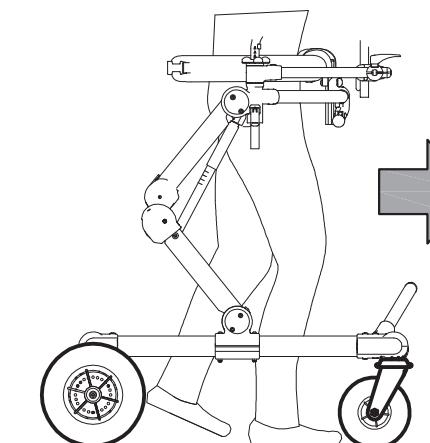
MODIFICACIÓN GRILLO de ANTERIOR a POSTERIOR y VICEVERSA

¡ATENCIÓN!

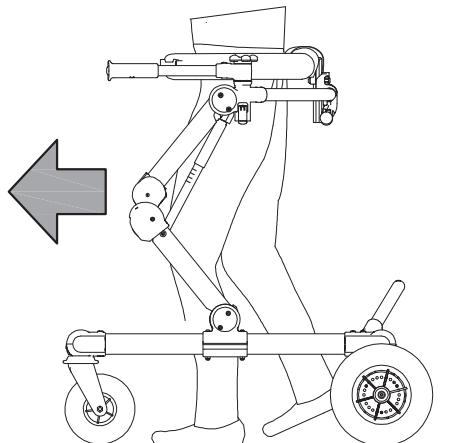
Esta operación debe ser realizada por personal cualificado.

A ESQUEMA DE MONTAJE Y DESMONTAJE RUEDAS GRILLO

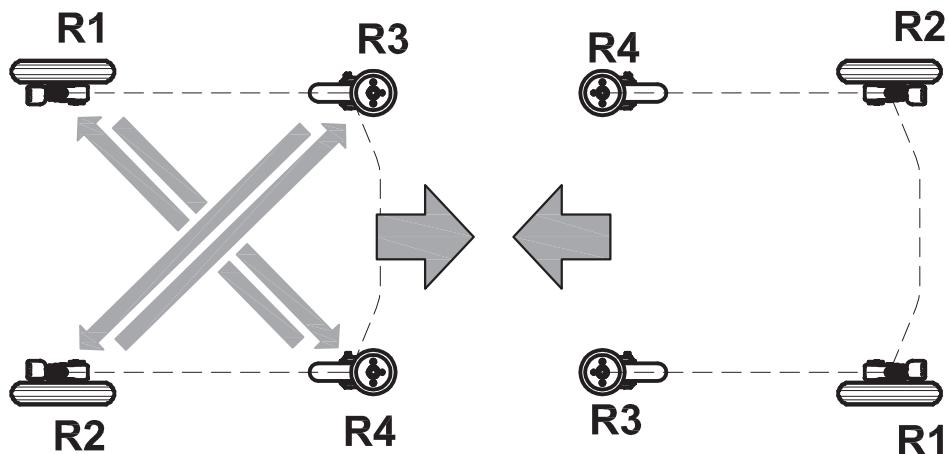
GRILLO ANTERIOR



GRILLO POSTERIOR

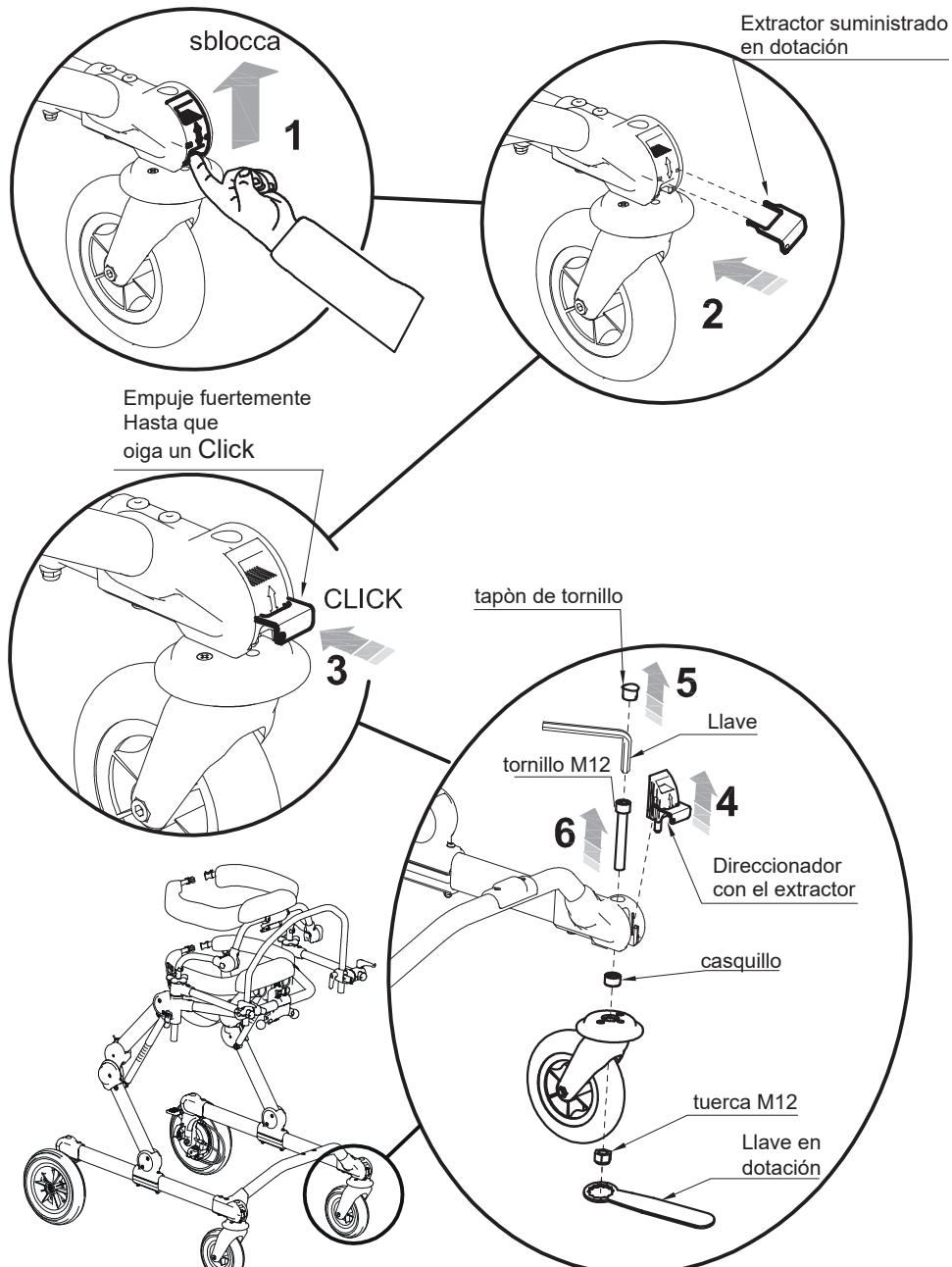


VISTA DESDE ARRIBA



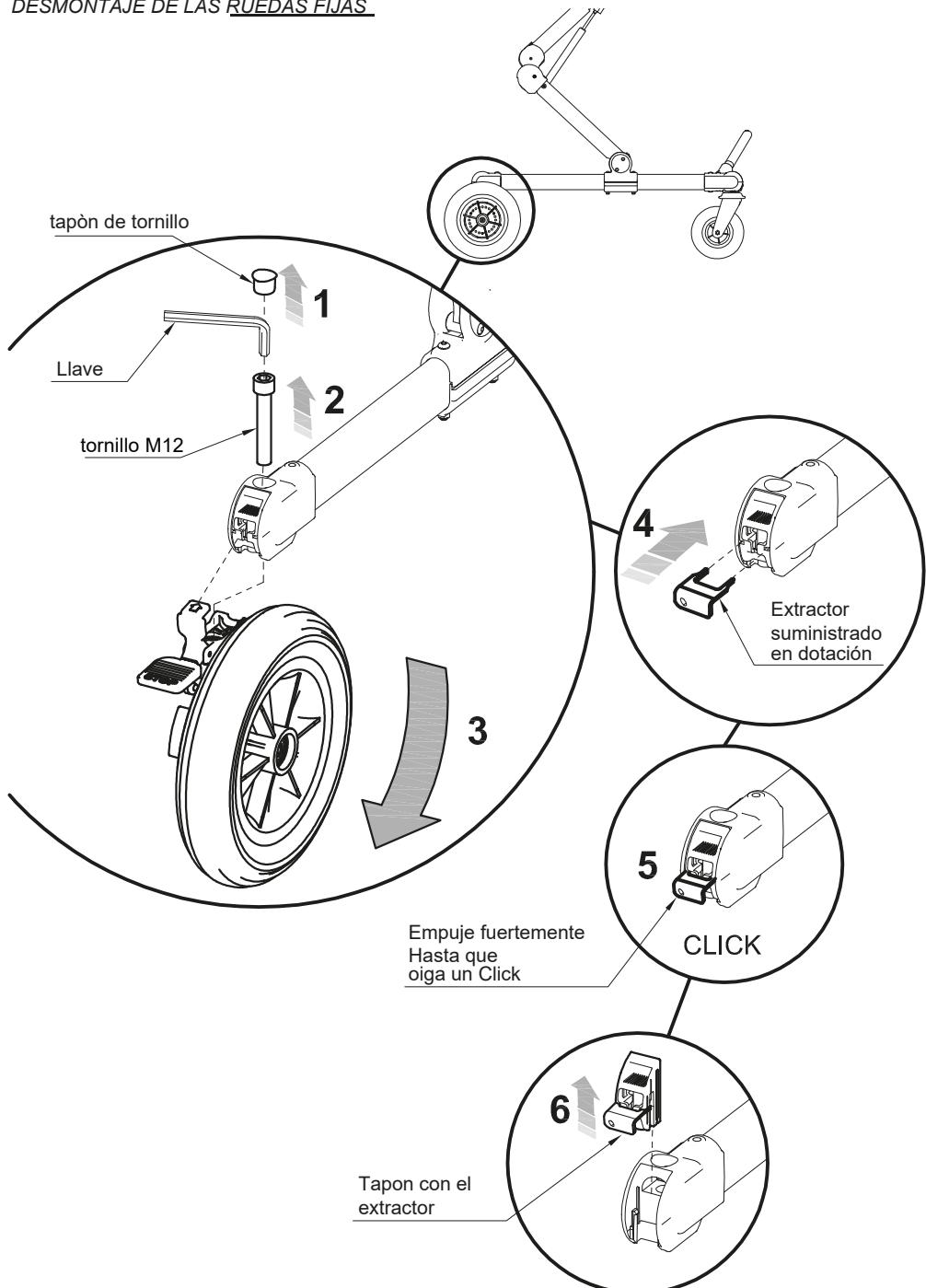
B GRILLO ANTERIOR: DESMONTAJE DE LAS RUEDAS

DESMONTAJE DE LAS RUEDAS GIRA TORIAS



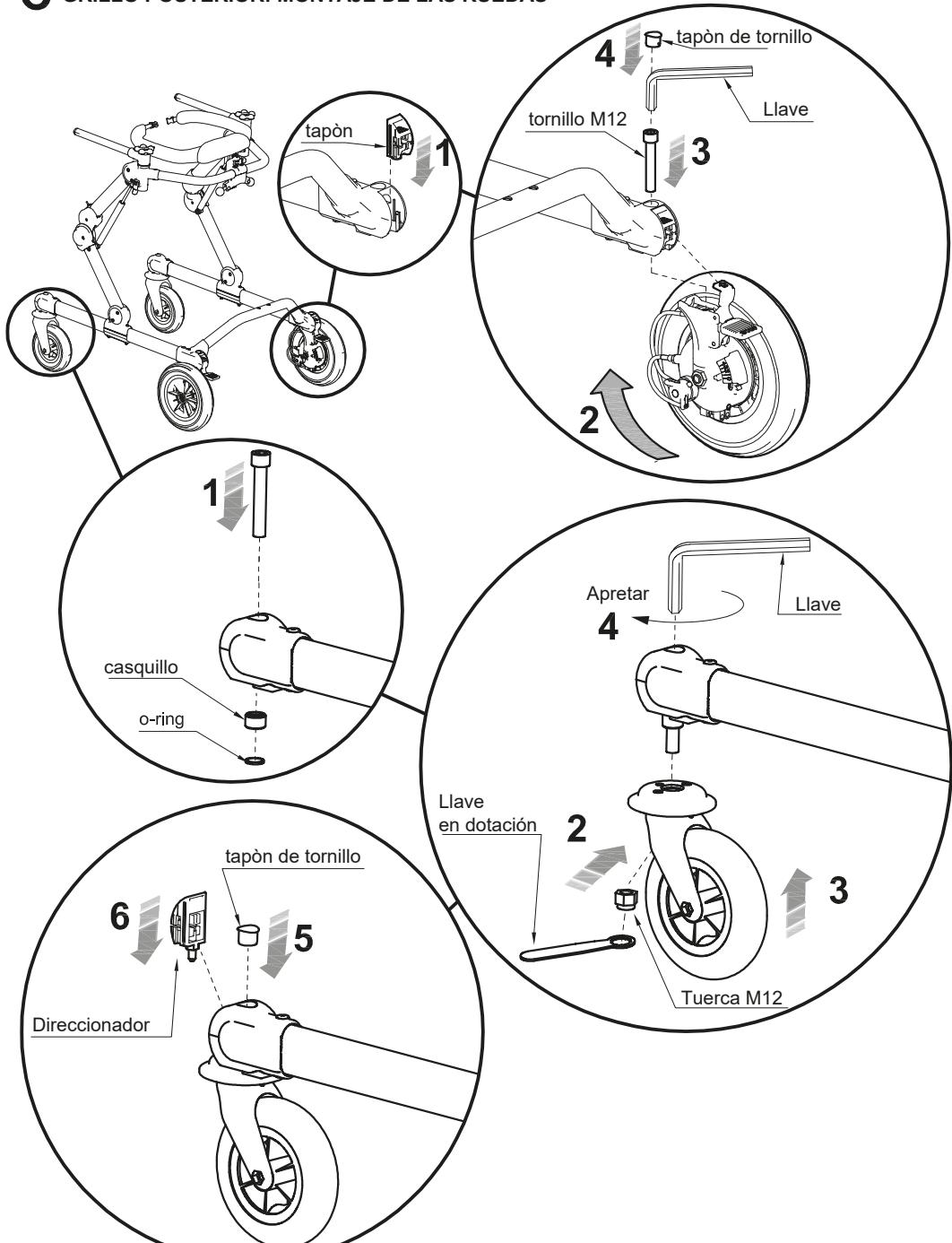


DESMONTAJE DE LAS RUEDAS FIJAS

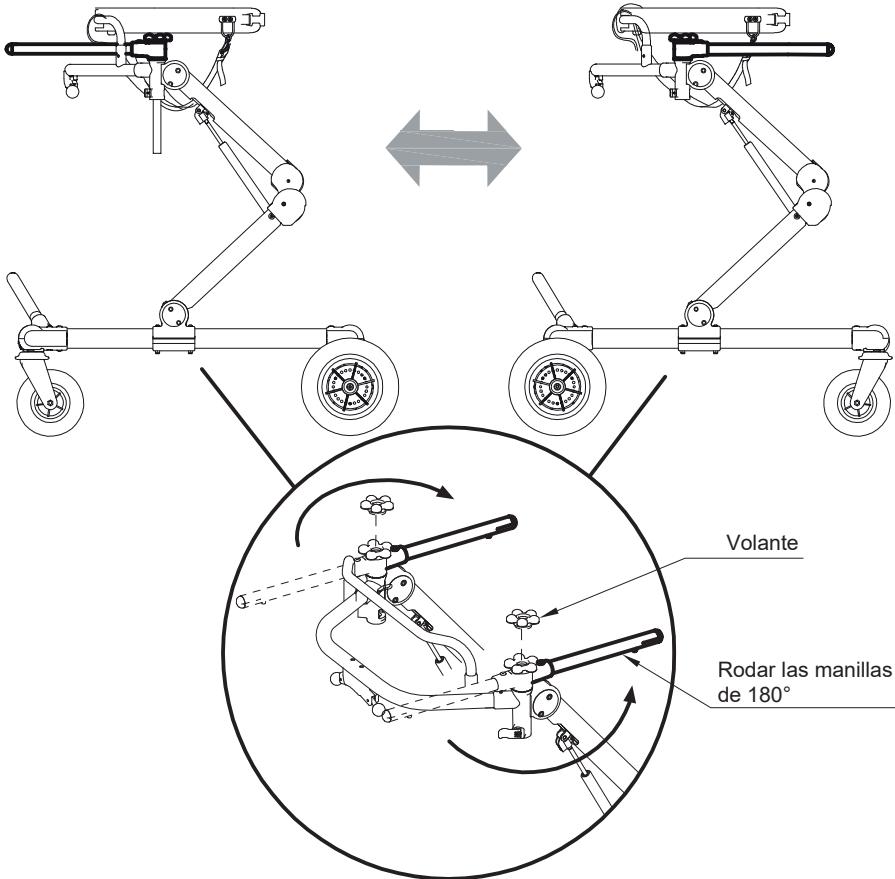




C GRILLO POSTERIOR: MONTAJE DE LAS RUEDAS



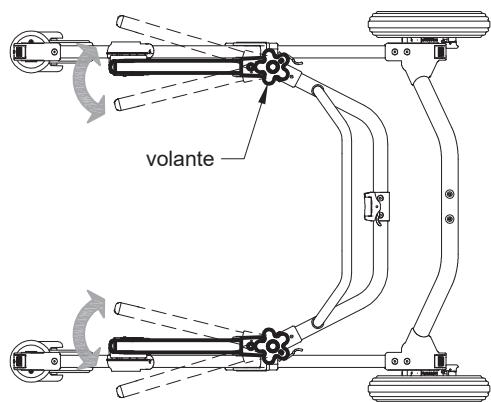
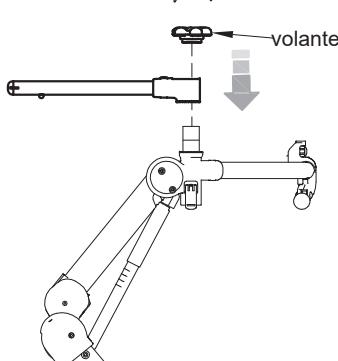
D RODAR LAS MANILLAS



MANILLAS: REGULACIÓN en ANCHURA

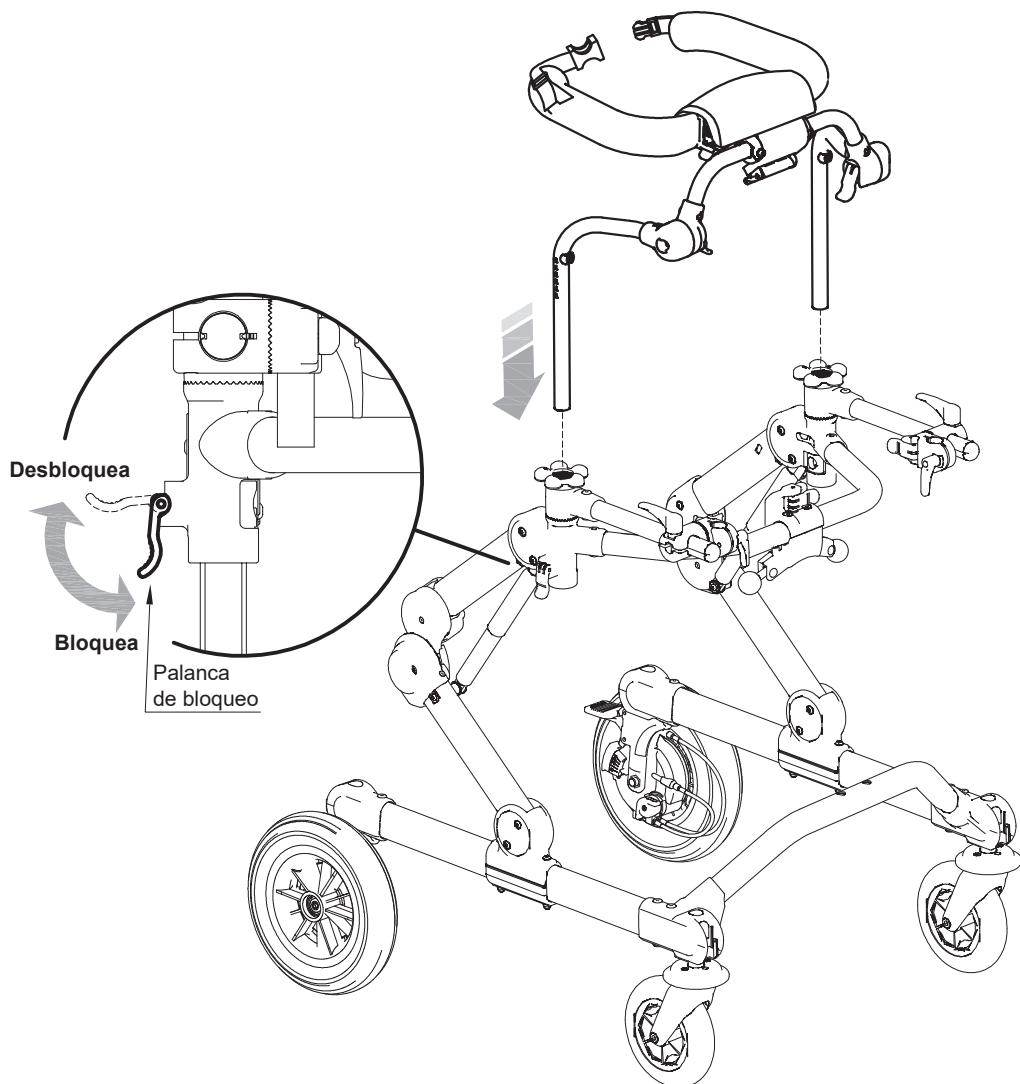
VISTA DESDE ARRIBA

desbloquea bloquea



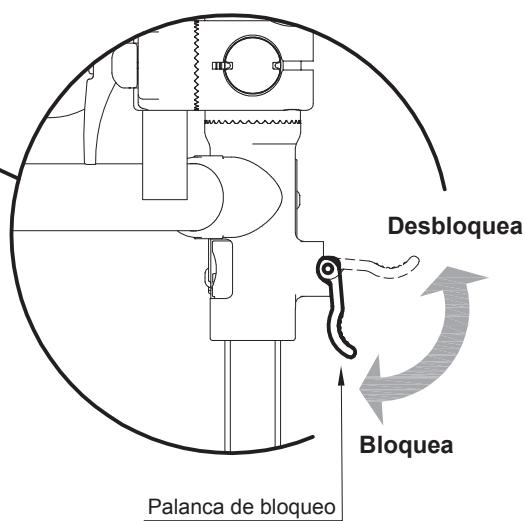
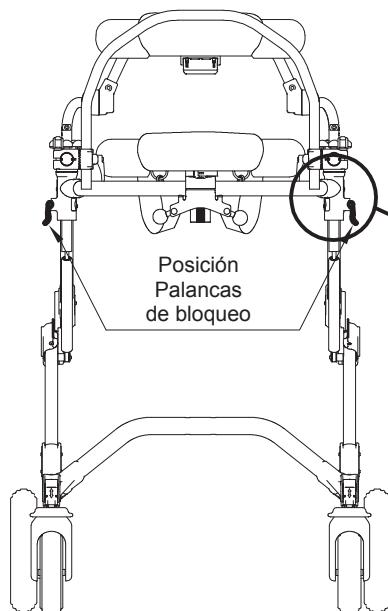
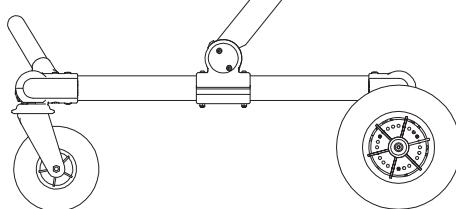
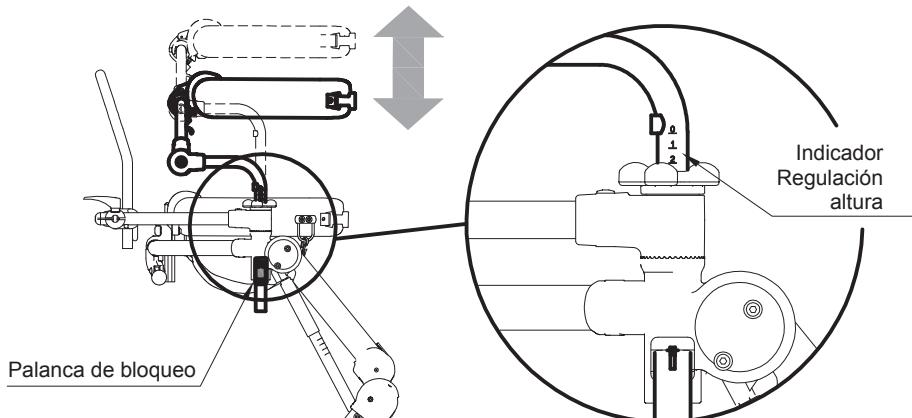


INSERCIÓN DEL SOPORTE TORÁCICO



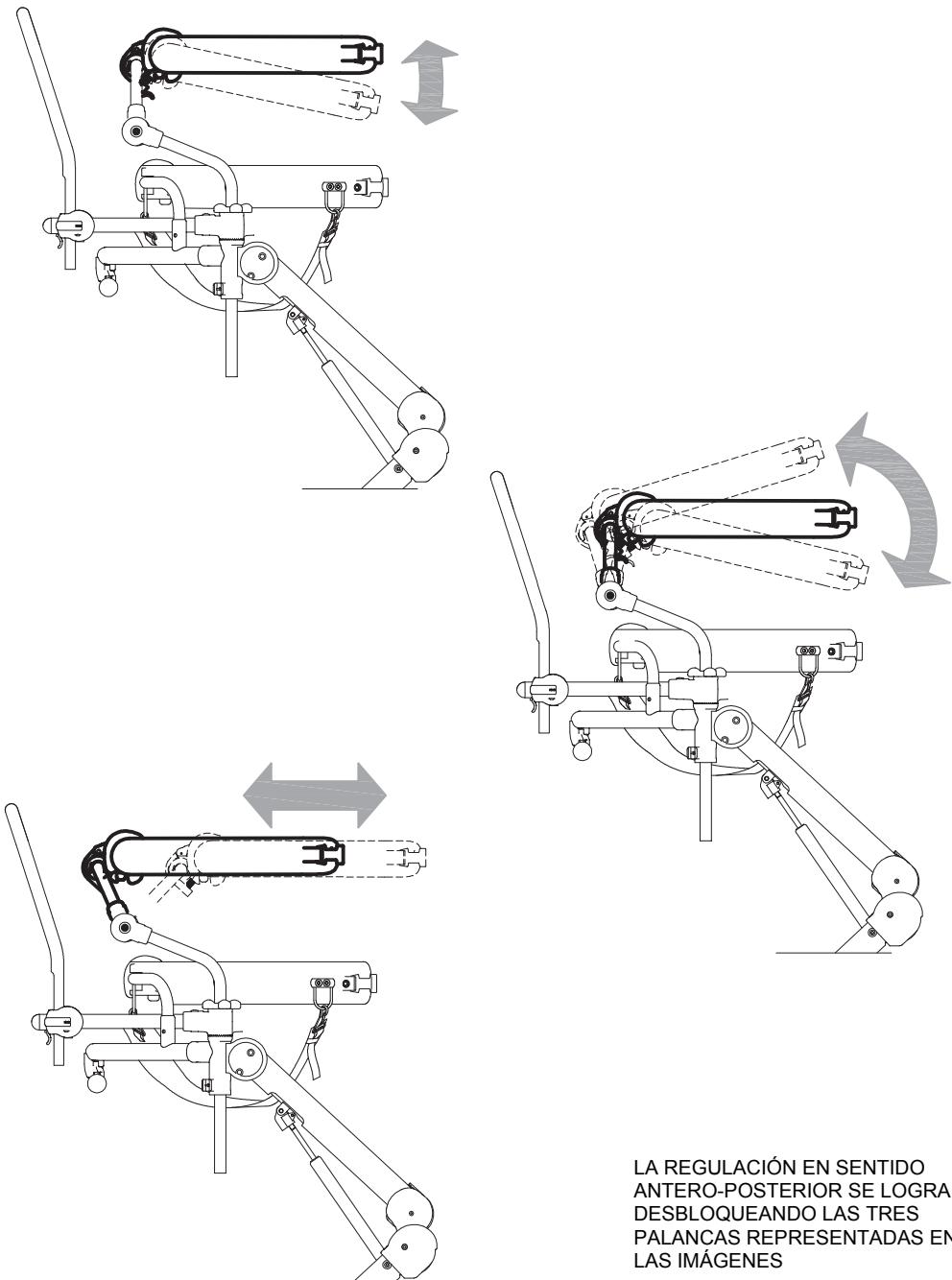


SOPORTE TORÁCICO: REGULACIÓN DE LA ALTURA

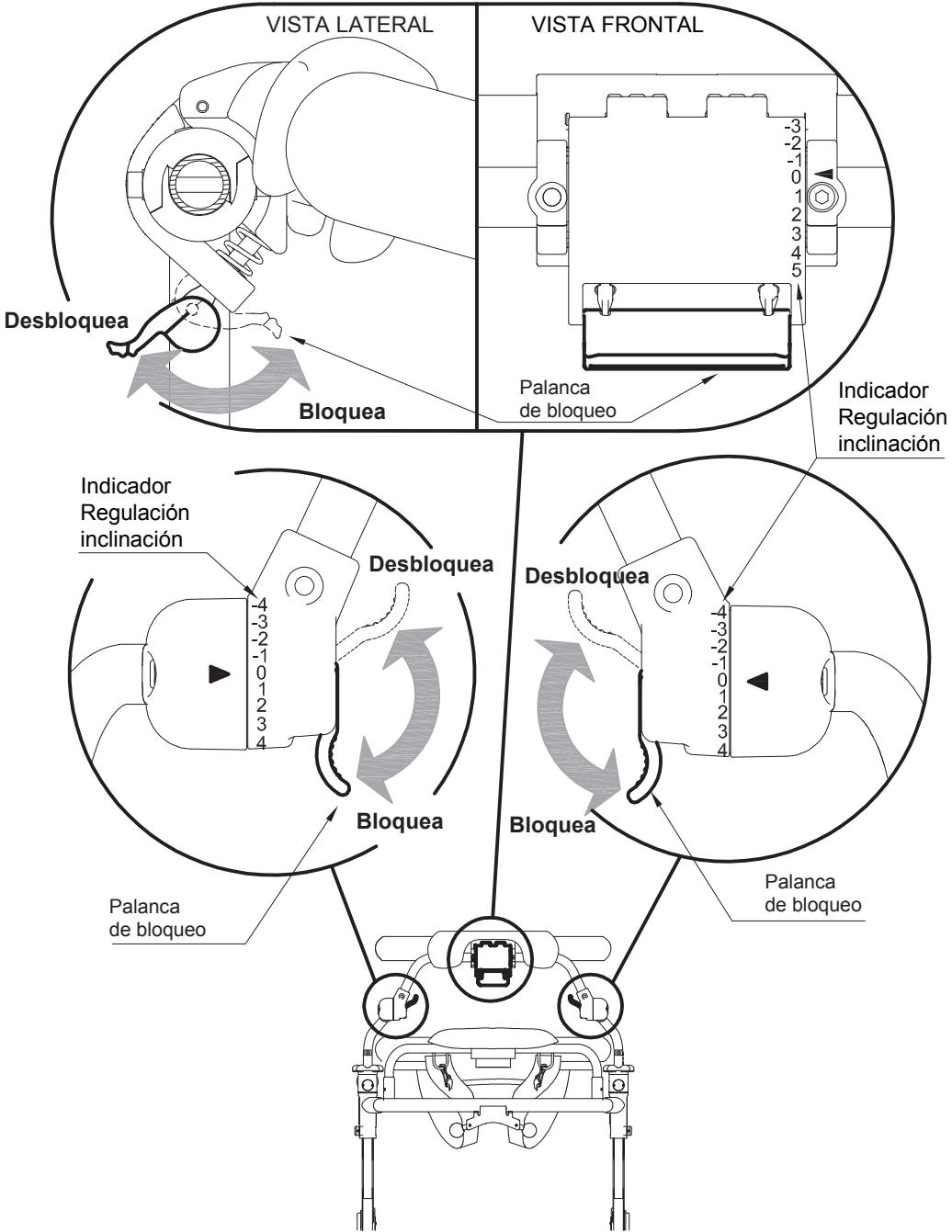




SOPORTE TORÁCICO: REGULACIÓN en INCLINACIÓN, ROTACIÓN y en SENTIDO ANTERO-POSTERIOR



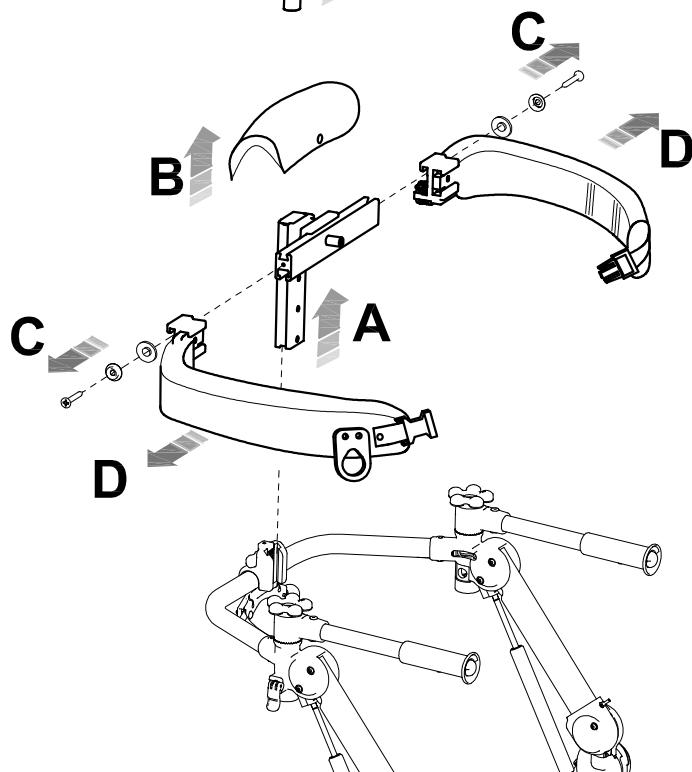
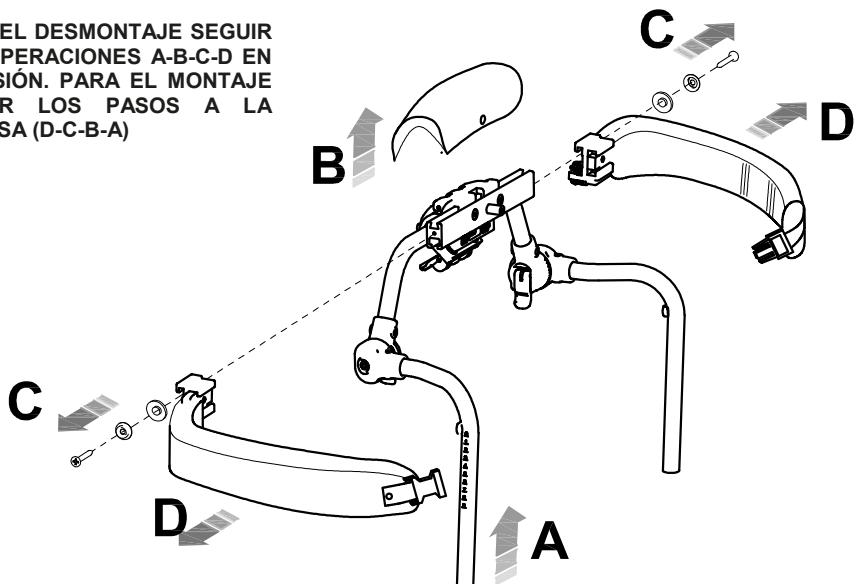
LA REGULACIÓN EN SENTIDO ANTERO-POSTERIOR SE LOGRA DESBLOQUEANDO LAS TRES PALANCAS REPRESENTADAS EN LAS IMÁGENES





SUSTITUCIÓN DEL SOPORTE PÉLVICO Y TORÁCICO de la medida M con la medida S y de la medida L con la medida M

PARA EL DESMONTAJE SEGUIR LAS OPERACIONES A-B-C-D EN SUCESIÓN. PARA EL MONTAJE SEGUIR LOS PASOS A LA INVERSA (D-C-B-A)



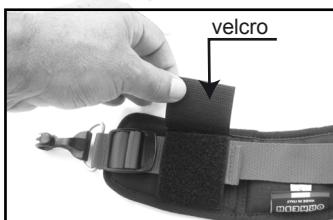


REGULACIONES PARA GRILLO DELANTERO

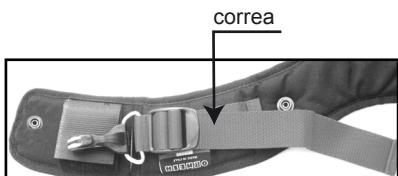
FAJA DE SOSTÉN: REGULACIÓN medidas M y L



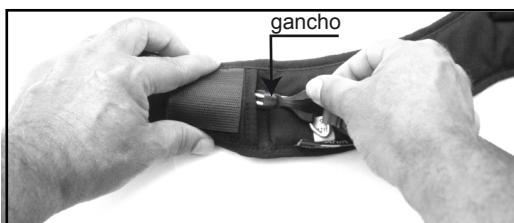
Acortar la faja de sostén como se muestra en las siguientes figuras



1) Abrir el velcro



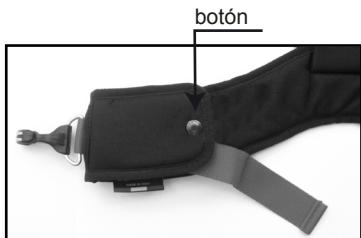
2) Acortar la correa



3) Insertar el gancho en la ranura



4) Doblar las extremidades de la faja



5) Abrochar



6) Faja de sostén acortada



FAJA DE SOSTÉN: MONTAJE medidas S, M y L

El procedimiento y la posición de la faja de sostén son las mismas tanto en el modelo Anterior como en el Posterior.

- 1) Enganche los dos mosquetones fijos en los dos ganchos en la parte delantera del soporte pélvico, véase la figura.

Medida S-M



VISTA DELANTERA

Medida L



VISTA DELANTERA



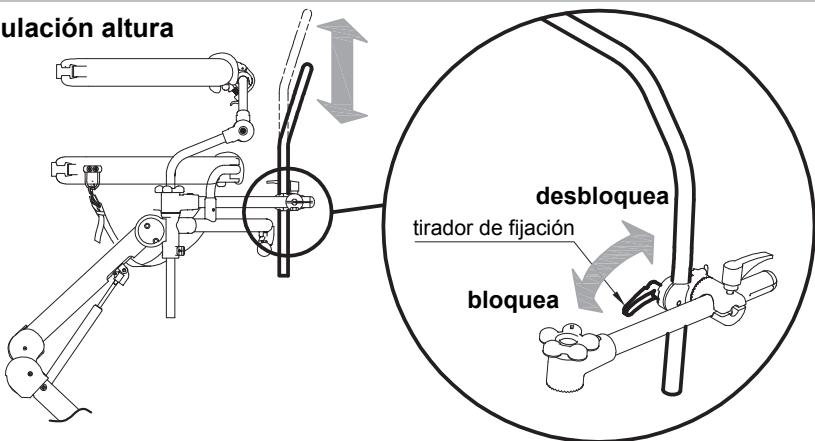
- 3)** Con el chasis del andador un poco bajado, engancha la banda inguinale derecha con el grillete y luego la izquierda.
Levanta el chasis del andador hasta la altura adecuada para caminar.



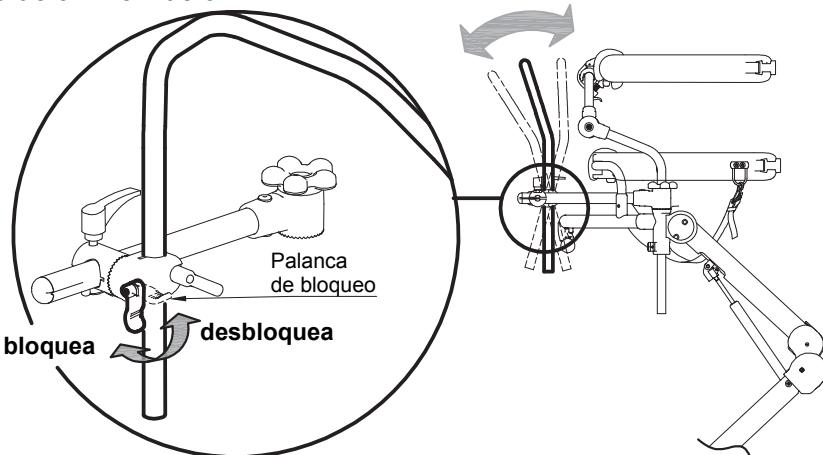
- 4)** Tira las correas hasta qué las bandas inguinales estén tensionadas.

MANILLAR: REGULACIÓN en ALTURA, INCLINACIÓN y en SENTIDO ANTERO-POSTERIOR

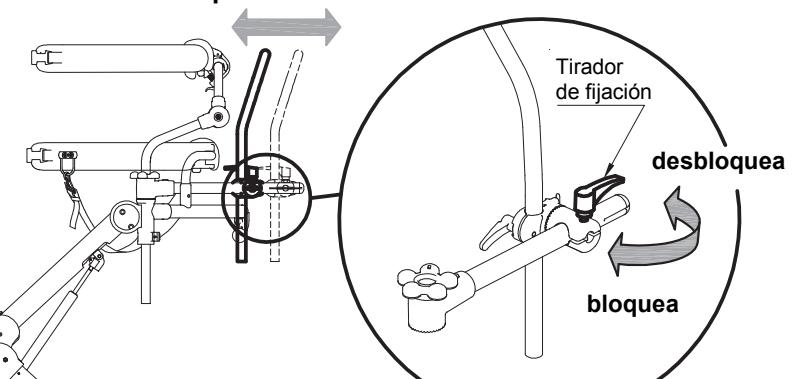
a) Regulación altura



b) Regulación inclinación



c) Regulación en sentido antero-posterior

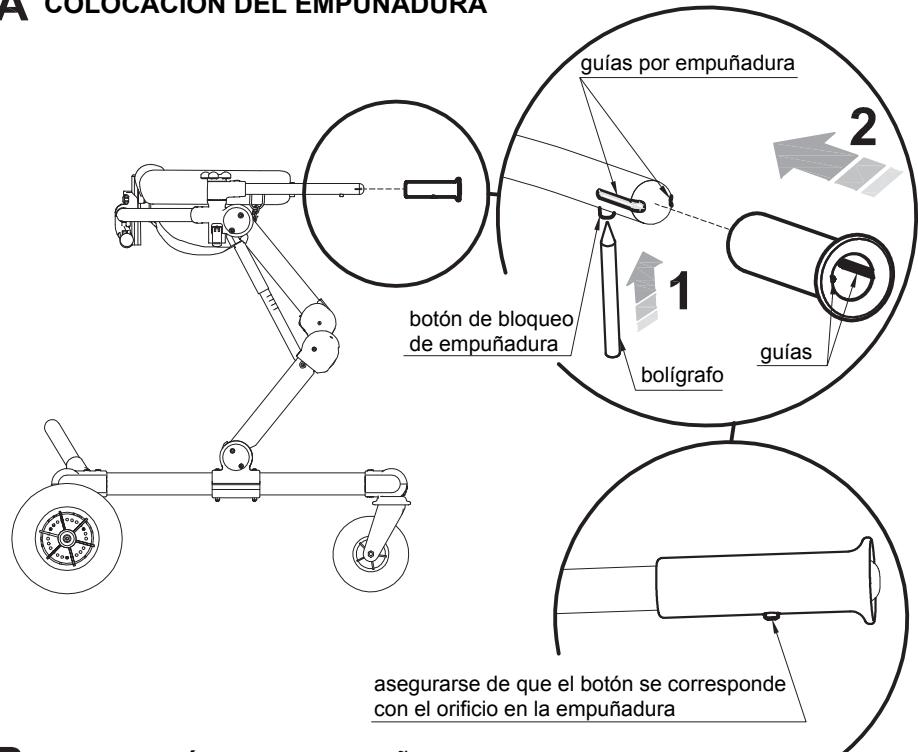




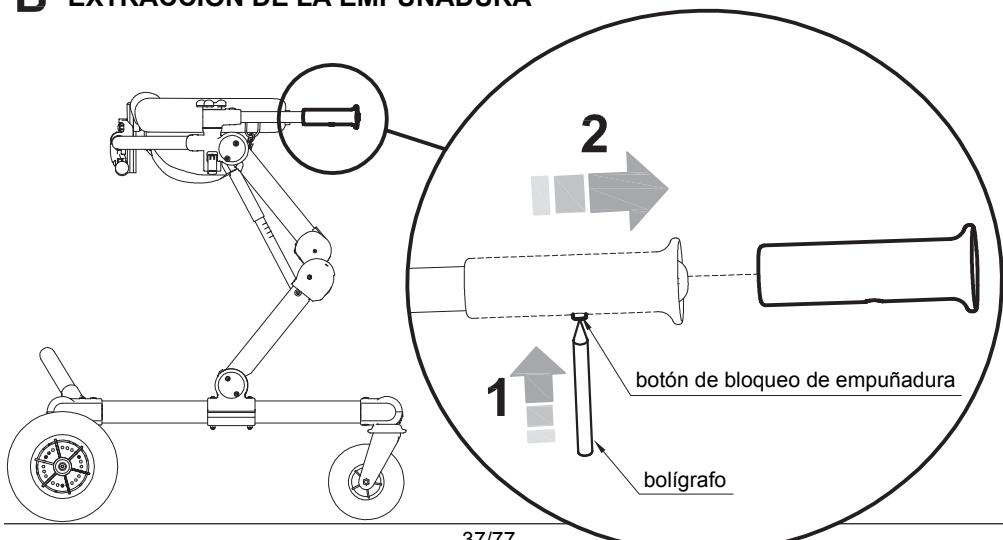
REGULACIONES PARA GRILLO TRASERO

EMPUÑADURAS EXTRAIBLES

A COLOCACIÓN DEL EMPUÑADURA



B EXTRACCIÓN DE LA EMPUÑADURA





FAJA DE SOSTÉN: REGULACIÓN y MONTAJE

Siga las instrucciones en la pág. 34, 35, 36 para montar la faja.



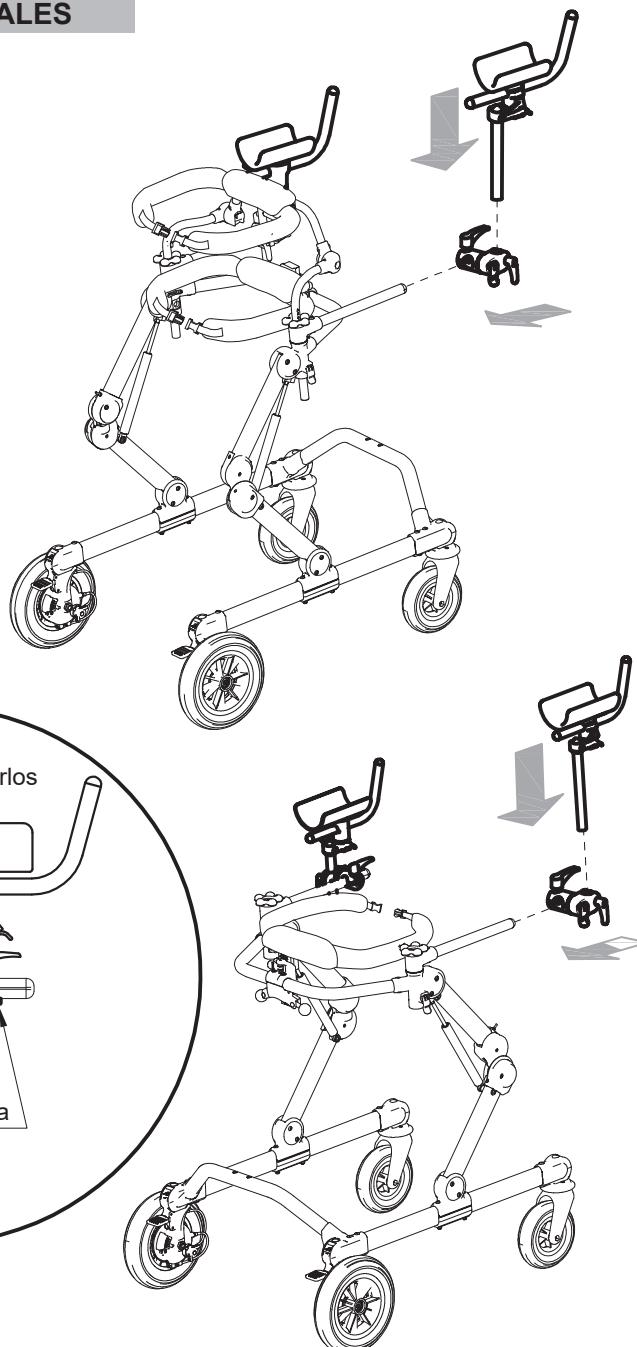
Tire las correas para apretar las fajas inguinales.



MONTAJE y REGULACIÓN DE LOS COMPONENTES

APOYOS ANTEBRAQUIALES

A COLOCACIÓN

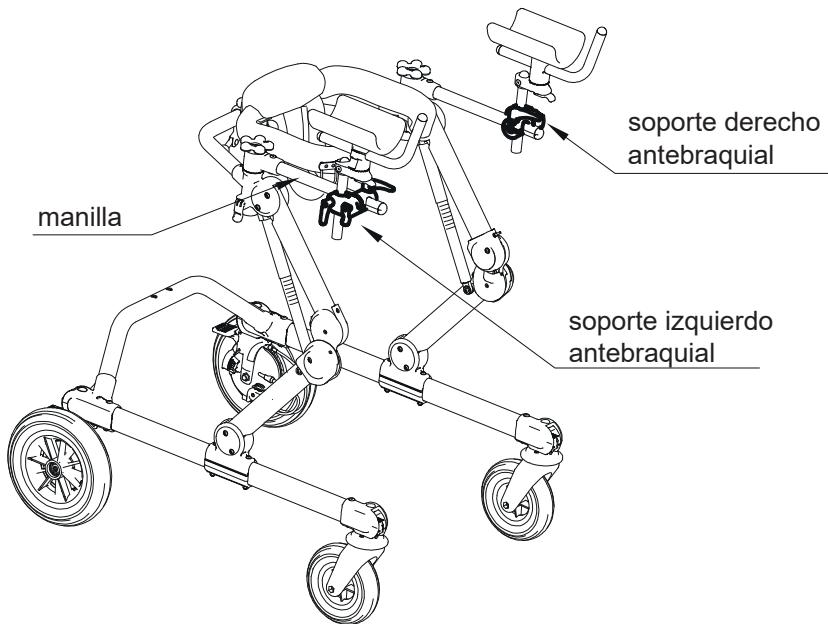


presionar el botón de fin de carrera para insertarlos y quitarlos

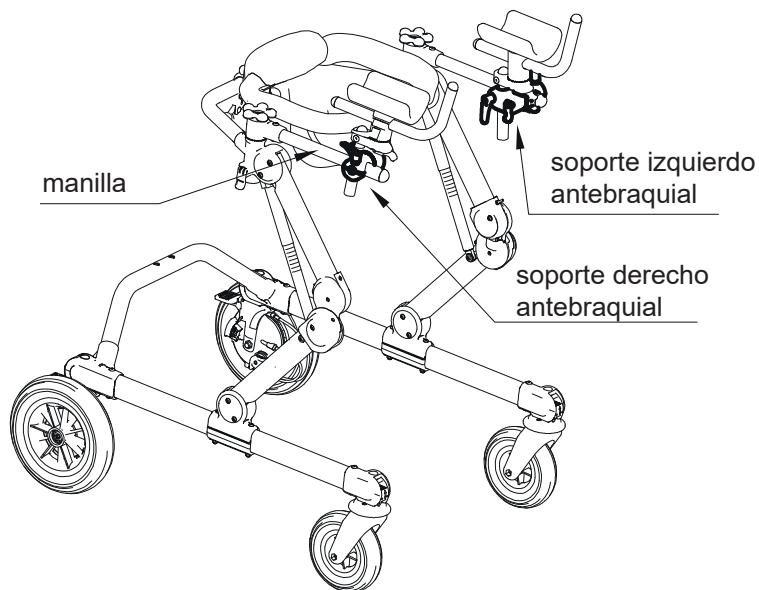


B POSICIONAMIENTO

1. Antebraquiales posicionados frente de las manillas

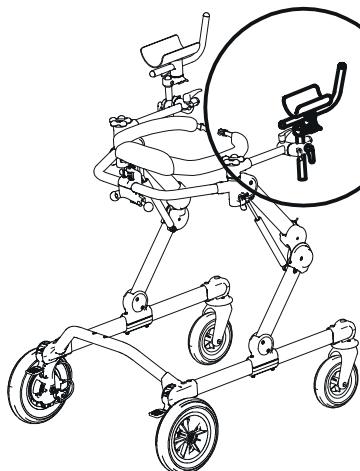


2. Antebraquiales posicionados detrás de las manillas



C REGULACIÓN

1) En altura

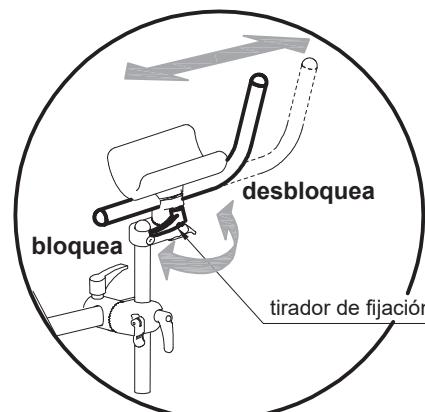


tirador de fijación

desbloquea

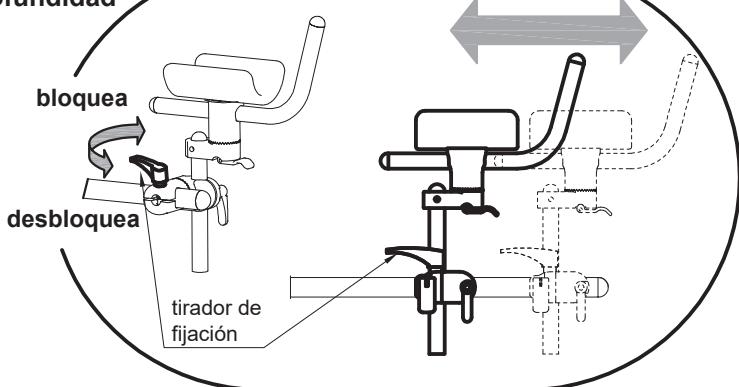
bloquea

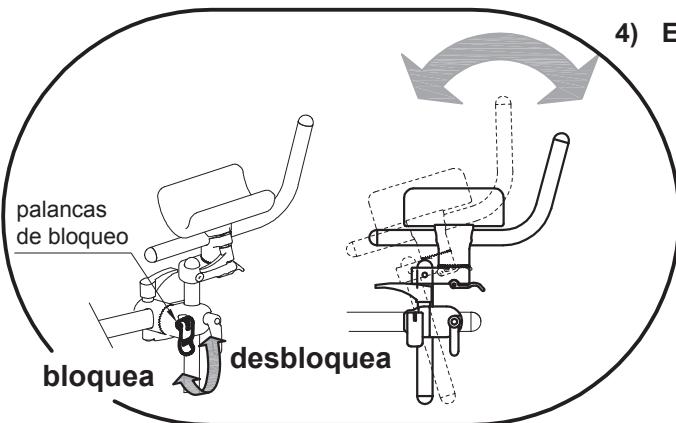
2) En profundidad del pomo



tirador de fijación

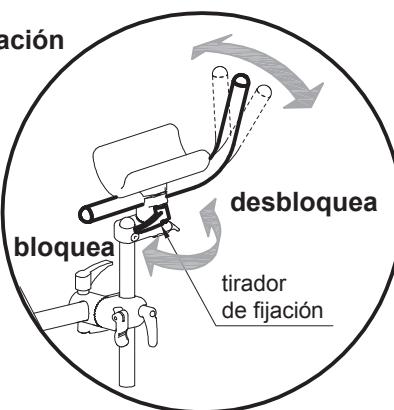
3) En profundidad



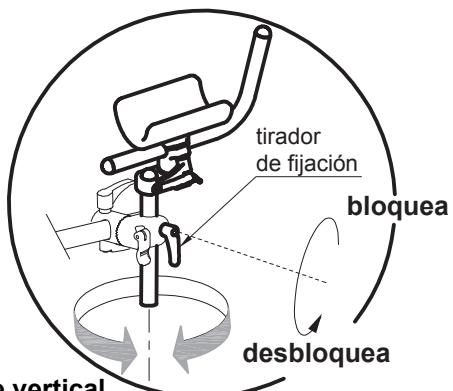
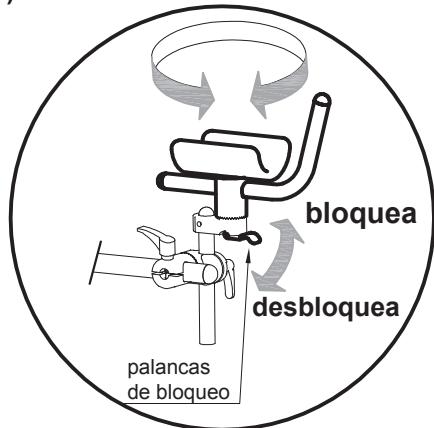


4) En inclinación

5) En pronosupinación del pomo



6) En rotación

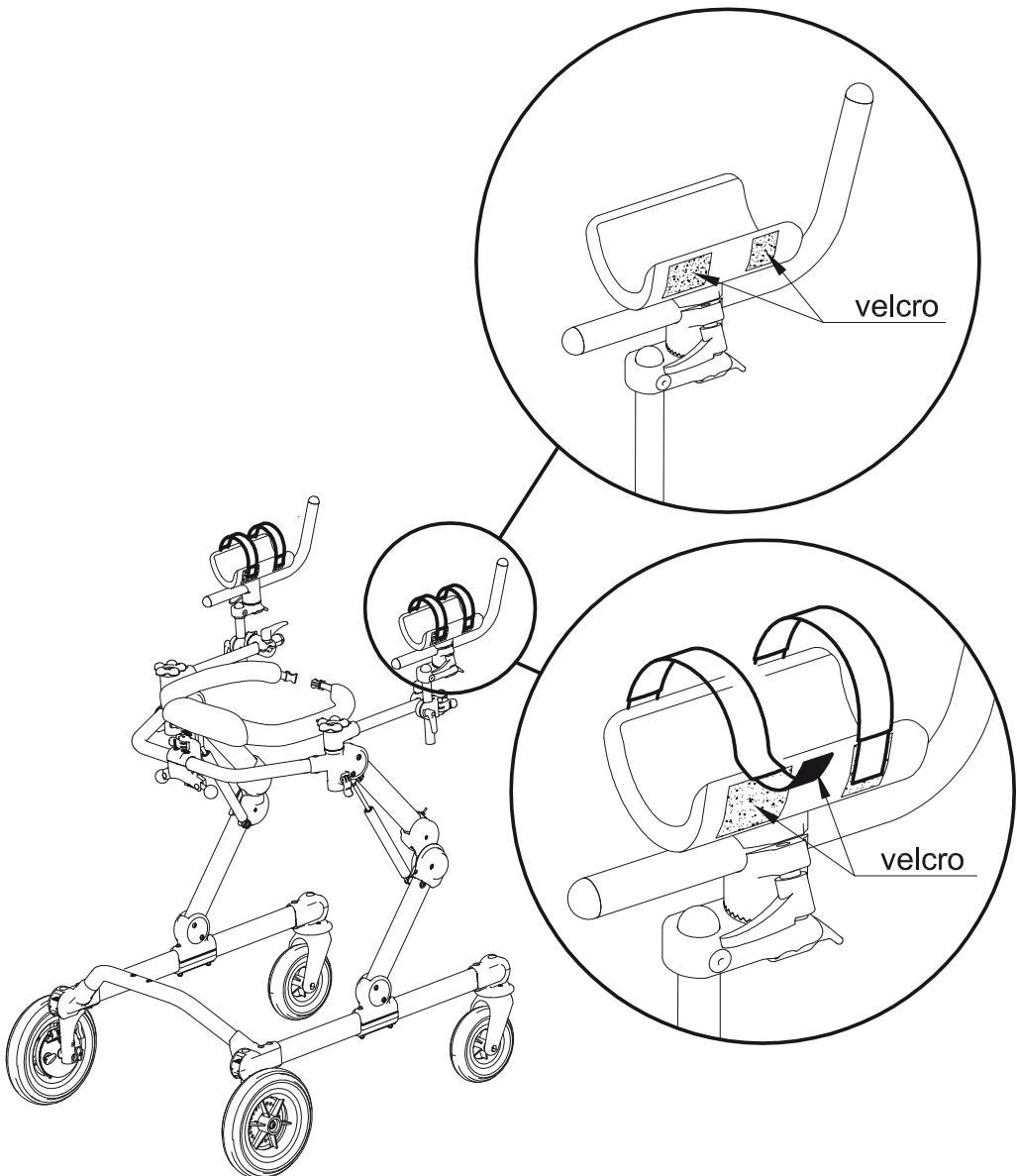


7) En rotación según el eje vertical



CORREA DE BRAZOS

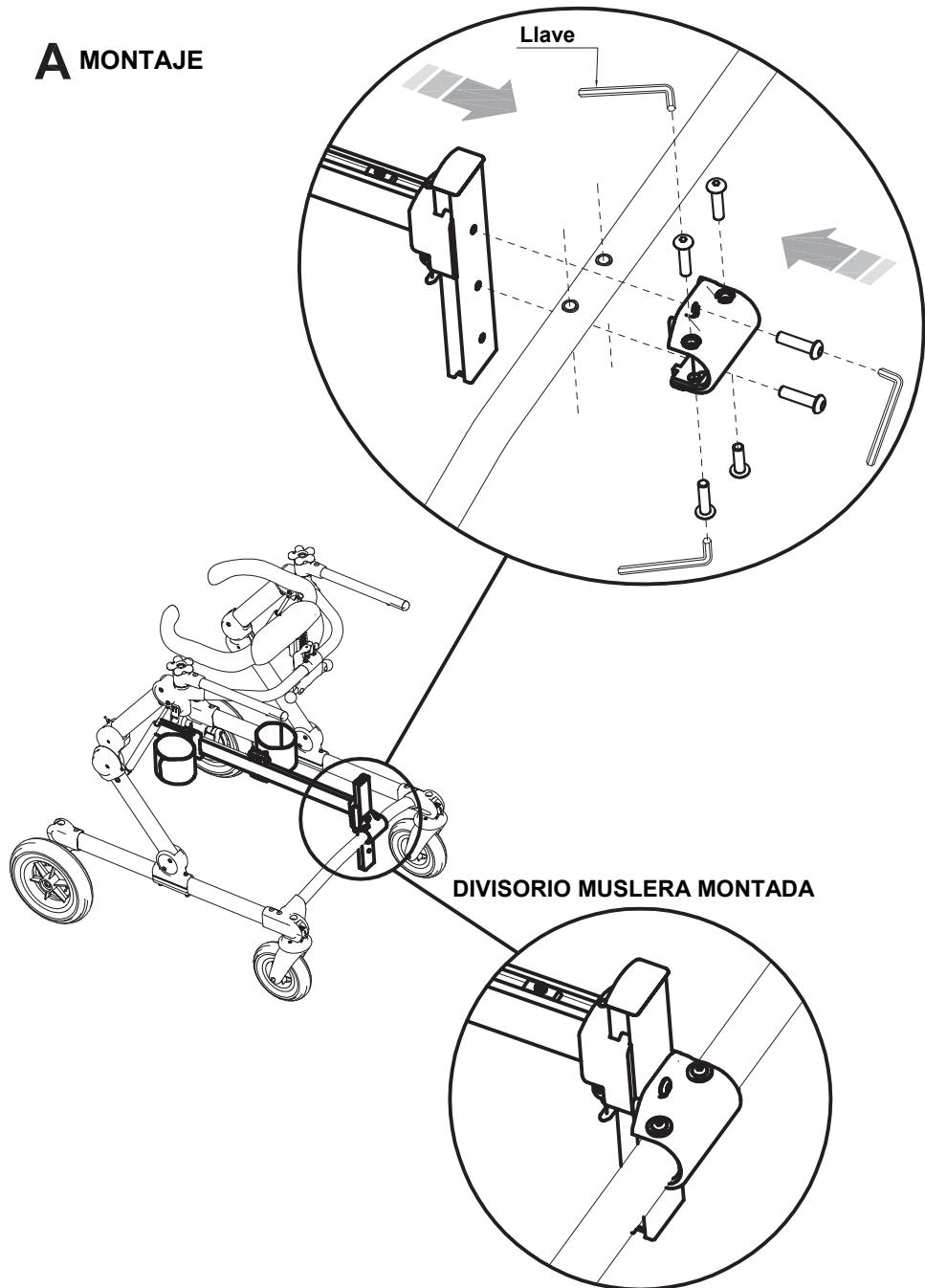
ESTE ACCESORIO PUEDE MONTARSE SÓLO EN LA PRESENCIA DE LOS APOYOS ANTEBRAQUIALES





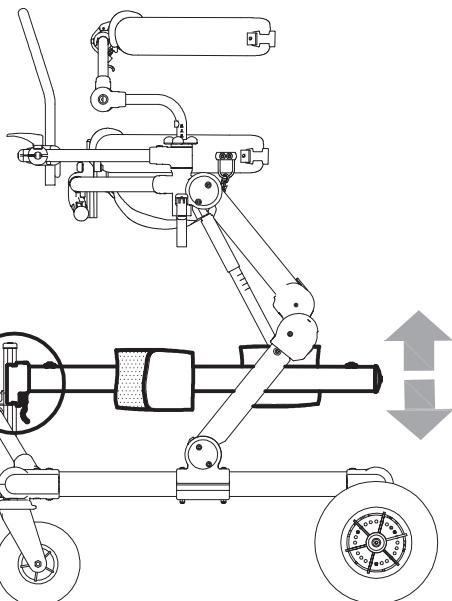
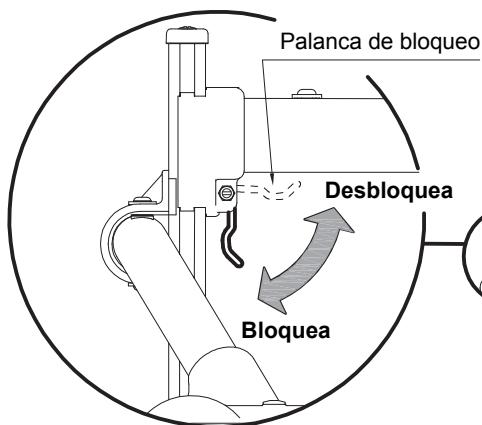
DIVISORIO CON MUSLERAS GRILLO

A MONTAJE



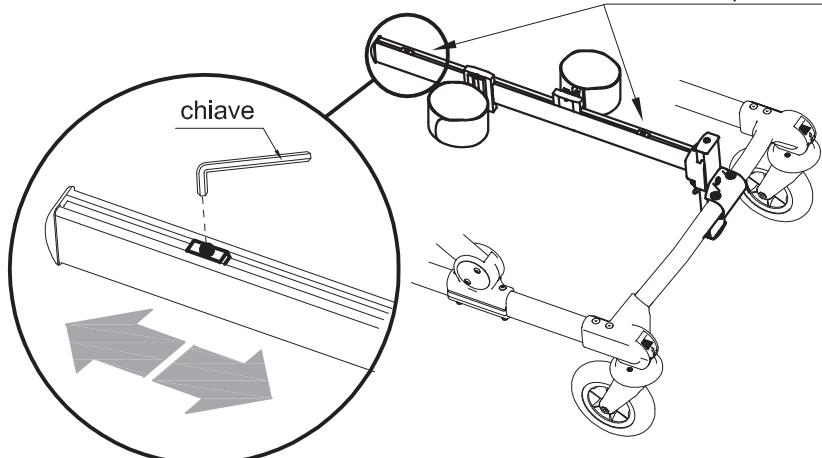


B REGULACIÓN ALTURA



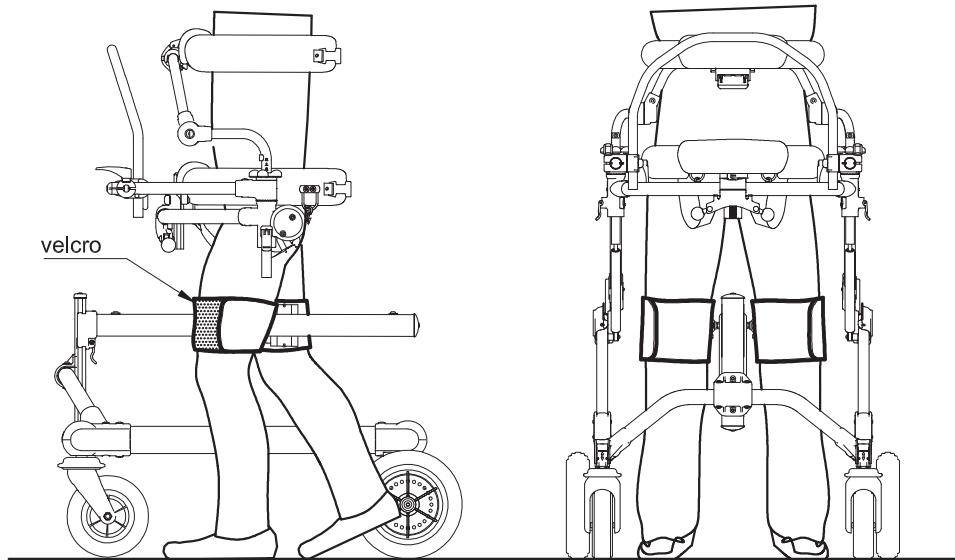
C REGULACIÓN DE LA AMPLITUD DEL PASO

tornillos de regulación de la amplitud del paso

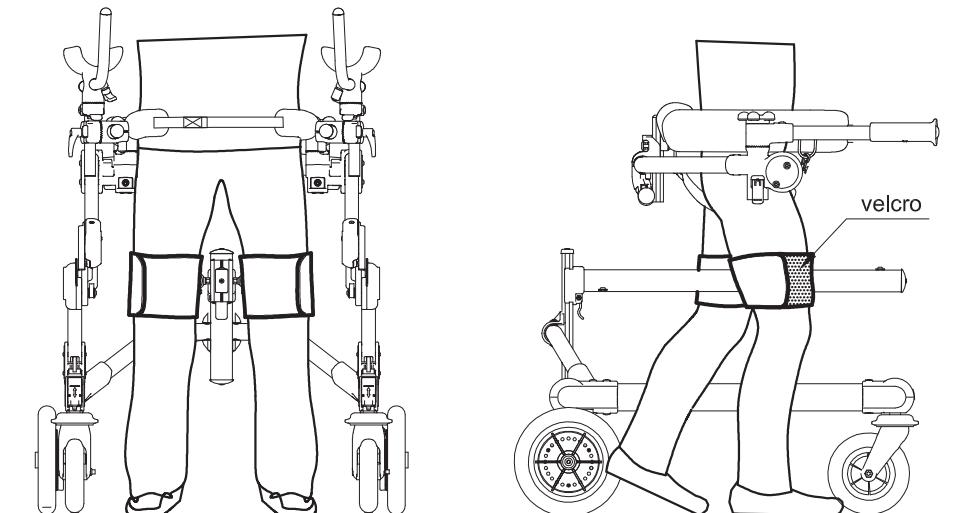




D - UBICACIÓN DEL DIVISORIO EN GRILLO DELANTERO



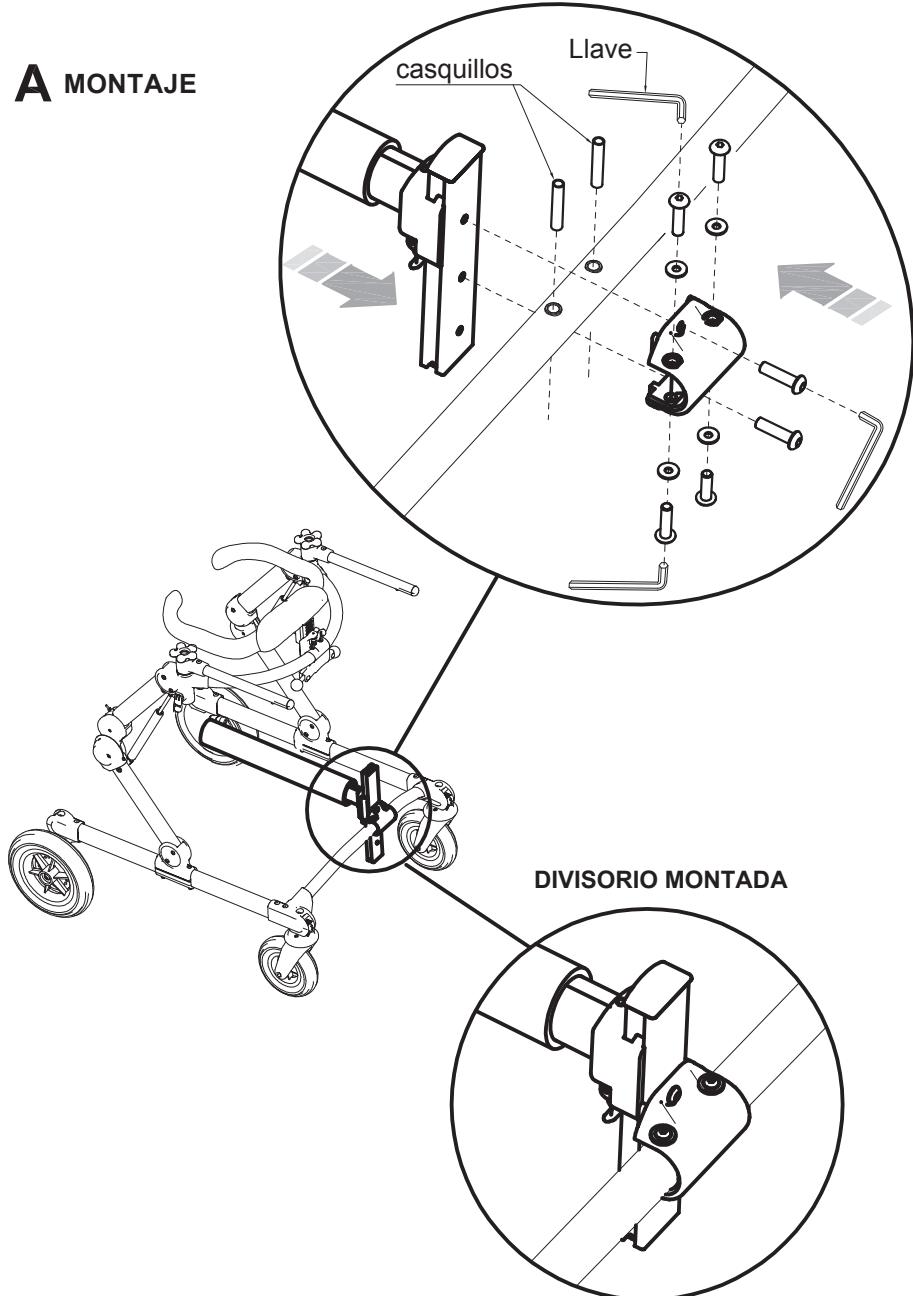
E - UBICACIÓN DEL DIVISORIO EN GRILLO TRASERO





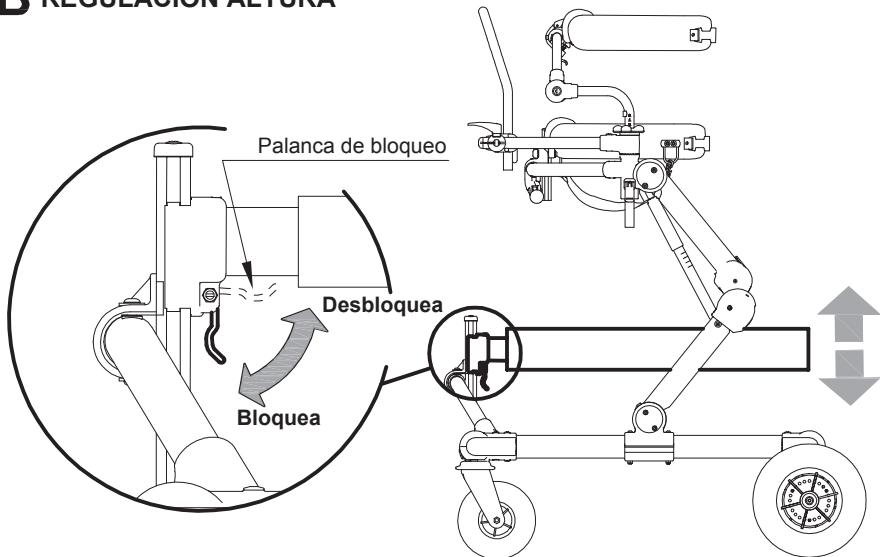
DIVISORIO SIN MUSLERAS GRILLO

A MONTAJE

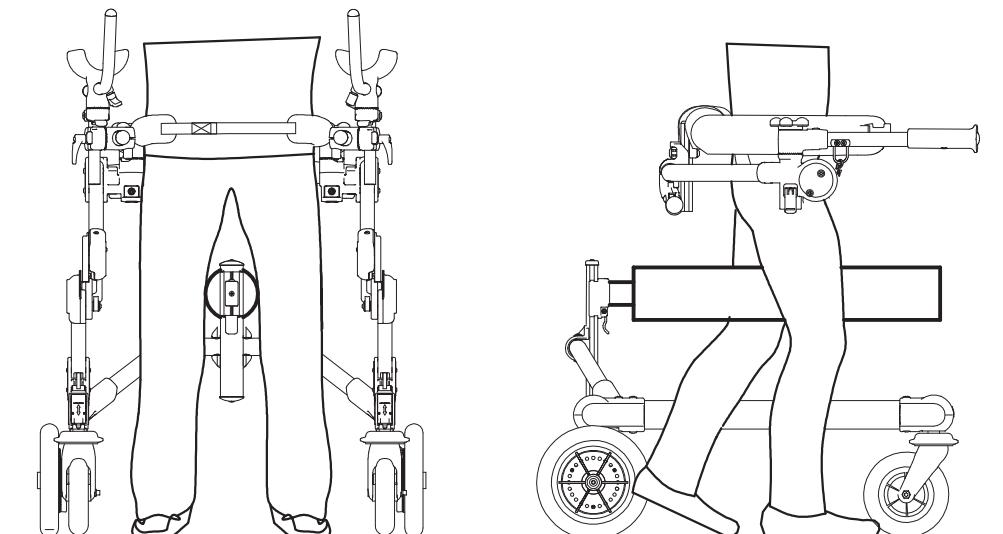




B REGULACIÓN ALTURA



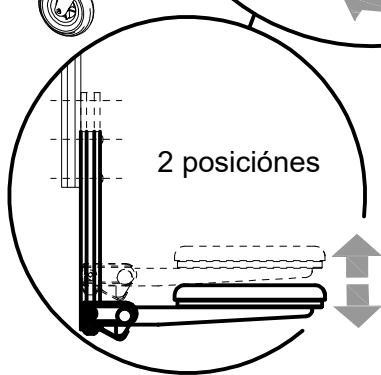
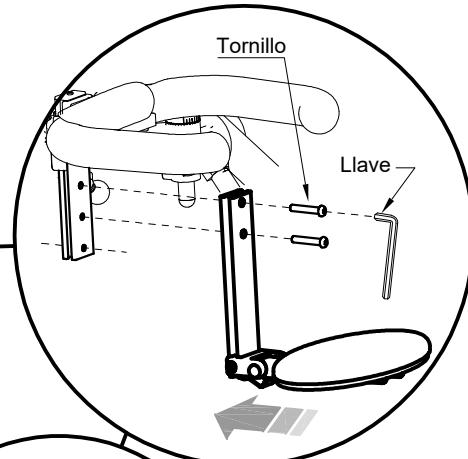
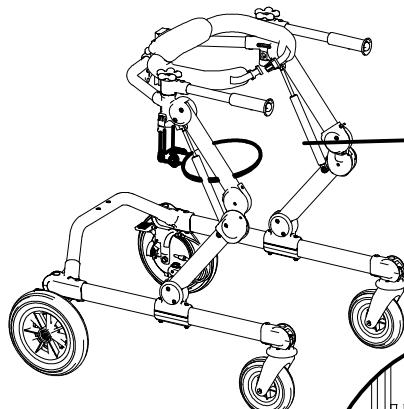
C UBICACIÓN DEL DIVISORIO



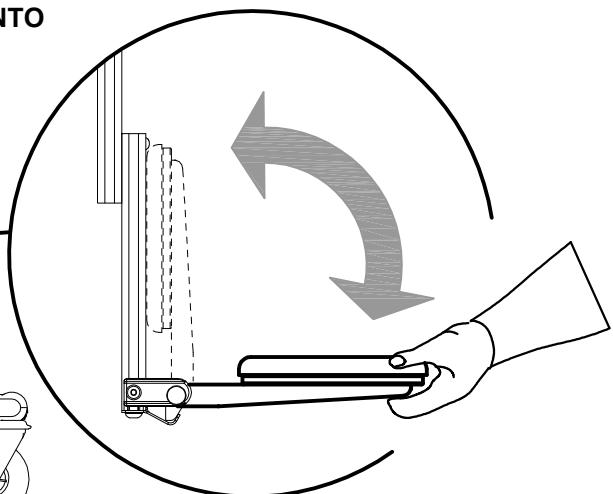
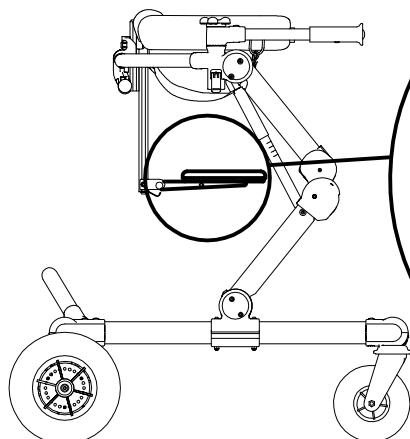


ASIENTO para GRILLO TRASERO (med. S y M)

A MONTAJE



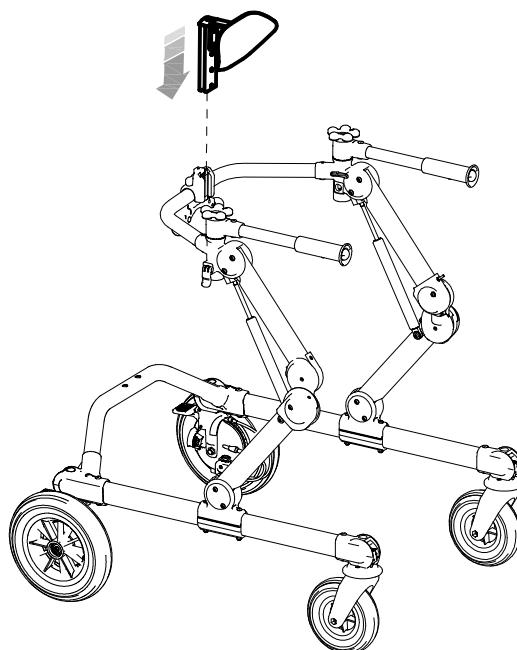
B CIERRE DEL ASIENTO



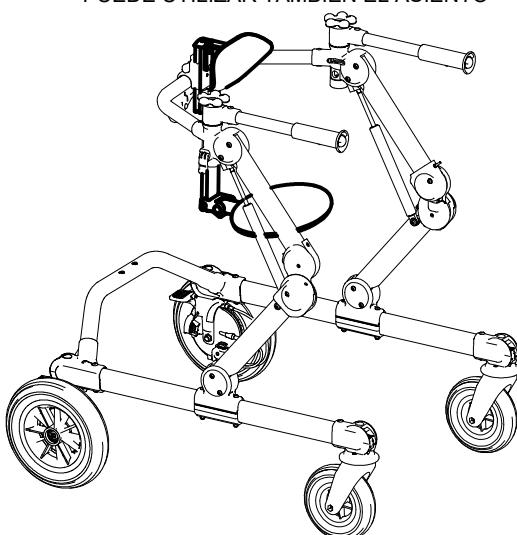


MOVIMIENTO LUMBAR para GRILLO TRASERO (med. S y M)

A MONTAJE

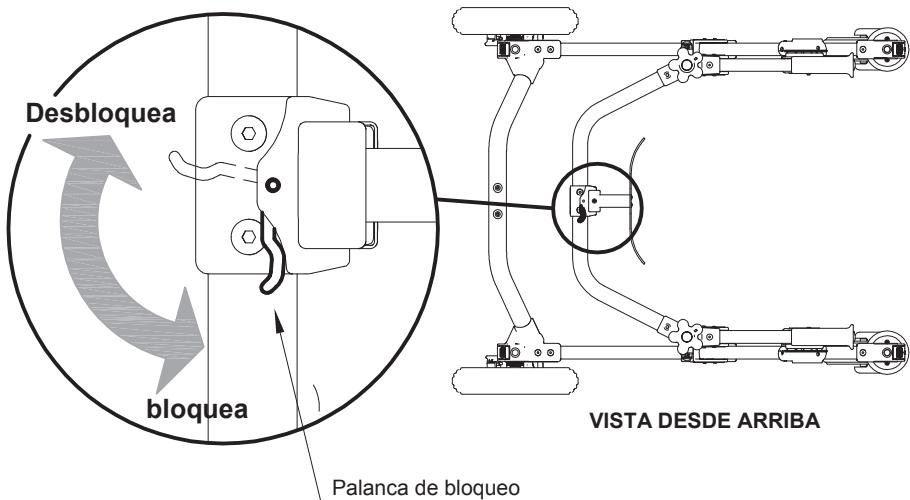
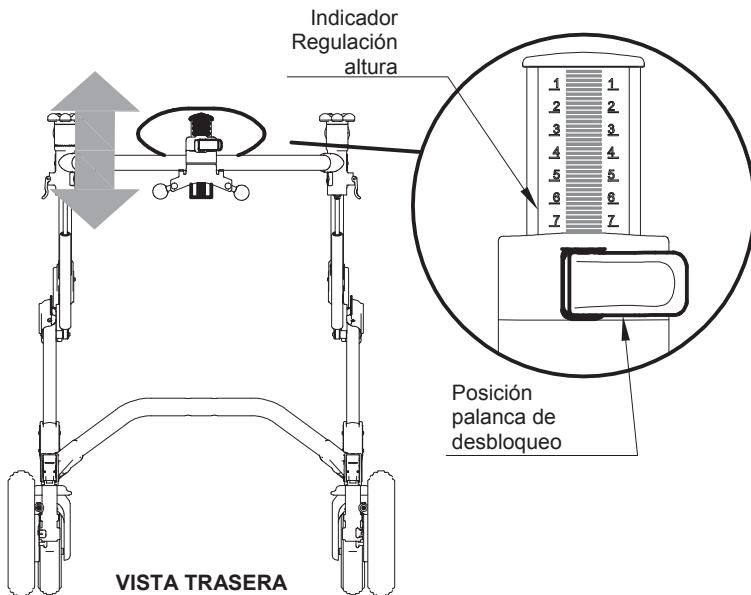


CON EL MOVIMIENTO PÉLVICO SE
PUEDE UTILIZAR TAMBIÉN EL ASIENTO





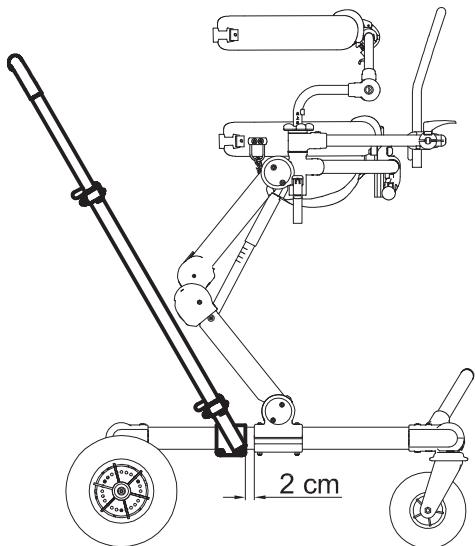
B REGULACIÓN EN ALTURA



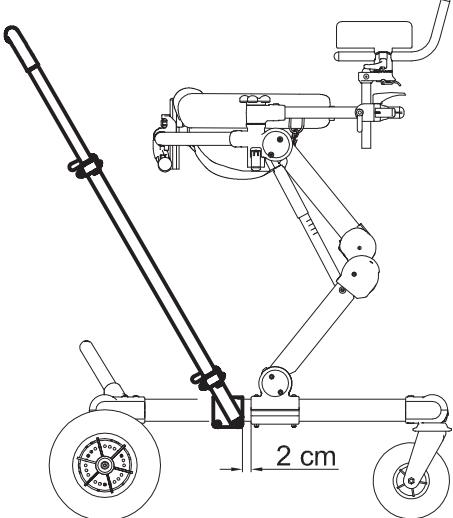


ASA DE EMPUJE PARA ASISTENTE (med. S y M)

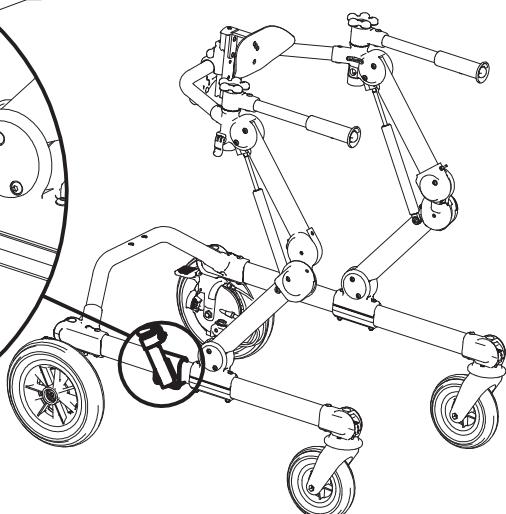
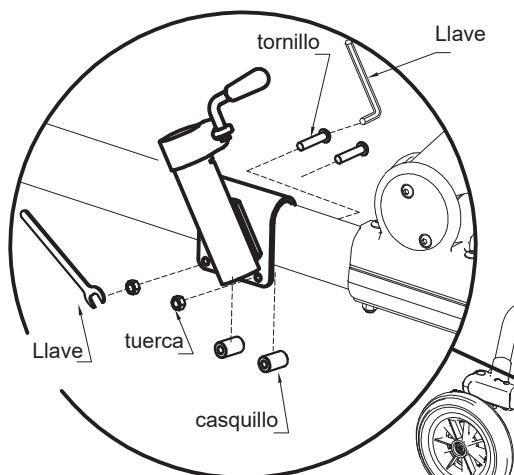
COLOCACIÓN GRILLO ANTERIOR



COLOCACIÓN GRILLO POSTERIOR

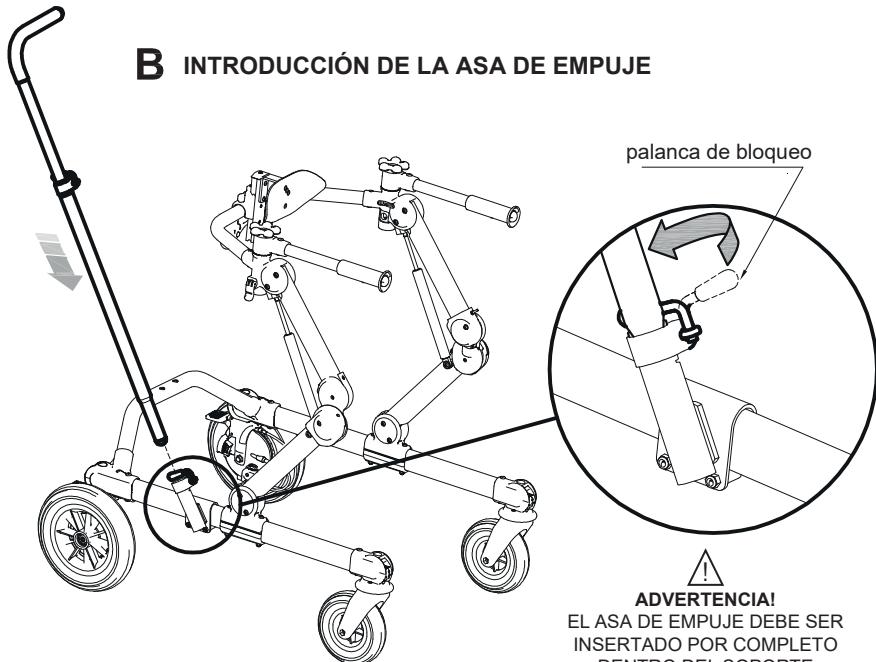


A MONTAJE DE LA HORQUILLA

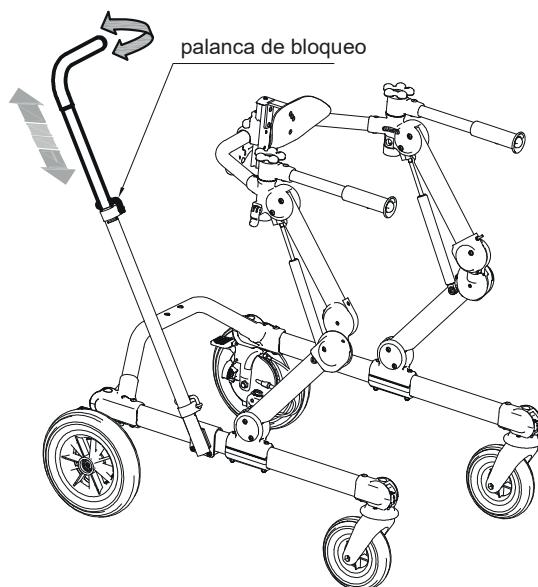




B INTRODUCCIÓN DE LA ASA DE EMPUJE



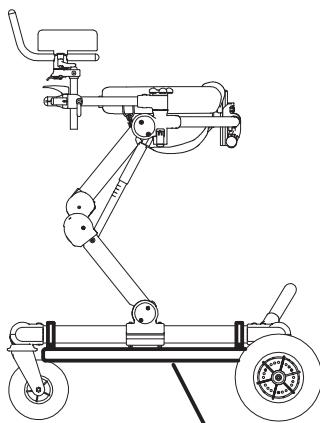
C AJUSTE DE LA ALTURA Y ROTACIÓN



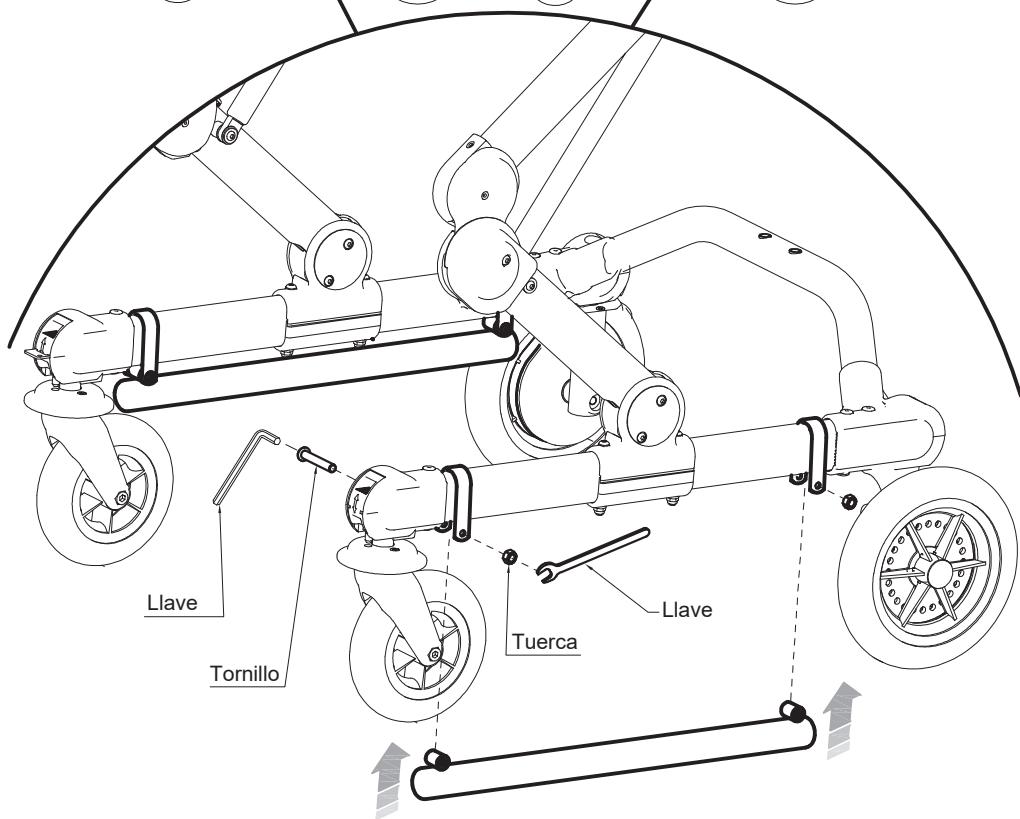
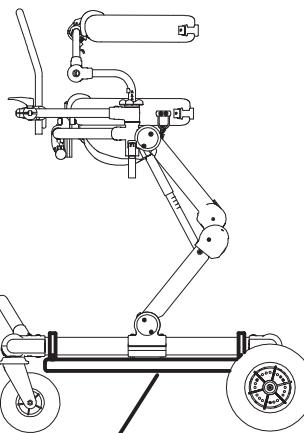


BARRAS ESTABILIZADORAS

GRILLO POSTERIOR



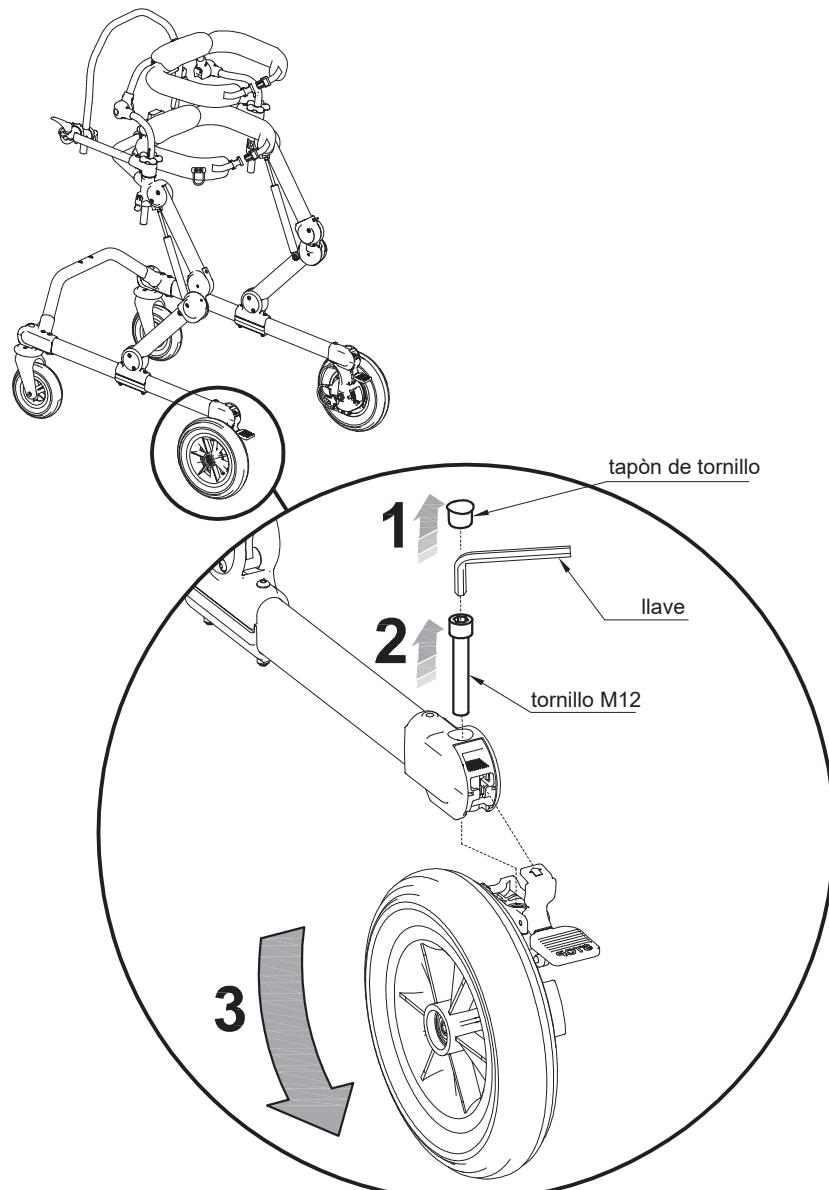
GRILLO ANTERIOR





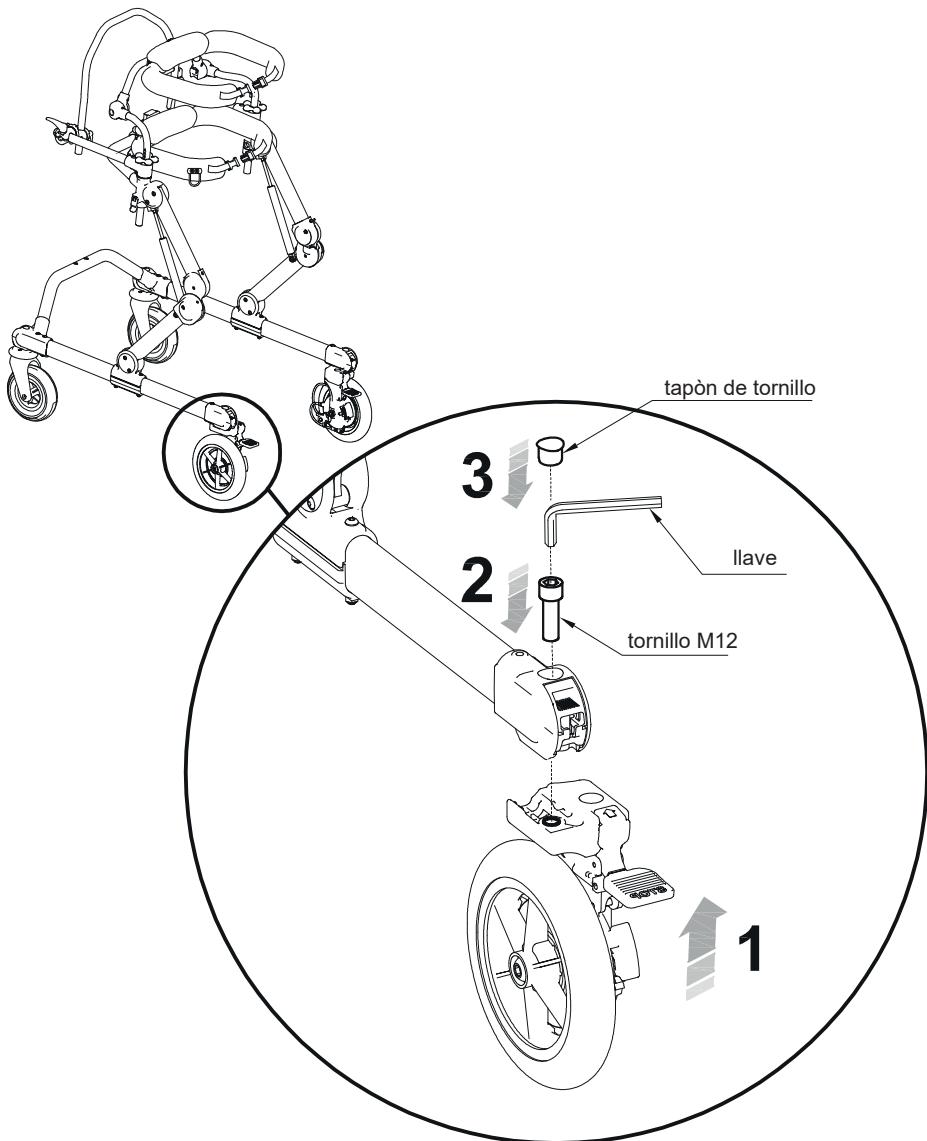
**PAREJA DE RUEDAS DE BASE ESTRECHA CON PEDALES
DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO SOLO PARA USO
INTERIOR (med. MEDIUM/LARGE)**

A DESMONTAJE DE LAS RUEDAS DE LA BASE ESTÁNDAR





B MONTAJE DE LAS RUEDAS DE LA BASE ESTRECHA



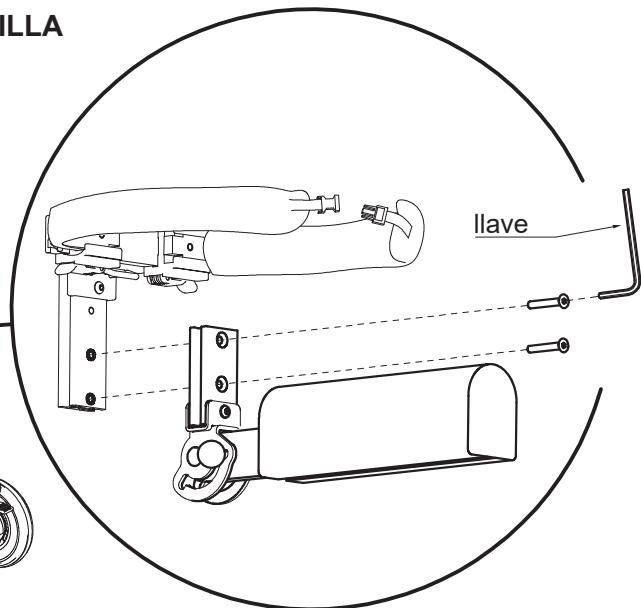
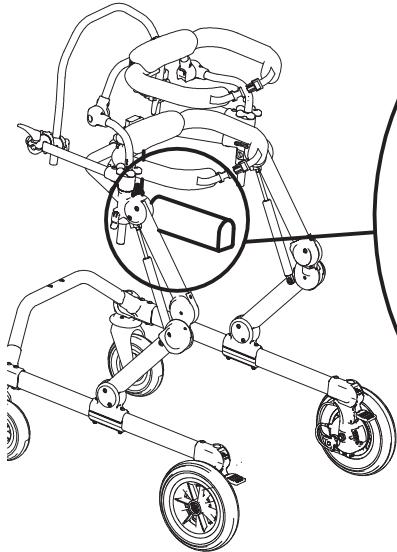
C FRENADO, FRENADO REGULABLE Y ANTIRETROCESO

ver pag. 17,18 y 19

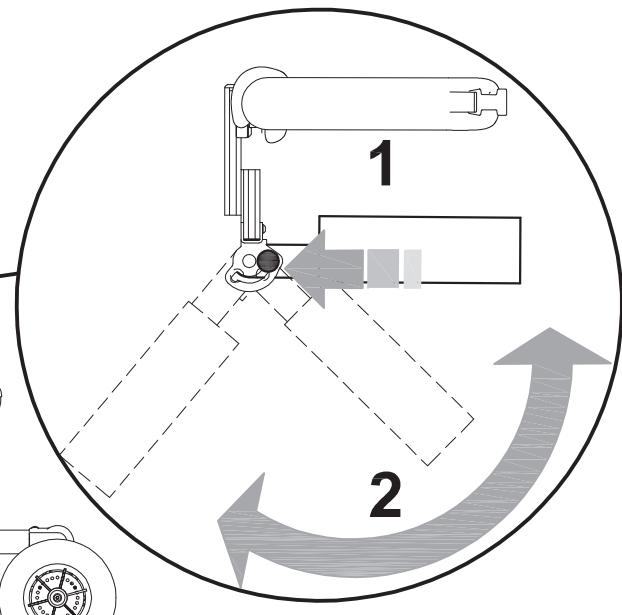
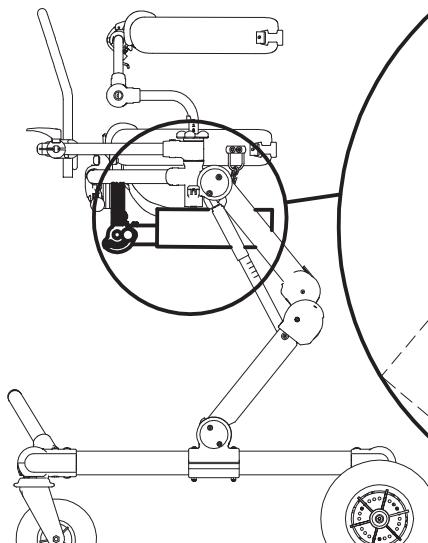


SILLA (med. S y M)

A MONTAJE DE LA SILLA

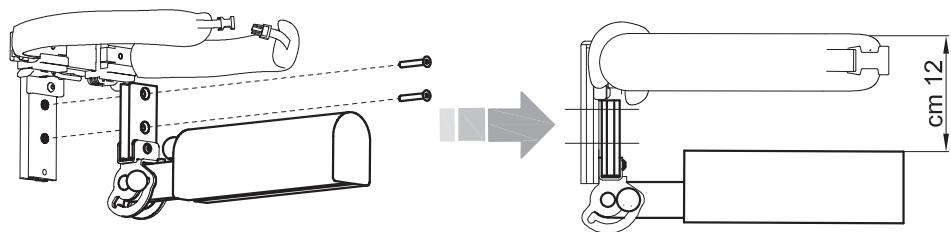
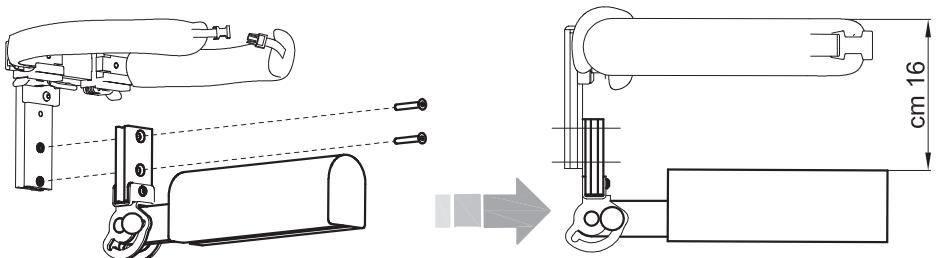


B COMO ROTAR LA SILLA PARA NO USARLA

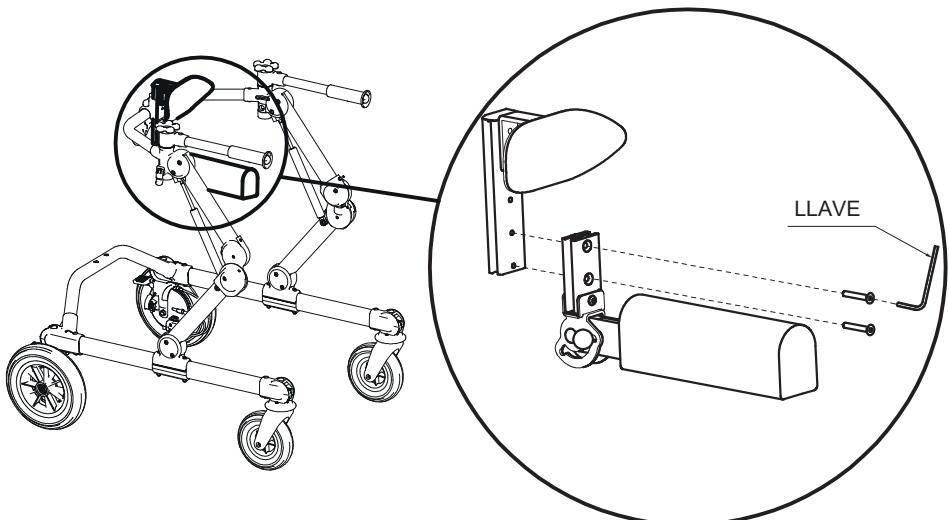




C COMO AJUSTAR EN ALTURA



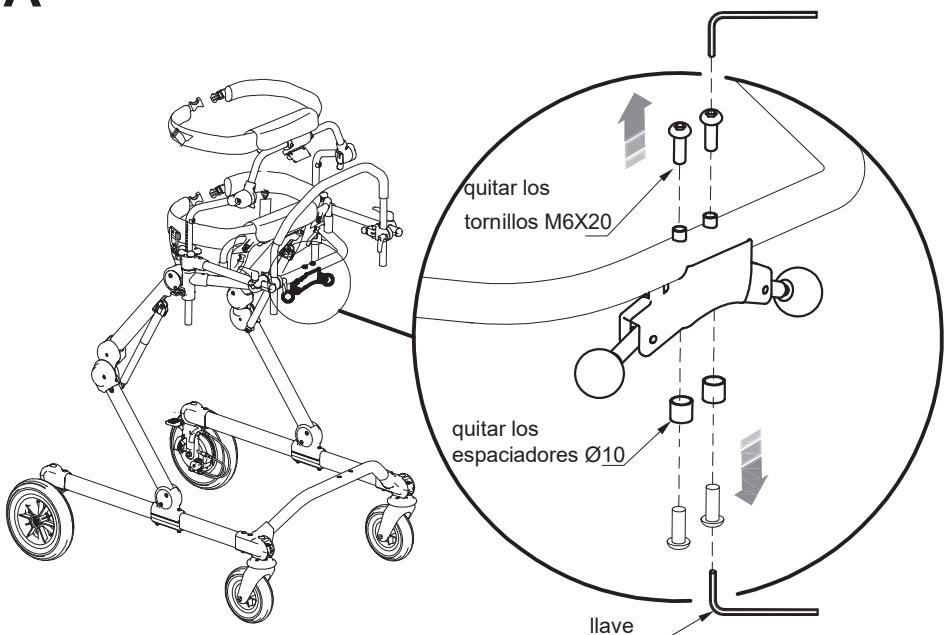
D MONTAJE DE LA SILLA EN EL MOVIMIENTO LUMBAR



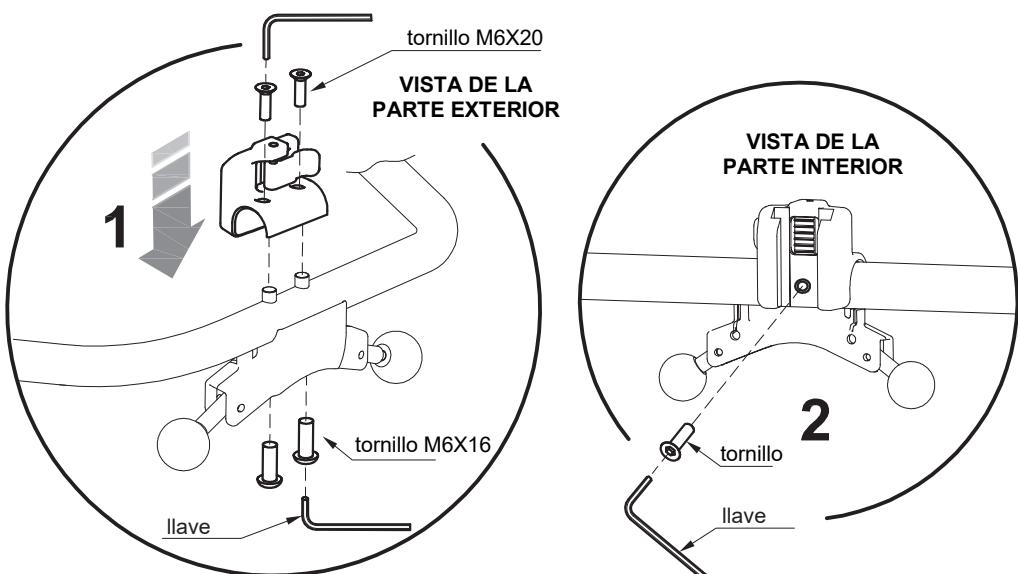


SILLA (med. L)

A DESMONTAR LOS TORNILLOS DE EL SOPORTE DE LAS PALANCAS

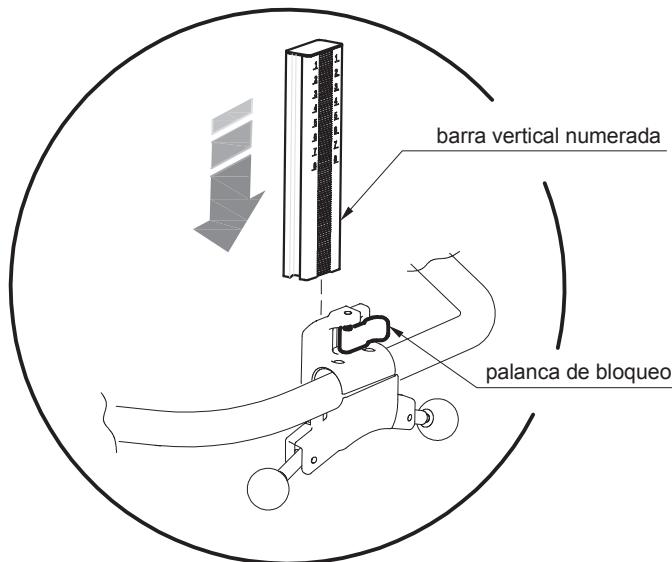


B MONTAR EL BLOQUEO SUPERIOR

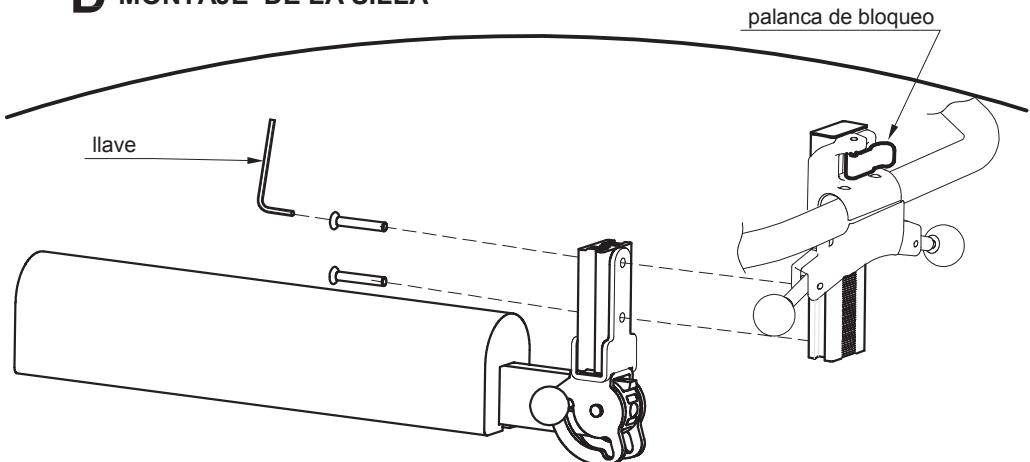




C INSERCIÓN DE LA BARRA VERTICAL NUMERADA

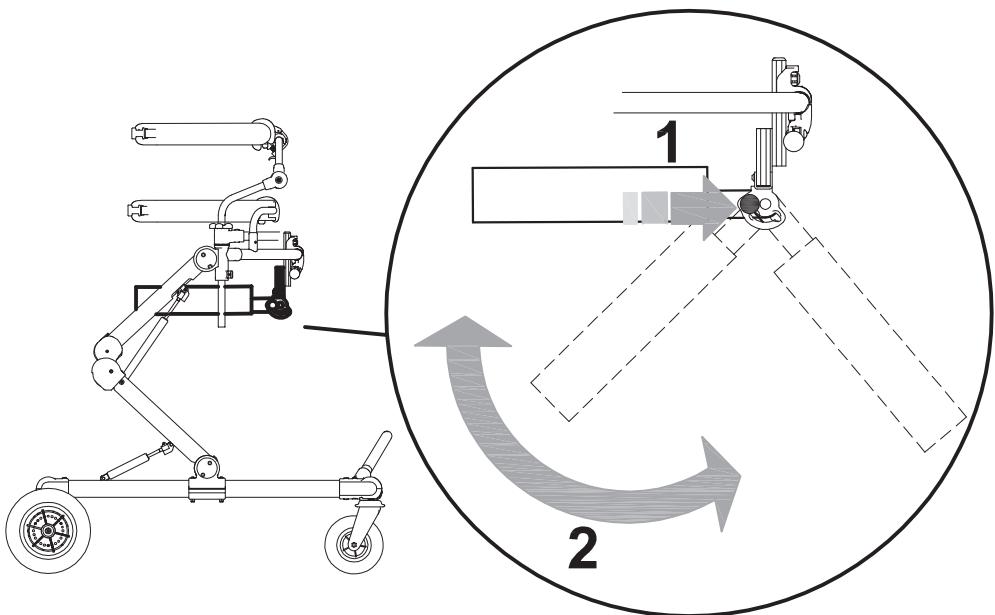


D MONTAJE DE LA SILLA

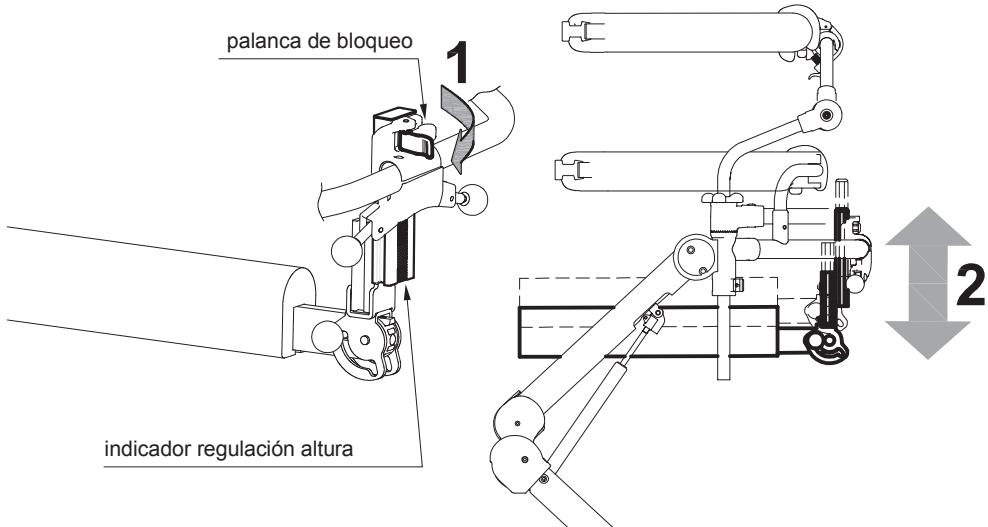




E COMO ROTAR LA SILLA PARA NO USARLA



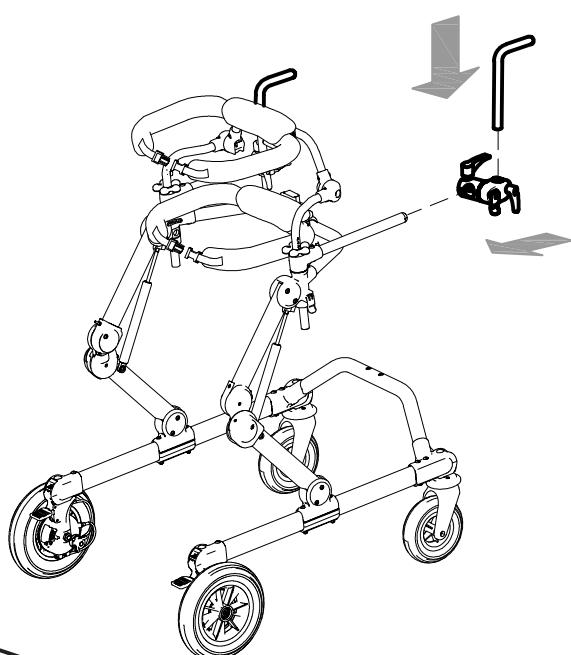
F COMO AJUSTAR EN ALTURA



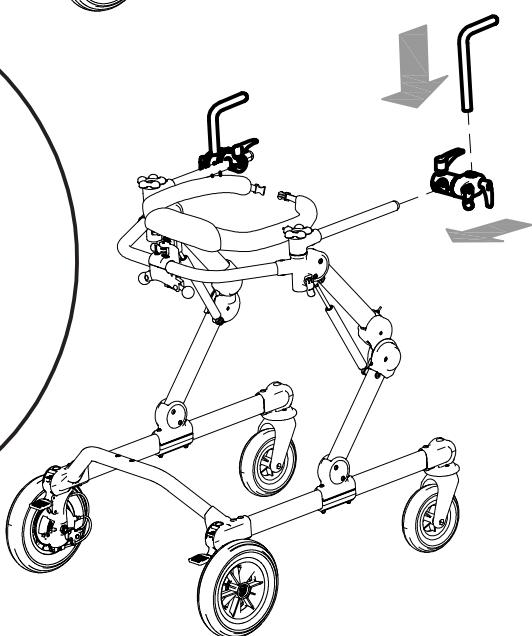
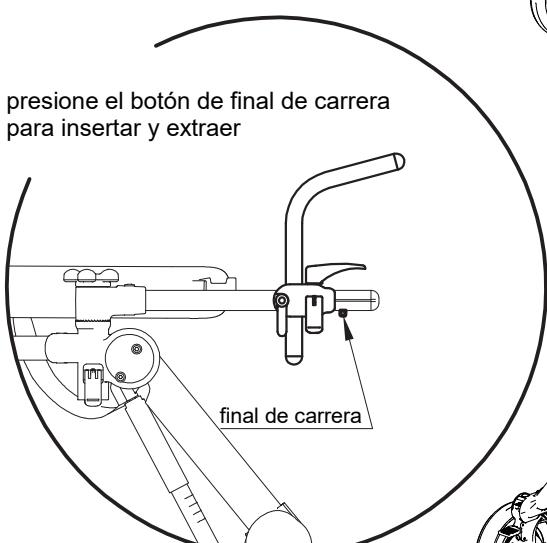


MANIJAS ERGONÓMICAS

A INSERCIÓN

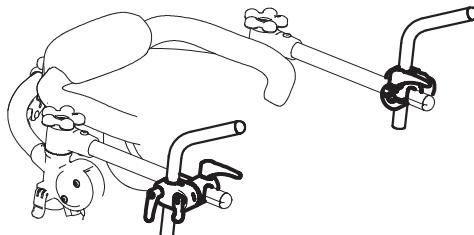


presione el botón de final de carrera para insertar y extraer

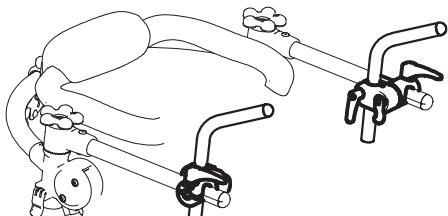




B POSICIÓN Y AJUSTE

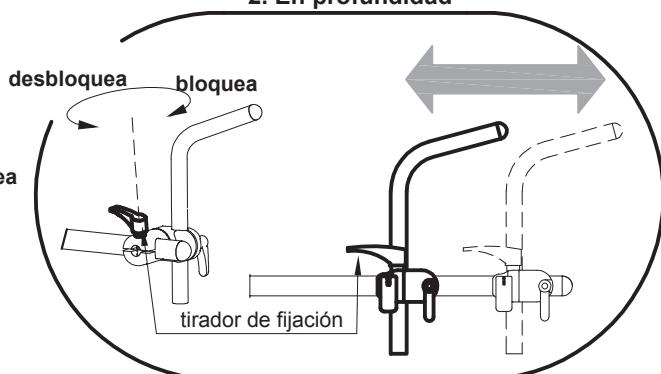
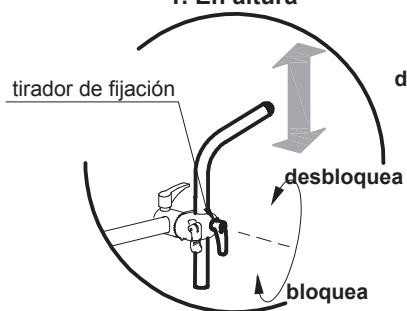


situado en el exterior
de las barras horizontales

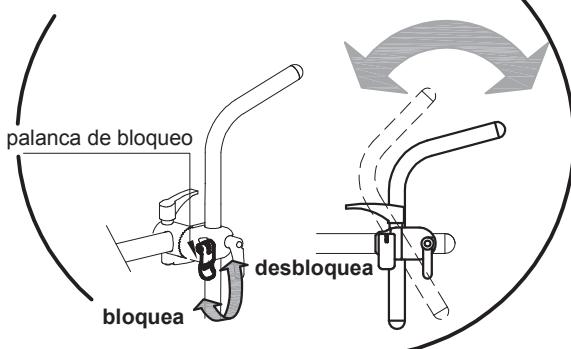


situado en el interior
de las barras horizontales

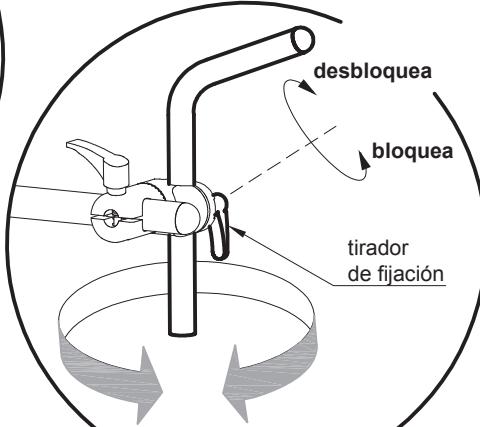
1. En altura



3. En inclinación



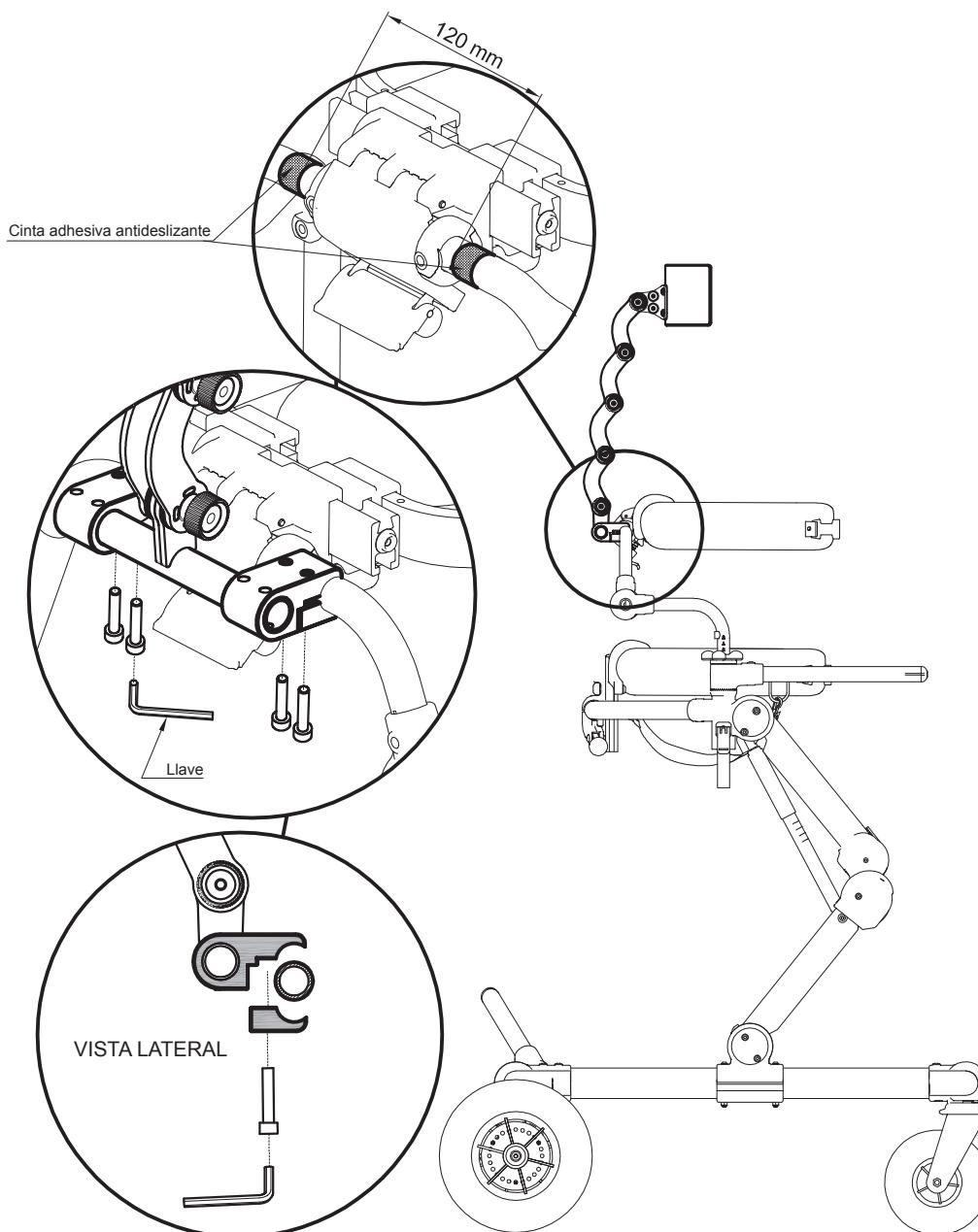
4. En rotación

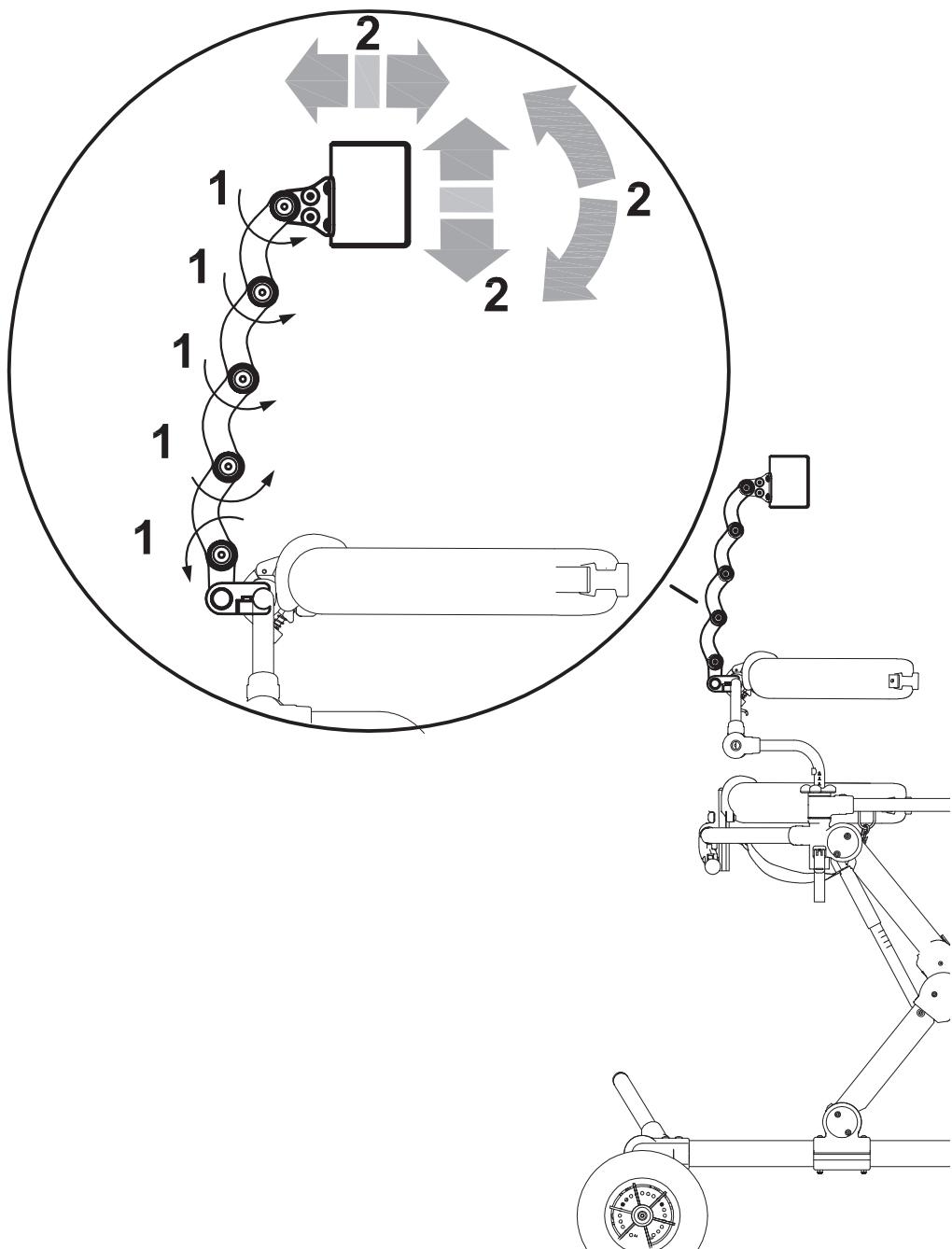




APOYACABEZA AJUSTABLE

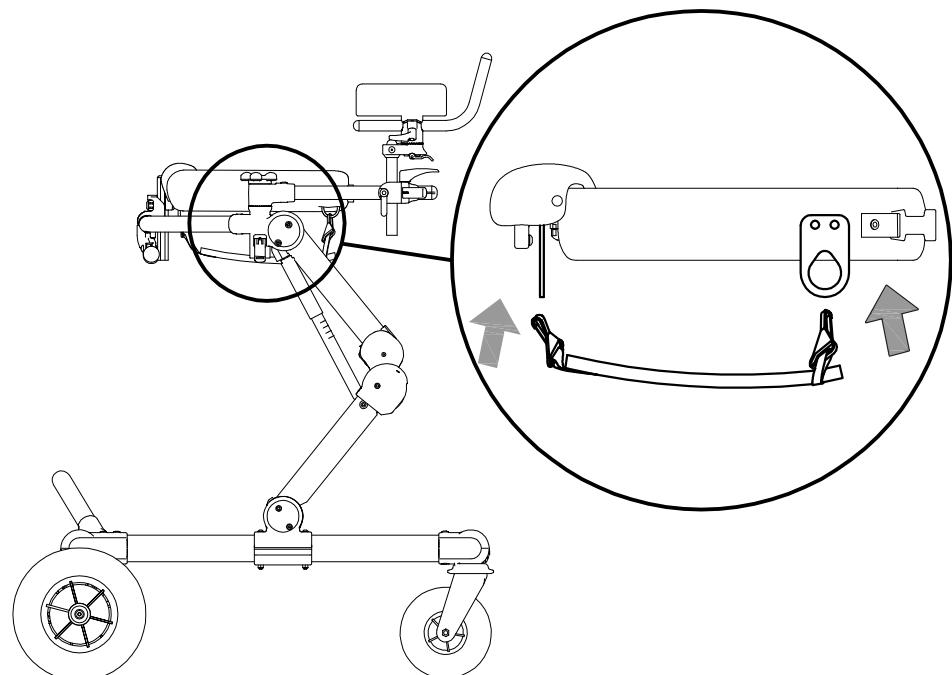
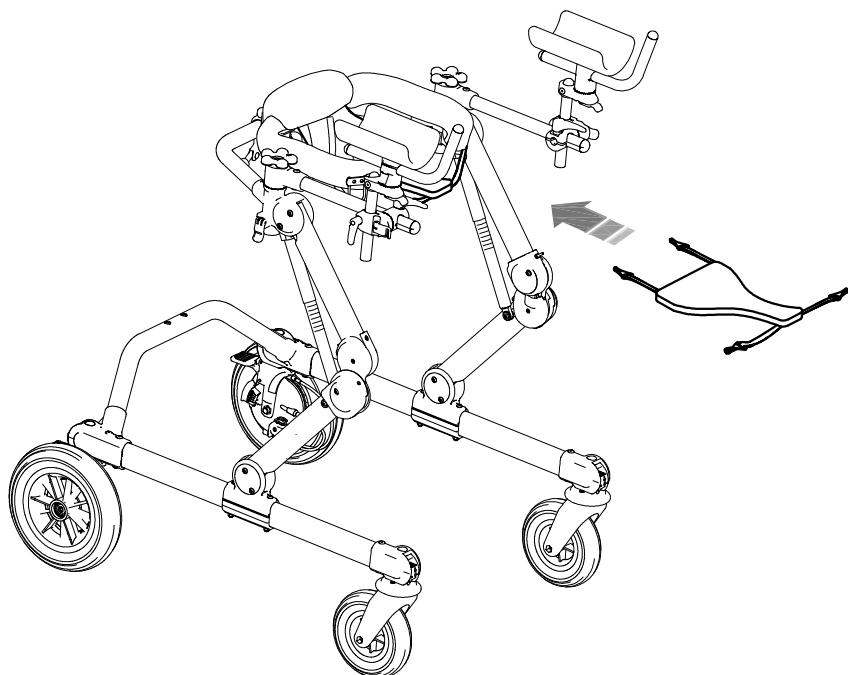
Disponible solo para la versión POSTERIOR DE GRILLO en combinación CON SOPORTE TORÁCICO







SILLÍN ERGONÓMICO [med. SMALL e MEDIUM]





MANTENIMIENTO

La ejecución de todas las operaciones de mantenimiento garantiza el mantenimiento de la correcta funcionalidad del dispositivo durante toda su vida.

Solo si estas operaciones se llevan a cabo en los tiempos y de la manera descritos, la responsabilidad de mantener los requisitos esenciales del dispositivo (anexo 1 dir. 2007/47 / ec) recae en el fabricante.

En caso de duda sobre la seguridad o daños del producto, suspenda su uso y contacte con ORMESA.

1. MANTENIMIENTO ORDINARIO (mensual)

1. Compruebe la suavidad de las PIEZAS MÓVILES y manténgalas limpias de polvo y suciedad, a fin de evitar fricciones que puedan comprometer el correcto funcionamiento:
 - Ajuste en circunferencia y anchura del soporte pélvico
 - Ajuste en circunferencia y anchura del soporte torácico

si es necesario, lubrique las PARTES MÓVILES con aceite seco de silicona comercial con las precauciones indicadas en el envase

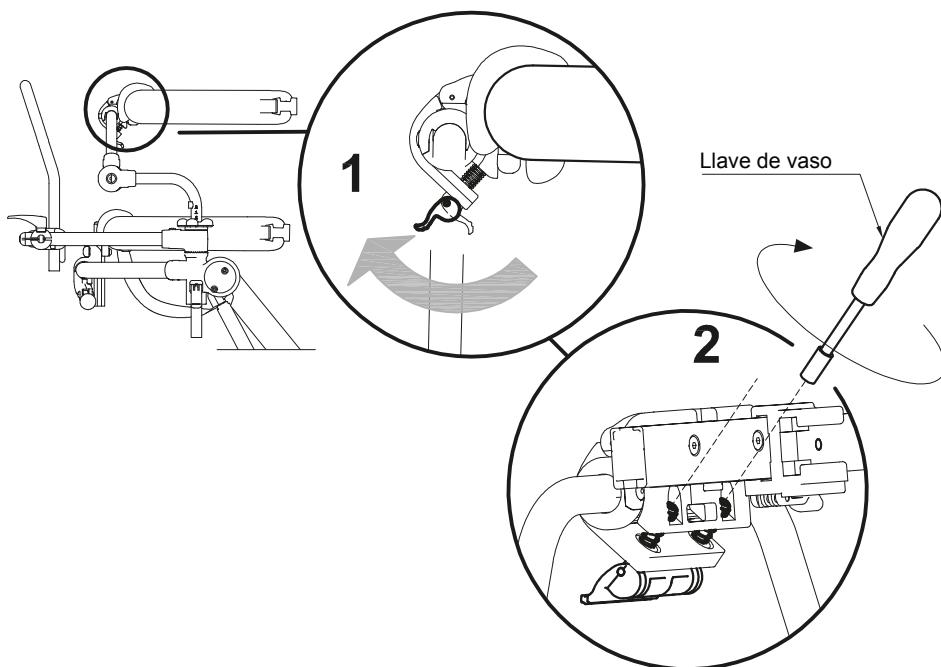


1.1. **MANTENIMIENTO/REGLAJE DE LAS PALANCAS DE BLOQUEO**

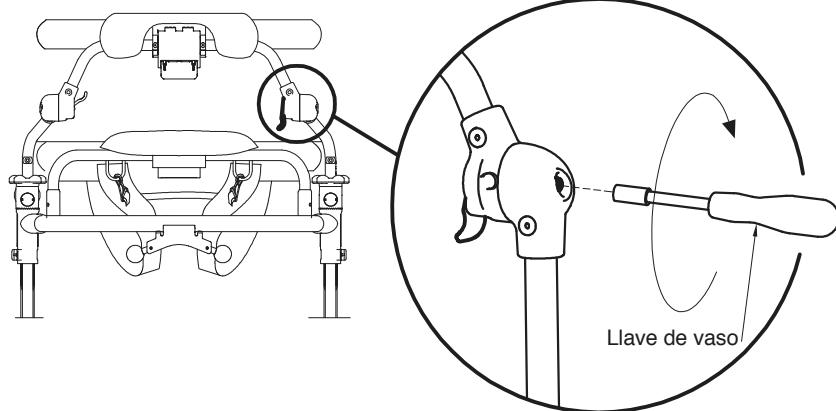


En caso de que hayáis descubierto una INEFICACIA incluso sólo parcial en el AJUSTE DE LAS PALANCAS VERDES de la regulación del soporte pélvico, del soporte torácico, del manillar, de los soportes de antebrazos, dirigiros a vuestra oficina ORTOPÉDICA DE CONFIANZA para el REGLAJE DE LAS TUERCAS con PEQUENOS AUMENTOS como ilustrado más adelante, HASTA RESTABLECER EL ADECUADO REGLAJE.

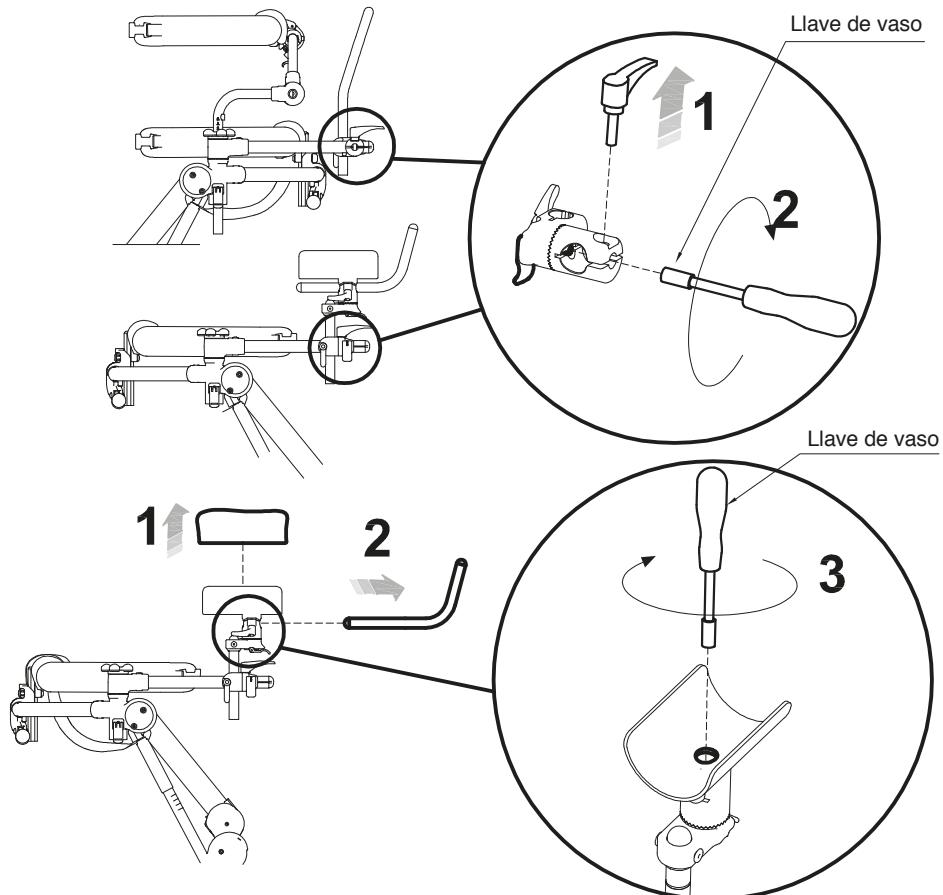
Palanca de bloqueo para la rotación del soporte torácico



Palancas de bloqueo de las articulaciones del soporte torácico

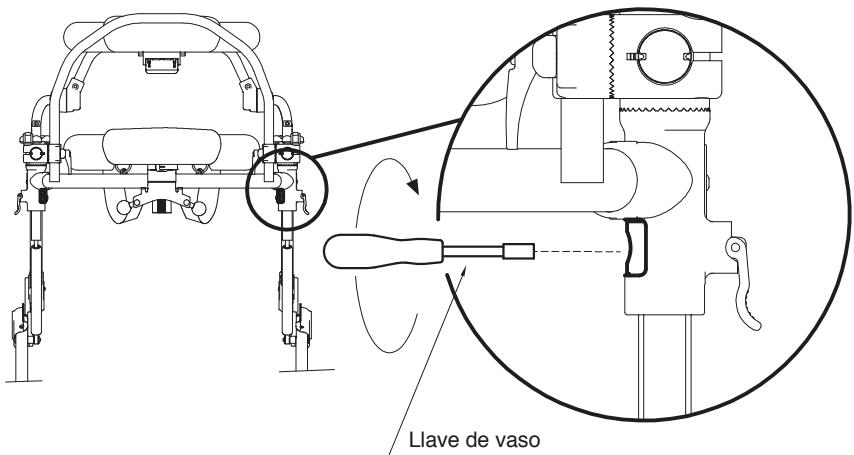


Palancas de bloqueo de las articulaciones del manillar y de los antebraquiales

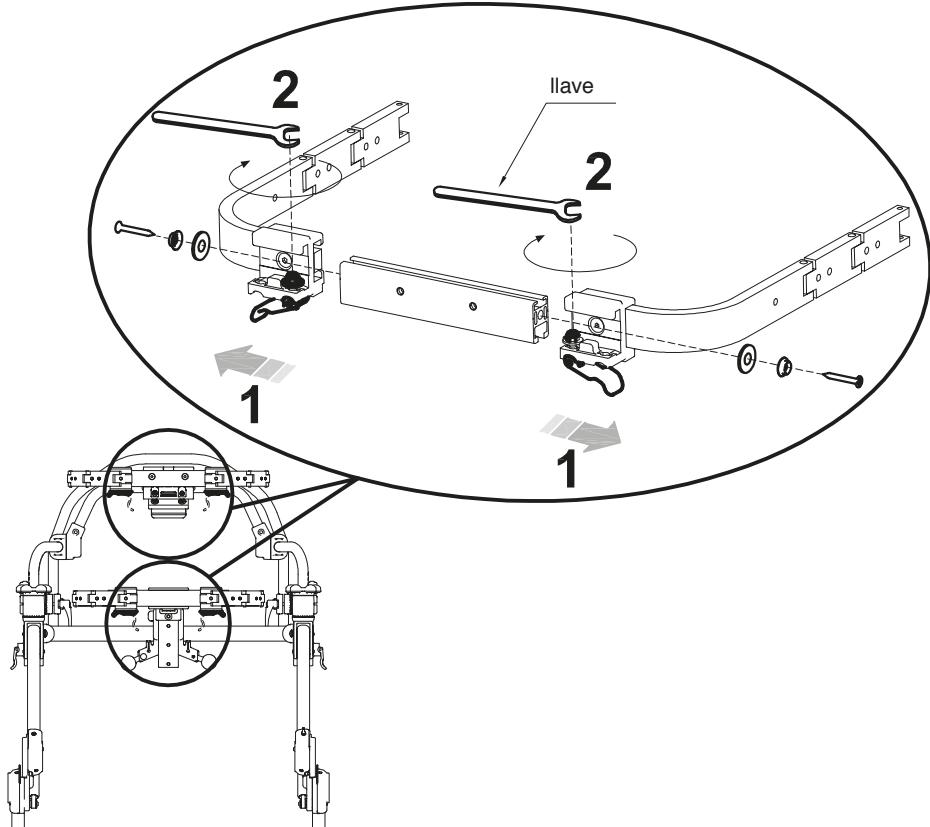


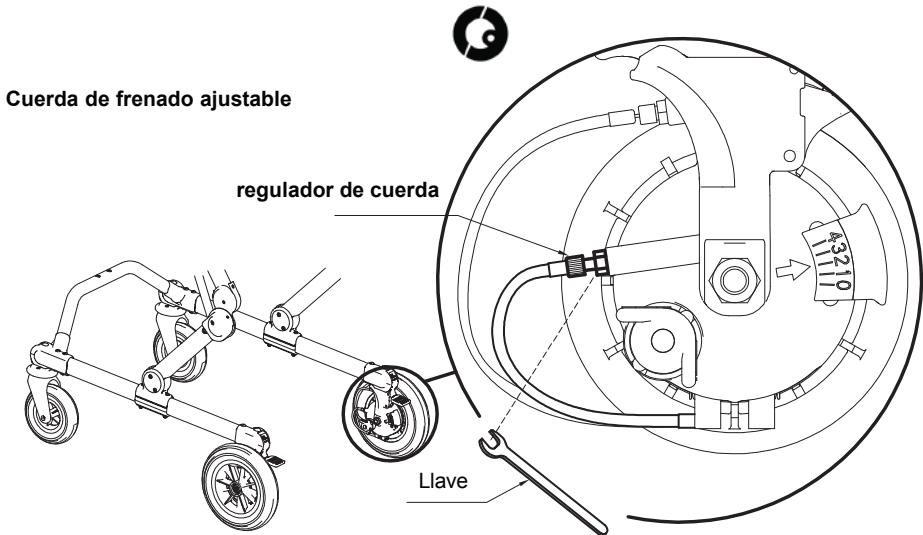


Palancas de bloqueo para la regulación en altura del soporte toráxico



Palancas de bloqueo para la regulación en anchura de los soportes toráxico y pélvico





1.2 MANTENIMIENTO DE LAS RUEDAS

Limpiar las ruedas al menos una vez al mes, quitando los residuos (hilos, cabellos, etc.) que pudieran acumularse en las partes rodantes y en las hendiduras.



Si se detecta una INEFICACIA incluso parcial de los FRENOS, no dude en contactar con el revendedor que le suministró el dispositivo, quien evaluará su eventual reparación/sustitución para evitar situaciones de peligro que pudieran provocar accidentes.



El mantenimiento y la sustitución de piezas o accesorios NO deben ser realizados mientras el dispositivo está siendo utilizado.



En zonas cercanas al mar intensificar los controles, limpiar con mayor frecuencia, lubricar las partes expuestas a la corrosión salina (como las partes cromadas y los tornillos).

2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO (de dos años)

El Fabricante recomienda una **REVISIÓN COMPLETA** del dispositivo, con el fin de verificarlo según el uso específico y por mantener las prestaciones iniciales durante toda su vida útil.

La revisión debe ser realizada por el Revendedor que facilitó el producto o por un **CENTRO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADO** en el mantenimiento de dispositivos mecánicos para personas con discapacidad e incluye:

- 1) La verificación general del producto, de la integridad de los componentes y de los aprietes de las partes mecánicas, de la fluidez de las partes móviles
- 2) Verificaciones de rendimiento
- 3) Las eventuales intervenciones destinadas a restablecer la funcionalidad correcta
- 4) Prueba mecánica (en caso de reparaciones mecánicas)
- 5) Saneamiento

El sujeto que ha realizado el mantenimiento deberá emitir **UN INFORME CON LA EVIDENCIA DE LAS INTERVENCIONES (VERIFICACIONES, REPARACIONES, PRUEBAS, SANEAMIENTO) REALIZADAS.**



1. MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO O CORRECTIVO

Se considera MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO a todas las operaciones realizadas en el dispositivo diferentes a las de mantenimiento ordinario o preventivas (descritas arriba).

El mantenimiento extraordinario debe ser realizado por el Revendedor que facilitó el producto o por otra persona indicada por el Fabricante o el Distribuidor de los productos ORMESA en el País de destino

Las intervenciones deben ser realizadas con PARTES DE REPUESTO ORIGINALES del fabricante.

NO SE admiten modificaciones al producto, que no sean las que están previstas por las posibles configuraciones en el catálogo.

De frente a cada intervención de mantenimiento extraordinario, debe realizarse:

- 1) La verificación general del producto, de la integridad de los componentes y de los aprietas de las partes mecánicas, de la fluidez de las partes móviles
- 2) Verificaciones de rendimiento
- 3) Prueba mecánica (en caso de reparaciones mecánicas)
- 4) Saneamiento

EL FABRICANTE o EL SUJETO AUTORIZADO debe liberar UN INFORME CON EVIDENCIA DE LAS INTERVENCIONES (VERIFICACIONES, REPARACIONES, PRUEBAS, SANEAMIENTO) REALIZADAS.



LIMPIEZA, DESINFECCIÓN SANIFICACIÓN

INFORMACIÓN

el **SANEAMIENTO** es el conjunto de procedimientos y operaciones de limpieza y/o desinfección

la **LIMPIEZA** es un proceso físico o mecánico (ej. frotamiento) con el cual se quitan de la superficie, además de la suciedad visible, una buena parte de microorganismos potencialmente patógenos (como bacterias, hongos o virus).

La combinación de la acción mecánica con otros factores como el uso de detergentes (acción química), temperatura y duración reduce eficaz y suficientemente la carga microbiana del dispositivo.

La **DESINFECCIÓN**, después de la limpieza y detergente, disminuye adicionalmente el número de microorganismos presentes en una superficie y elimina los microorganismos patógenos, es decir, bacterias causa de enfermedades y virus.

Son "desinfectantes" los productos que informan en la etiqueta el número de autorización /registro del Ministerio de la Salud u otra Autoridad competente de un estado miembro UB Cada acción de desinfección debe ser precedida por una operación de limpieza y desinfección, ya que la suciedad reduce la actividad del desinfectante. El SECADO es esencial porque, en la película acuosa Residual, puede verificarse un crecimiento microbiano.

Existen en el mercado **PRODUCTOS QUÍMICOS CON EFICACIA VIRICIDA-GERMICIDA-FUNGICIDA** para equipos hospitalarios eficaces en frío, capaces de realizar también en una operación única la limpieza (eliminación de la suciedad) y la desinfección (eliminación de microorganismos patógenos, es decir, bacterias causa de enfermedades y virus).

Las **TAPICERÍAS** removibles se pueden lavar respetando los símbolos en la etiqueta.

El lavado es una medida de saneamiento extraordinario. Sustitúyalas cuando estén desgastadas / difícilmente higienizable.

ADVERTENCIAS

Se recomienda leer la ficha técnica del producto spray para verificar que sea adecuado para ser utilizado sobre superficies cromadas/pintadas y sobre componentes plásticos en PVC, PA, PP y de efectuar una prueba sobre una pequeña superficie para asegurarse de que no dañe el auxilio.

Para una **operación eficaz**, es fundamental **RESPETAR LA POSOLOGÍA** y los **TIEMPOS DE ACCIÓN** indicados en la **ETIQUETA** del producto.

Utilice los EPI (guantes, mascarillas FFP, visera, etc) requeridos por la **ETIQUETA** del producto

Las operaciones de saneamiento deben ser realizadas sin el equipo en uso.



No use aire comprimido, que podría crear aerosol y contaminación de eventuales virus y bacterias en el ambiente y en la persona.



Durante la epidemia Covid-19, los EPI (guantes, batas, gafas, mascarillas, gorros, etc) contaminantes deben ser **arrojados en un cubo de residuos indiferenciados**, salvo diferentes indicaciones del municipio de pertenencia



PROCEDIMIENTO

actividad	cadencia	descripción
4.1 LIMPIEZA y DESINFECCIÓN	diaria o semanal En base a la intensidad de uso y al riesgo biológico (paciente con particular sudoración, salivación; periodo de emergencia pandémica o endémica ej. Covid-19)	Empape una esponja o un paño limpio descartable con detergente neutro anteriormente diluido en agua. Frote las tapicerías, el bastidor, los componentes adicionales y por último las ruedas. Elimine eventuales restos de producto pasando una esponja o un paño húmedo limpio. Seque con un paño suave limpio. Proceda con la desinfección eventual
4.2 DESINFECCIÓN	Antes de reutilizar el producto con un nuevo usuario	Nebulice en un paño descartable limpio un producto químico viricida/germicida/fungicida para equipos hospitalarios eficaz en frío. Fregar las tapicerías, el bastidor y los componentes adicionales limpios (4.2), hasta la evaporación completa. ¡ATENCIÓN! para la limpieza / desinfección de la tapicería de los soportes pélvico/torácico, no use alcohol etílico o detergentes que contengan en pequeñas cantidades, acetona, trielina y amoniaco (disolventes en general).



4.3 LAVAR	Basado en el uso	<p>Es posible lavar la faja de sostén y la tapicería desmontable, respetando las indicaciones que dan los siguientes símbolos:</p> <p> Lavar en lavadora con jabón neutro, temp. Máx. 40°. Ciclo delicado</p> <p> No blanquear</p> <p> No planchar</p> <p> No secar en secadora</p> <p> Secar extendido. LOS TAPICERÍAS TAPIZADOS requieren un SECADO EFECTIVO EN UN AMBIENTE VENTILADO o CALEFACTADO durante al menos 6-10 horas</p> <p>Para una acción DESINFECTANTE ANTIVIRAL se puede agregar un PRODUCTO QUÍMICO ESPECÍFICO al ciclo normal de lavado, el lavado a temperatura elevada (60°C) es posible siempre que sea esporádico, ya que puede desgastar la tapicería.</p> <p>¡ATENCIÓN! Los mosquetones metálicos enganchados al la faja de sostén pueden dañar la cesta si se utiliza la centrifugadora de ciclo rápido. Utilice el ciclo corto (delicado) como se muestra en la tabla.</p>
-----------	------------------	--



4.4 SANIFICACIÓN CON PERCARBONATO	Basado en el uso	<p><i>El percarbonato es un producto natural de origen mineral que está en venta; disuelto en agua, libera oxígeno activo ya a 30 ° con acción desinfectante, antibiótica y antibacteriana.</i></p> <p>Para una acción higienizante / esterilizante natural durante la limpieza y el lavado mencionados en los puntos 1) y 3) se puede agregar al detergente 1 cucharadita de percarbonato>30%:</p> <ul style="list-style-type: none">- en lavadora: agregar 1 cucharadita de percarbonato en el cesto junto al detergente.- a mano /para la limpieza del bastidor: disolver 1 cucharadita de percarbonato en la cubeta junto al detergente y proceder con el lavado o la detersión <p>¡ATENCIÓN! <i>Durante el lavado / limpieza del tejido se recomienda no mezclar el percarbonato de sodio con los ácidos (por ejemplo: Vinagre, Limón), ya que podría crear reacciones químicas que podrían dañarlo.</i></p>
--	-------------------------	---

SERVICIO AL CLIENTE Y PIEZAS DE REPUESTO.

En caso de necesitar asistencia o repuestos, contactar exclusivamente con el revendedor que haya suministrado el producto.

ELIMINACIÓN DEL DISPOSITIVO

 Para la eliminación del dispositivo, dirigirse a un taller habilitado para el reciclado del aluminio de acuerdo con las leyes vigentes.



CONDICIONES PARA LA RESISTENCIA, LA REUTILIZACIÓN y REASIGNACION A UN NUEVO USUARIO

Sobre la base de la experiencia de otros modelos similares vendidos, el progreso tecnológico, las garantías del Sistema de Gestión de la Calidad certificado en 1998, según la norma ISO 9001, hay suficiente confianza para decir que **el promedio de vida del GRILLO es de unos 5 años, si se usa de acuerdo con las instrucciones dadas en el manual del usuario.**

Sólo cuando las condiciones de almacenamiento y transporte de capítulo "Cómo Almacenar y transportar el producto sanitario "se siguen, los períodos en que el producto es almacenado por el distribuidor, no debe ser considerado en ese período de tiempo.

Factores no relacionados con el producto, tales como el desarrollo del usuario, sus enfermedades, el uso y el medio ambiente circundante puede hacer significativamente inferior la duración de vida del producto, por el contrario, si las indicaciones sobre el uso y el mantenimiento se observaron correctamente, la fiabilidad del producto puede extenderse más allá de la media de vida más arriba mencionada.

Antes de reciclaje o de la reasignación de un producto ya utilizado, Ormesa, requiere que:

1. **un médico o terapeuta verifique que la ayuda es apropiada y adecuada para satisfacer las necesidades dimensionales, funcionales y posturales del nuevo usuario, y si todos sus componentes son adecuados / apropiados para él. Usted debería considerar también que el marcado € y la responsabilidad del fabricante de los requerimientos de seguridad del producto siguen siendo sólo si el producto original no ha cambiado y sólo si los accesorios , piezas de repuesto que se hayan aplicado son originales.**
2. **personal técnico cualificado de una empresa especializada en el mantenimiento de ayudas técnicas para personas con discapacidad lleva a cabo una detallada inspección técnica para verificar su condición y desgaste, la ausencia de cualquier daño en los componentes , ajustes, la presencia de el manual del usuario, de la etiqueta con la fecha y número de serie. Una copia del manual y el mantenimiento puede ser solicitada siempre al comerciante que suministra el producto o directamente a Ormesa en info@ormesa.com**
3. **El producto ha sido limpiado y desinfectado siguiendo las instrucciones dadas en el Capítulo "MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN"**

Le recomendamos llevar un registro escrito de todas las inspecciones realizadas en el producto antes de asignárselo al nuevo usuario.



En caso de duda sobre la seguridad o daño, se recomienda dejar de usar inmediatamente el producto y contactar el revendedor que le suministró el producto el distribuidor o el fabricante..



Ormesa srl Via delle Industrie, 6/8 - Z.I. Sant'Eraclio - 06034 FOLIGNO (PG) ITALY
P.I. IT 00574020541 CCIAA Perugia 119215 Iscr. Trib. Perugia 11907
Tel. + 39 0742 22927 Fax +39 0742 22637 info@ormesa.com

www.ormesa.com



Vendedor autorizado

Los datos contenidos en el presente manual no comprometen a Ormesa, que se reserva el derecho a aportar todos los cambios que considere oportunos sin previo aviso y sustitución.
